



PROGRAMA DE ESTUDIOS

Promoción de acceso a la
Escala de Cabos y Guardias

Índice

Justificación y normas	
Justificación	5
Objetivo general.....	5
Capacidades profesionales y tareas más significativas.....	5
Duración y desarrollo del curso	5
Normas para la superación del Plan de Estudios y repetición del curso académico.....	6
Superación del plan de estudios y de los cursos académicos	6
Pruebas ordinarias y extraordinarias. Repetición del curso académico.....	6
Incidencias de los permisos o licencias en la evaluación	6
Módulos no evaluados.....	6
Empleos eventuales y efectos.....	6
Condiciones de acceso	7
Comprobación de requisitos	7
Calendario escolar	
Calendario	8
Horas disponibles	9
Horarios	
Lunes a jueves	10
Viernes	11
MÓDULOS DE FORMACIÓN	
Introducción.....	12
Orientaciones metodológicas generales	12
MÓDULO A. FUNDAMENTOS DE PROFESIONALIZACIÓN	
Capacidades terminales	13
Contenidos.....	13
Bibliografía.....	14
Ámbito de la formación general profesional	
<i>Formación general profesional</i>	
Constitución Española.....	16
Misión de la Guardia Civil en el Ordenamiento Constitucional	16
Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	16
Educación en Valores de la Guardia Civil.....	16
Derechos Humanos.....	17
Normativa Internacional de aplicación a Cuerpos Policiales	17
Estructura de las Organizaciones Internacionales de las que España forma parte	17
Operaciones de mantenimiento de la Paz. Reglas de enfrentamiento	17
Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.....	18
Historia de la Guardia Civil.....	18
Estructuras orgánicas de los Ministerios de Defensa y del Interior	18
Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil. Ley Derechos y Deberes.....	19
Igualdad de género en la Administración General del Estado y en la Guardia Civil	19
Organización de la Guardia Civil	19
Prestación de los Servicios	20
Normas generales de comportamiento. Normas individuales de autoprotección. Actuación individual en situaciones de alarma.....	20
Higiene personal. Información general para la prevención de drogas, el abuso del alcohol y de las enfermedades virales de transmisión sexual y sanguíneas.....	20

Ámbito de la formación general militar***Formación General Militar***

La naturaleza militar en la Guardia Civil.....	21
Misiones militares.....	21
Símbolos de España. Presentaciones. Tratamientos. Honores	21
Tratamientos y Honores.....	21
Empleos y Divisas. Categorías y Escalas. Uniformidad y Distintivos.	21
Régimen interior.	21
Organización básica y objetivos de la Defensa Nacional.....	22
Leyes y usos de la guerra. Convenios de Ginebra y La Haya	22
Instrucción táctica individual de orden de combate	22
Orientación. Topografía básica.....	22
Ordenamiento Jurídico Militar: Infracciones más frecuentes.....	23
Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas	23
Instrucción de orden cerrado.....	23

MÓDULO B. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

Capacidades terminales.....	25
Contenidos.....	25
Bibliografía.....	25

Ámbito único***Prevención y Seguridad Ciudadana***

Seguridad Ciudadana.....	27
Actuación coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.....	27
Directrices en materia de Policía Judicial emanadas de la Unión Europea.....	27
Servicios policiales de prevención.....	27
Psicología aplicada. Comportamiento individual y colectivo	27
Extranjería	28
Armas y Explosivos.....	28

Técnicas de intervención policial

Dispositivos operativos en vías públicas.....	29
Espectáculos públicos.....	29
Pasaportes y DNI. Detección de documentos falsos	30
Derecho administrativo.....	30
Ejercicio de la potestad sancionadora	30

MÓDULO C. PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN

Capacidades terminales.....	31
Contenidos.....	31
Bibliografía.....	31

Ámbito único***Protección y Seguridad Ciudadana***

La sociedad y los cuerpos policiales	33
Comunicación. Relaciones sociales y con medios de comunicación	33
Técnicas asistenciales de urgencia y primeros auxilios.....	33
Técnicas de atención a las víctimas de un delito.....	33
Conducción interurbana de presos y detenidos.....	34
Sistemas electrónicos de seguridad en edificios e instalaciones públicas	34
Regulación del tráfico. Seguridad vial.....	34

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.....	35
Legislación básica de protección civil en relación con riesgos catastróficos	35
Actuación en accidentes, catástrofes y calamidades públicas	35
Alarma terrorista y protección	35
Artefactos pirotécnicos y explosivos no reglamentarios	36
Medidas básicas en sistemas de defensa NRBQ.....	36

Prevencción de conductas suicidas.....	36
MÓDULO D. INVESTIGACIÓN Y POLICÍA JUDICIAL	
Capacidades terminales	37
Contenidos.....	37
Bibliografía.....	37
Ámbito único	
<i>Derecho Penal y Procesal Penal. Policía Judicial</i>	
Instrucción de dirigencias.....	39
Procedimientos judiciales	39
Derecho Penal. Parte general.....	40
Derecho Penal. Parte especial.....	40
Policía Judicial	40
Víctimas Sensibles	41
<i>Investigación policial</i>	
Criminología.....	42
Inspección ocular: dactiloscopia, balística y vestigios biológicos. Transporte de muestras.....	42
Indicios, pruebas. Cadena de custodia.....	43
Interrogatorio policial	43
MÓDULO E. TÉCNICA PROFESIONAL	
Capacidades terminales	44
Contenidos.....	44
Bibliografía.....	44
Ámbito del Guardia de Fronteras y del Régimen Interior	
<i>La Guardia Civil en la vigilancia de fronteras</i>	
Servicios en puertos y aeropuertos	47
Contrabando	47
Drogas, estupefacientes y psicotrópicos	47
Legislación fiscal y aduanera, portuaria y aeroportuaria.....	48
<i>Normativa interna</i>	
Documentación del Puesto	48
Régimen interior del Cuerpo	48
<i>Medios y nuevas tecnologías de la información y la comunicación</i>	
Informática	48
Transmisiones.....	49
<i>Conducción</i>	
Material móvil. Entrenamiento y mantenimiento	49
<i>Instrucción policial</i>	
Intervención operativa	49
Armamento, municiones, equipos y material de dotación individual	49
Teoría elemental de tiro.....	49
Ámbito de tiro	
<i>Tiro policial</i>	
Prácticas de tiro con armas y municiones de dotación individual.....	50
Ámbito de la formación física	
<i>Educación Física</i>	
Formación Física	51
Ámbito de la defensa personal	
<i>Defensa personal policial</i>	
Defensa personal policial.....	52

MÓDULO F. LENGUA EXTRANJERA

Capacidades terminales.....	54
Contenidos.....	54
Ámbito único	
<i>Idioma Inglés</i>	55
MÓDULO G. PRÁCTICO-PROCEDIMENTAL	
Capacidad terminal	57
Contenidos.....	57
Ámbito del servicio	
<i>Prevención de la delincuencia</i>	
Detención de personas y vehículos	58
Dispositivos operativos en vías públicas.....	58
Patrullaje	58
Identificación de personas	59
Actuación en actividades de ocio, concentraciones y espectáculos públicos	59
Detección de inmigración ilegal	59
Armas y explosivos: tenencia y transporte, depósitos y voladuras.....	59
Toma y recogida de denuncias administrativas.....	60
<i>Protección, seguridad y comunicación</i>	
Intervención ante alteraciones del orden. Apoyo a unidades especializadas.....	60
Protección de personas e instalaciones	60
Primeros auxilios a víctimas en situaciones de crisis	60
Sospecha de artefactos explosivos o agentes NRBQ	61
Incendios, catástrofes y situaciones de crisis	61
Atención al ciudadano	61
Regulación del tráfico y actuación ante accidentes.....	61
<i>Investigación y policía judicial</i>	
Identificación, cacheos y controles	61
Instrucción de diligencias, actas, atestados y documentación de servicio.....	62
Protección del menor: actuación con menores.....	62
Actuación ante casos de violencia de género.....	62
Actuación ante casos de delitos contra el patrimonio	62
Inspección ocular.....	63
Actuación ante situaciones requieran intervención de especialidades	63
<i>Resguardo Fiscal</i>	
Fraude Fiscal. Contrabando.....	63
<i>Transmisión de novedades</i>	
Comunicación y novedades en el servicio	63
<i>Nuevas tecnologías aplicadas al servicio</i>	
Informática.....	64
Ámbito de material móvil	
<i>Conducción de vehículos oficiales</i>	
Conducción de vehículos con prioritarios.....	65
RESUMEN DE MÓDULOS DE FORMACIÓN	
Resumen de horas por módulos	66
Módulo A. Fundamentos de profesionalización	66
Módulo B. Prevención de la delincuencia	67
Módulo C. Protección, seguridad y comunicación	67
Módulo D. Investigación y Policía Judicial	68
Módulo E. Técnica profesional.....	69
Módulo F. Lengua extranjera.....	69
Módulo G. Formación práctico-procedimental	70

Justificación y normas

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen de Personal de la Guardia Civil; en el Real Decreto 313/2006, de 17 de marzo, sobre directrices generales de los planes de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a las escalas de Suboficiales y de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil (BOE 75, del 29) y en el Real Decreto 597/2002, de 28 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso en los Centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil (BOE 155, del 29); y para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/1478/2006, de 5 de mayo (BOE 116, del 16), por la que se aprueba los planes de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se confecciona el presente **programa de estudios**, teniendo en cuenta las normas siguientes:

- Orden del Ministerio de la Presidencia, de 13 de diciembre de 1996, por la que se aprueba el régimen del alumnado de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil (BOE 305, del 19).
- Real Decreto 483/1999, de 18 de marzo, por el que se crean los centros docentes de formación de la Guardia Civil (BOE 76, del 30), modificado por Real Decreto 141/2001, de 16 de febrero (BOE 51, del 28).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Orden de la Presidencia 526/05, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.
- I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos públicos de 28 de enero de 2011.
- Real Decreto 195/2015, de 22 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2015 (BOE nº 70, de 23 marzo).
- Resolución 160/38045/2015, de 6 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso directo, por el sistema de concurso-oposición, en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil (BOE nº119, de 19 de mayo).

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al guardia civil los conocimientos necesarios encaminados a proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, mediante el cumplimiento en el nivel básico de las funciones y misiones que el ordenamiento jurídico asigna con carácter general y específico al Cuerpo de la Guardia Civil, en el marco de las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Cuerpo.

CAPACIDADES PROFESIONALES Y TAREAS MÁS SIGNIFICATIVAS

- a) Conocer los valores y principios de la Constitución, con especial referencia a las normas que regulan y garantizan el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos.
- b) Conocer el ordenamiento jurídico en el marco constitucional para velar por su cumplimiento.
- c) Adquirir conocimientos sobre los principios deontológicos de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y mantener el orden.
- d) Poseer conocimientos de auxilio y protección al ciudadano en situaciones de riesgo individual y colectivo.
- e) Adquirir las habilidades necesarias para una adecuada atención al ciudadano.
- f) Conocer las funciones, principios básicos de actuación y estructura de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como el marco jurídico que regula la actuación de los guardias civiles en el ejercicio de sus funciones y adquirir el conocimiento de sus derechos y obligaciones como guardia civil.
- g) Asumir actitudes propias del militar recogidas en las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, y asimilar los valores, historia y peculiaridades organizativas del Cuerpo de la Guardia Civil, para desarrollar las actitudes y comportamientos acordes con su condición profesional y asumir la vocación de servicio público.
- h) Adquirir conocimientos y métodos de actuación para evitar la comisión de actos delictivos mediante actuaciones de prevención y control.
- i) Conocer y practicar adecuadamente las funciones de policía judicial en relación con la investigación de ilícitos penales, averiguación del delito, el descubrimiento y detención del delincuente, y el auxilio debido a Tribunales, Jueces, y Ministerio Fiscal.
- j) Adquirir las habilidades básicas necesarias para practicar, de forma eficaz, los procedimientos operativos y las técnicas del servicio.
- k) Conocer las funciones que como policía administrativa se atribuyen a la Guardia Civil.
- l) Conocer el funcionamiento, utilización y mantenimiento de los equipos, medios y vehículos de todo tipo utilizados en el desempeño del servicio.
- m) Adquirir los conocimientos sobre los criterios, procedimientos y métodos de coordinación con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto nacionales como extranjeras.

- n) Poseer conocimientos generales sobre los criterios básicos de la Defensa Nacional y la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas.
- o) Adquirir los conocimientos en lenguas extranjeras necesarias para su ejercicio profesional.
- p) Poseer las cualidades físicas y psíquicas necesarias para desarrollar adecuadamente sus tareas profesionales.

DURACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO

El presente programa de estudios de enseñanza de formación para la incorporación a la escala de Cabos y Guardias tendrá una duración de dos cursos académicos con una carga lectiva de dos mil trescientas (2300) horas, distribuidas de la siguiente forma:

- a) En **Centro docente** de formación se impartirán mil sesenta (1060) horas.
- b) En **Unidades del Cuerpo**, se desarrollará un período de prácticas de cuarenta (40) semanas que se iniciará sin solución de continuidad tras la superación del curso académico anterior, a partir del día 13 de junio de 2016 y que finalizará el 26 de marzo de 2017.

El curso académico en el centro docente de formación comenzará el día 14 de octubre de 2015 y presumiblemente finalizará el día 09 de junio de 2016.

La carga lectiva semanal no podrá ser superior a 35 horas, con un máximo de 20 horas teóricas.

NORMAS PARA LA SUPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. REPETICIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

Superación del plan de estudios y de los cursos académicos

El plan de estudios se considerará superado cuando lo hayan sido los cursos académicos de que consta, uno impartido en el centro docente de formación y otro desarrollado en Unidades del Cuerpo.

El curso académico desarrollado en el centro docente se considerará superado cuando lo hayan sido todos y cada uno de los módulos formativos teórico-prácticos y la parte del módulo práctico-procedimental que en él se imparte.

El curso académico, consistente en un periodo de prácticas en Unidades del Cuerpo, se considerará superado cuando lo haya sido la parte del módulo práctico-procedimental desarrollado en dichas Unidades.

Un módulo formativo se considerará superado cuando se haya obtenido en el mismo o en cada uno de los ámbitos de conocimiento en que, en su caso, puedan agruparse sus contenidos básicos, una puntuación igual o superior a cinco puntos (5), sobre una escala de puntuación de cero a diez puntos, como resultado de la comprobación continuada de conocimientos y aptitudes adquiridas.

Pruebas ordinarias y extraordinarias. Repetición del curso académico

Se observará un sistema de evaluación continua del alumnado, referida a la asimilación de los contenidos de las materias de enseñanza en las situaciones de aprendizaje que se le han ofrecido.

Cuando un alumno no supere un módulo formativo teórico-práctico o la parte del módulo práctico-procedimental a desarrollar en el centro docente, será convocado a realizar una prueba ordinaria sobre dicho módulo o, en su caso, la parte correspondiente del módulo práctico-procedimental, antes de la finalización del curso académico.

En el caso, de que el módulo no superado se haya agrupado en ámbitos de conocimiento, la prueba ordinaria se realizará exclusivamente sobre aquellos ámbitos en los que no se haya alcanzado la puntuación de cinco puntos (5).

El alumnado que no supere una determinada prueba ordinaria efectuará otra extraordinaria sobre los mismos contenidos que aquélla tras la finalización del curso académico.

Las pruebas ordinarias y extraordinarias mencionadas no son de aplicación al curso académico consistente en la realización de un periodo de prácticas en Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil.

Cuando no concurren los requisitos de superación del curso académico desarrollado en el centro docente, indicados anteriormente, los alumnos repetirán por una sola vez el curso, siendo evaluados únicamente de los módulos que tengan pendientes de aprobación, pero asistiendo obligatoriamente a la totalidad de las clases teóricas y prácticas y a las actividades formativas no evaluables programadas. Estos alumnos podrán, con carácter voluntario y con el único fin de mejorar nota, someterse nuevamente a las evaluaciones establecidas para aquellos módulos que tengan superados.

El curso académico consistente en la realización de un periodo de prácticas en Unidades del Cuerpo es irrepetible y, por tanto, su no superación producirá la baja del alumno, salvo que concurren las circunstancias recogidas en el punto siguiente.

Incidencias de los permisos o licencias en la evaluación

El alumno que por causa de permisos, licencias o padecimiento de enfermedad no acompañada de unos y otras, no pudiera obtener al menos la mitad de las horas lectivas asignadas a los módulos teórico-prácticos o a la parte del módulo práctico-procedimental que se imparten en el centro docente, habrá de optar por la repetición del curso o presentarse a la prueba ordinaria correspondiente y, en su caso, a la extraordinaria perdiendo, en esta última opción, la posibilidad de repetir curso por permiso, licencia o enfermedad.

Cuando el permiso, licencia o enfermedad fuere consecuencia de actos del servicio o de situaciones derivadas de él y el alumno optase por la repetición del curso, podrá aumentarse a dos el número máximo de cursos a que hace referencia el párrafo precedente, o repetir una sola vez por los motivos anteriores, en el supuesto de que optase por la presentación a la correspondiente prueba ordinaria y, en su caso, a la extraordinaria.

El alumnado que por causa de permisos, licencias o padecimiento de enfermedad no acompañada de unos y otras, no pudiera obtener al menos la mitad de las horas lectivas asignadas a la parte del módulo práctico-procedimental que se desarrolla en las Unidades del Cuerpo, habrá de repetir el curso.

Cuando el permiso, licencia o enfermedad mencionado en el párrafo anterior fuere consecuencia de actos del servicio o de situaciones derivadas de él, podrá aumentarse a dos el número máximo de cursos a repetir.

Módulos no evaluados

Los módulos que, por cualquier circunstancia, no hayan sido evaluados antes de la iniciación del nuevo curso académico se considerarán no superados.

EMPLEOS EVENTUALES Y EFECTOS

A los alumnos y alumnas de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de Cabos y Guardia de la Guardia Civil, desde su nombramiento como tales se les concederá, con carácter eventual, el empleo de guardia civil, teniendo la consideración de agente de la autoridad durante el período o fase de prácticas en Unidades del Cuerpo en el ejercicio de las funciones propias de los servicios para los que han sido nombrados.

CONDICIONES DE ACCESO

De acuerdo con lo dispuesto la Ley 29/2014, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil; 17 y 18 del Real Decreto 597/2002, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil y base 2 de la Resolución 160/38045/2015, de 06 de mayo, los alumnos y alumnas deberán reunir las siguientes condiciones:

Poseer la nacionalidad española.

No estar privado de los derechos civiles.

Buena conducta ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.

Carecer de antecedentes penales.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.

Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber cumplido ni cumplir los treinta dentro del año 2015

Poseer la aptitud psicofísica necesaria conforme a la Orden de 9 de abril de 1996 y Resolución 160/38045/2015, de 06 de mayo.

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o de otro equivalente académico o superior. También será posible acceder a estos estudios, acreditando la prueba de acceso que recoge el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, referida al acceso a la Formación Profesional.

Estar en posesión del permiso de conducción clase B.

Carecer de tatuajes que contengan expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, Autoridades o virtudes militares, que supongan desdoro para el uniforme, que puedan atentarse contra la disciplina o imagen de la Guardia Civil en cualquiera de sus formas, que reflejen motivos obscenos o inciten a discriminaciones de tipo sexual, racial, étnico o religioso. Así mismo, tampoco se permiten los tatuajes que pudieran ser visibles vistiendo las diferentes modalidades de los uniformes del Cuerpo de la Guardia Civil (regulados por O.G. nº 12, de 28 de diciembre de 2009).

Comprobación de requisitos

Si durante el período de formación se tuviere conocimiento de que cualquiera de los alumnos o alumnas no posee alguno de los requisitos exigidos por la convocatoria que nos ocupa, la Jefatura de Enseñanza, previo trámite de audiencia al interesado, acordará su exclusión de la convocatoria mediante resolución motivada, perdiendo todos los derechos nacidos de su participación en la misma sin perjuicio de las responsabilidades en las que pudiera haber incurrido en los casos de falsedad.

Calendario Promoción. 2015/2016

Leyenda

Encuadramiento		Jura Bandera 121 ^a	17	Ensayos generales actos jura y entrega		Sábados domingos y festivos	
Disposición Academia		Vacaciones escolares		Período Puesto Virtual Academia		Práctico procedimental	
Nombramientos							

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">OCTUBRE</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td style="background-color: #00aaff;">14</td><td style="background-color: #00aaff;">15</td><td>16</td><td style="background-color: #ff0000;">17</td><td style="background-color: #ff0000;">18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td style="background-color: #ff0000;">24</td><td style="background-color: #ff0000;">25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td style="background-color: #ff0000;">31</td><td></td></tr> </table>	OCTUBRE							L	M	M	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">NOVIEMBRE</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td style="background-color: #ff0000;">1</td></tr> <tr><td style="background-color: #ff0000;">2</td><td style="background-color: #ff0000;">3</td><td style="background-color: #ff0000;">4</td><td style="background-color: #ff0000;">5</td><td style="background-color: #ff0000;">6</td><td style="background-color: #ff0000;">7</td><td style="background-color: #ff0000;">8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td style="background-color: #ff0000;">14</td><td style="background-color: #ff0000;">15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td style="background-color: #ff0000;">21</td><td style="background-color: #ff0000;">22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td style="background-color: #ff0000;">28</td><td style="background-color: #ff0000;">29</td></tr> <tr><td style="background-color: #ff0000;">30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	NOVIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">DICIEMBRE</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td style="background-color: #ff0000;">5</td><td style="background-color: #ff0000;">6</td></tr> <tr><td style="background-color: #ff0000;">7</td><td style="background-color: #ff0000;">8</td><td style="background-color: #ff0000;">9</td><td style="background-color: #ff0000;">10</td><td style="background-color: #ff0000;">11</td><td style="background-color: #ff0000;">12</td><td style="background-color: #ff0000;">13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td style="background-color: #008000;">16</td><td style="background-color: #ffff00;">17</td><td style="background-color: #ffff00;">18</td><td style="background-color: #ff0000;">19</td><td style="background-color: #ff0000;">20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td style="background-color: #008000;">23</td><td style="background-color: #008000;">24</td><td style="background-color: #008000;">25</td><td style="background-color: #008000;">26</td><td style="background-color: #008000;">27</td></tr> <tr><td style="background-color: #008000;">28</td><td style="background-color: #008000;">29</td><td style="background-color: #008000;">30</td><td style="background-color: #008000;">31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	DICIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
OCTUBRE																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
			1	2	3	4																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																						
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																							
NOVIEMBRE																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
						1																																																																																																																																																						
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																						
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																						
30																																																																																																																																																												
DICIEMBRE																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																						
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																						
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																						
28	29	30	31																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">ENERO</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td style="background-color: #90ee90;">1</td><td style="background-color: #90ee90;">2</td><td style="background-color: #90ee90;">3</td></tr> <tr><td style="background-color: #90ee90;">4</td><td style="background-color: #90ee90;">5</td><td style="background-color: #90ee90;">6</td><td style="background-color: #90ee90;">7</td><td style="background-color: #90ee90;">8</td><td style="background-color: #90ee90;">9</td><td style="background-color: #90ee90;">10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td style="background-color: #ff0000;">16</td><td style="background-color: #ff0000;">17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td style="background-color: #ff0000;">23</td><td style="background-color: #ff0000;">24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td style="background-color: #ff0000;">30</td><td style="background-color: #ff0000;">31</td></tr> </table>	ENERO							L	M	M	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">FEBRERO</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td style="background-color: #ff0000;">6</td><td style="background-color: #ff0000;">7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td style="background-color: #ff0000;">13</td><td style="background-color: #ff0000;">14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td style="background-color: #ff0000;">20</td><td style="background-color: #ff0000;">21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td style="background-color: #ff0000;">27</td><td style="background-color: #ff0000;">28</td></tr> <tr><td style="background-color: #ffff00;">29</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	FEBRERO							L	M	M	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">MARZO</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td style="background-color: #ff0000;">5</td><td style="background-color: #ff0000;">6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td style="background-color: #ff0000;">12</td><td style="background-color: #ff0000;">13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td style="background-color: #008000;">19</td><td style="background-color: #008000;">20</td></tr> <tr><td style="background-color: #008000;">21</td><td style="background-color: #008000;">22</td><td style="background-color: #008000;">23</td><td style="background-color: #008000;">24</td><td style="background-color: #008000;">25</td><td style="background-color: #008000;">26</td><td style="background-color: #008000;">27</td></tr> <tr><td style="background-color: #008000;">28</td><td style="background-color: #008000;">29</td><td style="background-color: #008000;">30</td><td style="background-color: #008000;">31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	MARZO							L	M	M	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										
ENERO																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
				1	2	3																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																						
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																						
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																						
FEBRERO																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																						
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																						
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																						
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																						
29																																																																																																																																																												
MARZO																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																						
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																						
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																						
28	29	30	31																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">ABRIL</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td style="background-color: #ff0000;">2</td><td style="background-color: #ff0000;">3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td style="background-color: #ff0000;">9</td><td style="background-color: #ff0000;">10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td style="background-color: #ff0000;">16</td><td style="background-color: #ff0000;">17</td></tr> <tr><td style="background-color: #ffcc99;">18</td><td style="background-color: #ffcc99;">19</td><td style="background-color: #ffcc99;">20</td><td style="background-color: #ffcc99;">21</td><td style="background-color: #ffcc99;">22</td><td style="background-color: #ffcc99;">23</td><td style="background-color: #ffcc99;">24</td></tr> <tr><td style="background-color: #ffcc99;">25</td><td style="background-color: #ffcc99;">26</td><td style="background-color: #ffcc99;">27</td><td style="background-color: #ffcc99;">28</td><td style="background-color: #ffcc99;">29</td><td style="background-color: #ffcc99;">30</td><td></td></tr> </table>	ABRIL							L	M	M	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">MAYO</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td style="background-color: #ff0000;">1</td></tr> <tr><td style="background-color: #ff0000;">2</td><td style="background-color: #ff0000;">3</td><td style="background-color: #ff0000;">4</td><td style="background-color: #ff0000;">5</td><td style="background-color: #ff0000;">6</td><td style="background-color: #ff0000;">7</td><td style="background-color: #ff0000;">8</td></tr> <tr><td style="background-color: #ffcc99;">9</td><td style="background-color: #ffcc99;">10</td><td style="background-color: #ffcc99;">11</td><td style="background-color: #ffcc99;">12</td><td style="background-color: #ffcc99;">13</td><td style="background-color: #ff0000;">14</td><td style="background-color: #ff0000;">15</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">16</td><td style="background-color: #cccccc;">17</td><td style="background-color: #cccccc;">18</td><td style="background-color: #cccccc;">19</td><td style="background-color: #cccccc;">20</td><td style="background-color: #ff0000;">21</td><td style="background-color: #ff0000;">22</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">23</td><td style="background-color: #cccccc;">24</td><td style="background-color: #cccccc;">25</td><td style="background-color: #cccccc;">26</td><td style="background-color: #cccccc;">27</td><td style="background-color: #ff0000;">28</td><td style="background-color: #ff0000;">29</td></tr> <tr><td style="background-color: #ff0000;">30</td><td style="background-color: #ff0000;">31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	MAYO							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="7" style="background-color: #ffff00;">JUNIO</th></tr> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td style="background-color: #ff0000;">4</td><td style="background-color: #ff0000;">5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td style="background-color: #008000;">8</td><td style="background-color: #008000;">9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	JUNIO							L	M	M	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																					
ABRIL																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
				1	2	3																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																						
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																						
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																							
MAYO																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
						1																																																																																																																																																						
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																						
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																						
30	31																																																																																																																																																											
JUNIO																																																																																																																																																												
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																						
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																						
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																						

Horas disponibles

Días del curso:

Total	<u>240</u>
No lectivos	<u>94</u>
Disponibles.....	146

Lectivos:

Lunes a viernes	146
-----------------------	-----

DISPONIBILIDAD DE LA CARGA LECTIVA POR SEMANAS

Módulos teórico prácticos:	22,8 semanas
Módulo Práctico-procedimental:	<u>5,8 semanas</u>
Total	28,6 semanas

28,6 semanas 1001 sesiones distribuidas en 35 horas semanales

Total de horas lectivas disponibles: 1001 horas

Días No lectivos. Deduciones:

Disposición de la Academia	2	
Días fin de semana.....	58	
Festivos	5	Todos los Santos; San Andrés (fiesta local); Constitución; Inmaculada; Fiesta del Trabajo;
Vacaciones escolares:		
Navidades.....	19	
Semana Santa	10	
Suman	<u>94</u>	

HORARIOS

HORARIO DE LUNES A JUEVES		
HORA	TOQUE	ACTO
06:30	Diana.....	Levantarse y aseo. Lista y parte.
06:55	Llamada.....	Revista de Policía en sus camaretas respectivas.
07:10	Fajina.....	Desayuno (autoservicio hasta las 07:55 horas).
07:55	Llamada.....	Formación para Bandera.
08:00	Himno Nacional.....	Izado de Bandera.
08:05	1ª parte Oración.....	Reconocimiento médico.
08:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
09:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
09:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
10:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
10:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
11:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
11:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
12:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
12:45	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
13:35	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
13:45	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
14:35	Alto.....	Cesa clase teórica, o práctica.
14:45	Fajina.....	1ª comida (autoservicio hasta las 15:30 horas).
16:00	Llamada.....	Clase teórica, práctica o estudio.
16:50	Alto.....	Cesa clase teórica, práctica o estudio.
17:00	Llamada.....	Clase teórica, práctica o estudio.
17:50	Alto.....	Cesa clase teórica, práctica o estudio.
18:00	Llamada.....	Clase teórica, práctica o estudio.
18:50	Alto.....	Cesa clase teórica, práctica o estudio.
19:00	Marcha.....	Paseo voluntario por la población / Estudio voluntario.
20:45	Alto.....	Cesa paseo / estudio.
21:00	Fajina.....	Segunda comida (autoservicio hasta las 21:45 horas).
22:15	Retreta.....	Lista y parte.
22:30	Silencio.....	Acostarse y observarlo.

HORARIO DE VIERNES		
HORA	TOQUE	ACTO
06:30	Diana.....	Levantarse y aseo. Lista y parte.
06:55	Llamada.....	Revista de Policía en sus camaretas respectivas.
07:10	Fajina.....	Desayuno (autoservicio hasta las 07:55 horas).
07:55	Llamada.....	Formación para Bandera.
08:00	Himno Nacional.....	Izado de Bandera.
08:05	1ª parte Oración.....	Reconocimiento médico.
08:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
09:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
09:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
10:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
10:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
11:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
11:10	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
12:00	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
12:40	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
13:30	Alto.....	Cesa clase teórica o práctica.
13:35	Llamada.....	Clase teórica o práctica.
14:25	Alto.....	Cesa clase teórica, o práctica.
14:30	Fajina.....	1ª comida (autoservicio hasta las 15:15 horas).
16:00	Llamada.....	Salida fin de semana.

La Dirección del Centro determinará las Compañías o el contingente de alumnos que cada fin de semana deben permanecer en la Academia, con el fin de llevar a cabo la necesaria evaluación, incardinada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para comprobar hábitos y pautas de comportamiento propios de los miembros del Cuerpo en sus salidas a la población vistiendo de uniforme.

El resto del alumnado podrá disfrutar de permiso de fin de semana, una vez cesadas las actividades académicas de la mañana del viernes (a partir del momento que puntualmente se fije) hasta la hora de finalización del paseo por la población del domingo, sin perjuicio del servicio que se deba prestar o del cumplimiento de las actividades académicas programadas.

Para aquellos alumnos que voluntariamente deseen permanecer en el Centro los fines de semana que se concedan de forma generalizada a toda la promoción, deberán cumplir el horario que al efecto dicte la Dirección del Centro Docente.

Módulos de formación

INTRODUCCIÓN

Para lograr el objetivo general, la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias se articula en:

1. **SEIS módulos** de formación teórico prácticos, en los que se impartirán los conocimientos relacionados con las funciones que ha de desempeñar el guardia civil en cuanto a la protección y garantía de derechos y libertades del ciudadano:
 - a) Módulo de fundamentos de profesionalización.
 - b) Módulo de prevención de la delincuencia.
 - c) Módulo de protección, seguridad y comunicación.
 - d) Módulo de investigación y policía judicial.
 - e) Módulo de técnica profesional.
 - f) Lengua extranjera.
2. **UN módulo** de formación práctico procedimental en el que se desarrollarán y aplicarán los principales procedimientos de actuación del guardia civil en su ejercicio profesional. Dicho módulo será desarrollado una vez impartidos los seis módulos de formación teórico prácticos, salvo aquellos que –debido al número de alumnos– no puedan desarrollarse sino desde el comienzo de curso para que todos y todas reciban la formación debida.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Se empleará una metodología pedagógica basada fundamentalmente en:

1. La programación de la enseñanza considerando el conjunto de elementos que forman parte del currículo, objetivos, contenidos, actividades, recursos didácticos, evaluación, adaptando y secuenciando los mismos hasta el nivel aula, a los intereses, necesidades y características del grupo de alumnos, para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y actitudes tanto individuales como grupales.
2. Contenidos teórico-prácticos significativos, funcionales y fácilmente transferibles a la vida real, como respuesta a la finalidad preparatoria que este nivel de enseñanza tiene en la Guardia Civil, para el óptimo desempeño de las funciones que requiere el puesto de trabajo.
3. Una metodología activa, en la cual el alumno interactúe y se sienta partícipe y constructor de su propio aprendizaje, y alcance así el máximo desarrollo de sus capacidades, y en la que el profesor tenga como rol principal ser mediador, guía y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. La individualización de la enseñanza reconociendo la existencia de diferencias individuales, y por lo tanto dando respuesta a los diferentes ritmos, estrategias, estilos, motivaciones, por los cuales se adquiere o accede al aprendizaje, mediante la diversificación de actividades y tareas, para obtener del alumno el máximo rendimiento académico y competencia profesional.
5. El desarrollo de la capacidad de aprendizaje individual y autónomo mediante la utilización de estrategias y técnicas de investigación e indagación, que faciliten los procesos de reflexión y acción del individuo en la adquisición de nuevos y complejos conocimientos, así como potenciar la flexibilidad y adaptación a los continuos cambios que se producen en la sociedad actual.
6. El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, realizando tareas y actividades prácticas en grupo, como medio de adquisición y refuerzo de los contenidos teórico-prácticos, y para fomentar las actitudes favorables de colaboración, cooperación, respeto, compañerismo, reparto de funciones y responsabilidades.
7. La utilización de la mayor variedad posible de recursos didácticos, metodológicos (estrategias expositivas y de investigación, técnicas de exposición oral, mapas de contenido, análisis de texto, etc.), personales (profesores, alumnos, variedad de grupos), ambientales (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca) y materiales (impresos, audiovisuales, informáticos), que hagan a la enseñanza atractiva, interesante y motivadora para el alumno, y que a la vez sirva como facilitadora en la adquisición, mantenimiento y consolidación de los aprendizajes.
8. Una visión amplia de la evaluación, en la cual se vea la necesidad de evaluar tanto el aprendizaje del alumnado, como la enseñanza y la propia práctica docente, como un proceso sistemático, formativo y continuo, que permita obtener información del funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, y así mismo tomar las decisiones y opciones de mejora que se estimen más convenientes.

Fundamentos de profesionalización

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Conocer las disposiciones de las normas constitucionales europea y española que regulan el ejercicio de los derechos fundamentales y el disfrute de las libertades públicas.
2. Conocer y tomar conciencia de las conductas que el ordenamiento jurídico exige a las Fuerzas y Cuerpos policiales.
3. Conocer y asumir los valores y principios que debe poseer todo componente del Cuerpo.
4. Conocer los derechos y deberes que le asisten como componente del Cuerpo de la Guardia Civil.
5. Adquirir conocimientos sobre la organización y misiones de la Guardia Civil.
6. Conocer el modelo de carrera en el Cuerpo de la Guardia Civil.
7. Conocer las normas establecidas para prestación del servicio, favoreciendo la percepción de una imagen de calidad Institucional por los ciudadanos.
8. Mantener y actualizar los niveles de preparación profesional, adecuando su comportamiento a la evolución de las exigencias de la sociedad.
9. Capacitar al guardia civil para trabajar en equipo, haciendo suyos los objetivos, directrices y dificultades del grupo de trabajo.
10. Conocer los procedimientos, métodos y órganos de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto nacionales como extranjeros.
11. Alcanzar conocimientos elementales sobre organizaciones y misiones internacionales en las que participa personal del Cuerpo.
12. Conocer la estructura orgánica básica de los Ministerios de Defensa e Interior.
13. Adquirir conocimientos básicos sobre Defensa Nacional y la responsabilidad que le compete a la Guardia Civil en este ámbito.
14. Alcanzar conocimientos básicos de las disposiciones relativas al ordenamiento jurídico militar y al Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de doscientas diez (210) horas, este módulo se estructura dos ámbitos de iniciación al ejercicio profesional con los siguientes contenidos básicos para cada uno de ellos:

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN GENERAL PROFESIONAL (I)

1. Formación general profesional

- a) La Constitución española. Principios y valores. Derechos y deberes. Análisis desde el derecho comunitario y desde la perspectiva del Tratado de Lisboa.
- b) Ley Orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Principios básicos de actuación de las FFCCS.
- c) Misiones de la Guardia Civil en el ordenamiento constitucional.
- d) Ética y deontología profesional. Valores y principios.
- e) Derechos Humanos.
- f) Convención internacional de los Derechos del niño.
- g) Normativa internacional de aplicación a los Cuerpos policiales.
- h) Aplicación en la Guardia Civil de la normativa sobre igualdad de género en la Administración General del Estado.
- i) Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad en España. Historia de la Guardia Civil.
- j) Estructura orgánica básica de los Ministerios de Interior y Defensa.
- k) Estructura básica de las organizaciones internacionales de las que España forma parte.
- l) Operaciones de mantenimiento de la paz.
- m) Organización de la Guardia Civil y normas prestación servicios.
- n) Ley de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil. Ley de Derechos y Deberes.
- o) Ley del Régimen Disciplinario del Cuerpo de la Guardia Civil.
- p) Normas generales de comportamiento.
- q) Normas individuales de autoprotección.
- r) Actuación individual en situaciones de alarma.
- s) Higiene personal.
- t) Información general para la prevención del consumo de drogas, del abuso del alcohol y de las enfermedades virales de transmisión sexual y sanguínea.

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN GENERAL MILITAR (II)

(MATERIA CONVALIDABLE: art. 5.6 RD 313/2006, de 17 de marzo)

1. Formación general militar

- a) La naturaleza militar de la Guardia Civil.
- b) Misiones militares a desarrollar por la Guardia Civil.
- c) Organización básica y objetivos de la Defensa Nacional.
- d) Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.
- e) Leyes y usos de la guerra. Convenios de Ginebra y La Haya.
- f) Infracciones más comunes del ordenamiento jurídico militar.
- g) Significado de los símbolos de España. El juramento o promesa ante la Bandera.
- h) Empleos y divisas en las Fuerzas Armadas españolas y en el Cuerpo de la Guardia Civil. Categorías y Escalas.
- i) Saludos y presentaciones.
- j) Tratamientos a autoridades civiles y militares.
- k) Servicios de armas. La guardia.
- l) Servicios de orden. Cuartelero, imaginaria.
- m) Instrucción profesional individual y por unidades.
- n) Instrucción táctica individual, tanto diurna como nocturna, incluido ambiente NRBQ (nivel I).
- o) Orientación y Topografía básica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL MÓDULO DE FUNDAMENTOS DE PROFESIONALIZACIÓN**Ámbito profesional**

- o Constitución Española, aprobada por las Cortes el 31 de Octubre de 1978. Ratificada por el Pueblo Español el 6 de Diciembre de 1978. Sancionada por S.M. El Rey el 27 de Diciembre de 1978.
- o Resolución 217 A (III), de la Asamblea General de la ONU sobre Declaración Universal de los Derechos Humanos. New York. 1948.
- o Convenio Europeo de Derechos Humanos. Roma, 04.11.1950.
- o Resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979, de la Asamblea General de la ONU, aprobando el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.
- o Resolución 690 de 1979, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, relativa a la declaración sobre la Policía.
- o Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Resolución ONU 39/46, de 10.12.1984.
- o Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (7.12.2000)
- o Recomendación (2001) 10, del Comité de Ministros, a los Estados miembros sobre el Código Europeo de Ética de la Policía (adoptada el 19 de septiembre de 2001, en 765 reunión de los Delegados de los Ministros.
- o Convención sobre los Derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- o Instrumento de Ratificación del Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecho en Nueva York el 18.12.2002
- o 8º Congreso de la Habana. ONU. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego.
- o LO 4/1981 de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio.
- o LO 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- o LO 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
- o LO 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- o LO 11/2007 de 22 de octubre, de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil, modificada por LO 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las FAS.
- o LO 12/2007 de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.
- o Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- o Real Orden de 20 de diciembre de 1845, por la que se aprueba la Cartilla del Guardia Civil.
- o RD 367/1997, de 14 de marzo, por el que se determina la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil y modificaciones posteriores.
- o RD 454/2012, de 5 de marzo, sobre Estructura orgánica del Ministerio de Defensa.
- o RD 400/2012, de 17 de febrero, sobre Estructura orgánica del Ministerio del Interior.
- o RDL 14/2011, de 16 de septiembre, de medidas complementarias en políticas de empleo y de regulación de la actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- o Orden PRE/1983/2012, de 14 de septiembre por la que se declara de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del ordenamiento militar sobre el mando, disciplina y régimen interior.
- o Orden INT/2008/2012, de 21 de septiembre por la que se regula la Orden del Mérito de la Guardia Civil.
- o Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la función pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado.
- o Reglamento militar de la Guardia Civil de 23 de julio de 1942.
- o Reglamento para el servicio de la Guardia civil de 14 de mayo de 1943.
- o Órdenes Generales reguladoras de los aspectos del servicio y de las especialidades del Cuerpo.
- o Orientaciones. Operaciones de mantenimiento de la paz (OR7-001). Estado Mayor del Ejército (División

de Operaciones). Madrid. 1993.

- o Amnistía Internacional. Unidad didáctica "Fuerzas de Seguridad y Derechos Humanos". (1.ª ed. diciembre 2003).
- o CORDERO Q. E., "La Constitución y su valor como norma jurídica. Un estudio sobre el Derecho Constitucional Español" (http://www.uantof.cl/es/cs_juridicas/diplomadomaterial/constitucion.pdf)
- o La Guardia Civil Española, editado por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior. Madrid. 1996.
- o OCAÑA J.C. "La Historia de la Unión Europea. La ciudadanía Europea" (Consulta en <http://www.historiasiglo20.org/europea/index.htm>)
- o Textos refundidos Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (Res. 05.04.1999, BOE 108, de 06.05.99).
- o BEGOÑA IGLESIAS, E. "Bases Teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid. 1999

Ámbito militar

- o Leyes y usos de la guerra. Convenios de Ginebra y la Haya.
- o Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.
- o LO 13/1985, de 29 de diciembre, del Código Penal Militar.
- o LO 39/2007 de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.
- o LO 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.
- o LO 9/2011, de 27 de julio, sobre derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- o LO 11/2011, de 1 de agosto, para la aplicación a la Guardia Civil del artículo 13.1 de la LO 9/2011.
- o Ley 19/1995, de 1 de julio, de Cruces del Mérito Militar, Mérito Naval y Mérito Aeronáutico.
- o RD 2945/1983, de 9 de noviembre, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra.
- o RD 96/2009, de 6 de febrero de 2009, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.
- o RD/2010, por el que se aprueban las normas de seguridad en las Fuerzas Armadas.
- o RD 684/2010, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares.
- o RD/1437/2010, de aplicación de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas en la Guardia Civil.
- o RD/1438/2010, de 5 de noviembre, sobre misiones de carácter militar que pueden encomendarse a la Guardia Civil.
- o OM 31/1987, de 12 de junio por la que se regula la ejecución del saludo militar.
- o OM 383/2000, de 26 de diciembre, que modifica la OM 6/1989, de 20 de enero, por la que se regula la denominación, composición y utilización de los uniformes en las FAS.
- o OM 29/2010, de 7 de junio, por la que se aprueba el modelo de las Cédulas de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- o OM Int/2008/2012, de 21 de septiembre, sobre la Orden del Mérito de la Guardia Civil.
- o OGGC 5/1998, de 10 de marzo, del Régimen Interior, la Seguridad y los Servicios de Guardia.
- o OGGC 12/2009, de 28 de diciembre, reguladora de la uniformidad en la Guardia Civil.
- o Circular DGGC 3/1996, de 10 de junio, sobre normas de uniformidad y policía.
- o Manual de Enseñanza. Topografía. Nivel I. ME7-002. Estado Mayor del Ejército. Madrid. 1995.
- o Estado Mayor del Ejército. RE6-002, de 03.01.2005, Reglamento de Orden Cerrado.

CURSO DE GUARDIA CIVIL	ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: FUNDAMENTOS DE PROFESIONALIZACIÓN			
CURSO EN CENTRO DOCENTE	HORAS		
	TEÓRICAS: 148	PRÁCTICAS: 62	TOTAL: 210

ÁMBITO I. FORMACIÓN GENERAL PROFESIONAL

FORMACIÓN GENERAL PROFESIONAL

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

- Sesión 1 Concepto constitucional. Constitucionalismo histórico. Los valores que propugna la Constitución como principios normativos.
- Sesión 2 Los derechos individuales de libertad. Libertades públicas como libertades espirituales. Las libertades públicas con una proyección social. Los derechos políticos. Derecho a acceder a las funciones y cargos públicos. Los derechos sociales.
- Sesión 3 **Garantías y recursos para la protección de los derechos.** Derecho, libertad y garantías. Modalidades de protección. Garantías del procedimiento. Los recursos. "Habeas Corpus". El Defensor del Pueblo. Control del Parlamento. Suspensión de derechos y libertades. Cuadro resumen de los estados de excepción.
- Sesión 4 **instituciones del Estado.** La Corona. El Poder Judicial. Gobierno y función de gobierno. Tribunal Constitucional. Las Cortes Generales. El Senado.

MISIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

- Sesión 1 **Constitución española:** análisis del art. 104.1. Dependencia de los Cuerpos de Seguridad. Finalidad de la política de defensa. El Estado Mayor de la Defensa. El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Guardia Civil. Preparación de recursos para contribuir a la defensa.

LEY ORGÁNICA DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Sesión 1 **Disposiciones generales y principios básicos de actuación.** La seguridad pública, competencia, mantenimiento y participación. Quiénes son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Auxilio y colaboración. Principios básicos de actuación.
- Sesión 2 **Disposiciones estatutarias comunes.** Promoción. Formación y perfeccionamiento. Acatamiento a la Constitución. Remuneraciones. Horarios. Puestos de servicio.
- Sesión 3 Incompatibilidades y régimen disciplinario. Carácter legal. Competencia de la jurisdicción ordinaria. Cumplimiento de las penas. Expedientes gubernativos y disciplinarios.
- Sesión 4 **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.** Integrantes. Mando. Funciones. Distribución territorial de las competencias. Actuación fuera del ámbito competencial. Conflictos de competencias. Distribución material de competencias. Cooperación entre ambos Cuerpos.
- Sesión 5 **Guardia Civil.** Estructura, naturaleza y régimen estatutario. Dependencia. Régimen interior.
- Sesión 6 **Policías de las Comunidades Autónomas.** Principios generales. Competencias de las Comunidades Autónomas. Régimen estatutario: Creación. Naturaleza. Uniformidad y medios. Ámbito de actuación. Mandos.
- Sesión 7 **Colaboración y coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas.** Colaboración entre Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Autónomas. Órganos de coordinación.
- Sesión 8 **Policías Locales.** Creación. Ámbito de actuación. Organización. Funciones. Junta Local de Seguridad.
- Sesión 9 **Principios básicos de actuación.** Análisis jurisprudencial.
- Sesión 10 **Principios básicos de actuación.** Análisis jurisprudencial.
- Sesión 11 Recapitulación de la asignatura.
- Sesión 12 **EVALUACIÓN** (Constitución española, misión de la Guardia Civil en el ordenamiento constitucional, Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad).
- Sesión 13 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

EDUCACIÓN EN VALORES DE LA GUARDIA CIVIL

- Sesión 1 **Moral y ética Policial.** Introducción. El guardia civil como ciudadano ejemplar. Absorción de los principios democráticos de libertad, justicia igualdad y pluralismo político.
- Sesión 2 Concepto de ciudadano. Valores del Guardia Civil ciudadano. Derechos y deberes.
- Sesión 3 **Moral exigida al Guardia Civil.** Importancia de la responsabilidad. Ética profesional. Moral Profesional. Deontología profesional. Seres amoraes e inmorales.
- Sesión 4 Especial depósito de confianza en la Guardia Civil. Demandas de la sociedad.
- Sesión 5 **Bases axiológicas.** Introducción. Tipología de valores. La axiología de la Guardia Civil.
- Sesión 6 **La "Cartilla" de Ahumada I.** Sinopsis del articulado. El Honor. La Honradez y la Cortesía para la Guardia Civil.
- Sesión 7 **La "Cartilla" de Ahumada II.** Respeto por la dignidad de todos. La Prudencia.

- Sesión 8 **La "Cartilla" de Ahumada III.** Respeto por la vida. Reglas básicas de cortesía. Humanitarismo. Sacrificio. Entrega a la profesión. Compromiso. Lealtad e integridad. Disciplina.
- Sesión 9 **Deontología.** Introducción. Primigenia de los principios policiales. Necesidad de un Código deontológico. Conocimiento del código por cada uno de los miembros de la Institución. Deber de aceptarlo y asumirlo. Concienciación de su importancia. Preocupación permanente por la formación profesional.
- Sesión 10 **Código deontológico.** Principios básicos de actuación. Adecuación al Ordenamiento jurídico. Relaciones con la Comunidad. Tratamiento de detenidos. Dedicación profesional. Secreto profesional. Responsabilidad. Compendio de Recomendaciones. Decálogo del comportamiento del Guardia Civil.

DERECHOS HUMANOS

- Sesión 1 **Protección de los Derechos Humanos en la Guardia Civil.** Conocimiento. Valor jurídico. **Derechos humanos:** la declaración universal.
- Sesión 2 Breve historia. La firma de la declaración. Mecanismos de control y protección. Instrumentos de desarrollo y codificación. Normas de Naciones Unidas sobre el trabajo de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Sesión 3 **Declaración Universal de Derechos Humanos.** Preámbulo. Derechos y libertades. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales.
- Sesión 4 **Convención sobre los derechos del niño.** Concepto de niño. Derechos fundamentales. Medidas de protección. Protección ante el consumo de drogas y contra la trata de seres humanos y abusos sexuales. Protección ante tratos degradantes o vejatorios. Derechos del menor detenido.
- Sesión 5 **Convenio europeo de Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.** Derecho a la vida. Prohibición de la tortura. Prohibición de esclavitud y de trabajos forzados. Derecho a la libertad y a la seguridad. Derecho a un proceso equitativo. Libertad de expresión y de reunión y manifestación. Prohibición de discriminación. Prohibición de abuso de derecho.
- Sesión 6 **Carta de los Derechos fundamentales en la Unión Europea.** Preámbulo.. Dignidad. Libertades. Igualdad. Solidaridad. ciudadanía. Justicia. Disposiciones Generales.
- Sesión 7 **Estatuto del Apátrida.** Reconocimiento del Estatuto. Iniciación del procedimiento. Tramitación de la solicitud. Situación.
- Sesión 8 **Estatuto de Refugiado.** Concepto. Obligaciones. Prohibición de discriminación. Religión. Estatuto personal. Acceso a los tribunales. Condiciones para la expulsión del país.

NORMATIVA INTERNACIONAL DE APLICACIÓN A CUERPOS POLICIALES

- Sesión 1 **Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.** Preámbulo. Desarrollo legislativo. Principios básicos de actuación.
- Sesión 2 Torturas, corrupción, cumplimiento de la ley.
- Sesión 3 **Declaración sobre la Policía.** Resolución. Anexo: Ética. Status. Guerra y otras situaciones de excepción ocupación por una potencia extranjera.
- Sesión 4 **Consejo de Europa. Código europeo de ética de la Policía.** Recomendaciones. Anexo: Definición del campo de aplicación. Objetivos de la policía. Bases jurídicas de la policía. La policía y el sistema de justicia penal. Organización de la policía. Principios directivos sobre la acción e intervención de la policía. Responsabilidad y control de la policía. Investigación y cooperación internacional.
- Sesión 5 **Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.** Preámbulo. Principios generales. Mandato del Subcomité para la prevención. Declaración. Disposiciones financieras. Disposiciones finales. Aplicación del protocolo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español.

ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LAS QUE ESPAÑA FORMA PARTE

- Sesión 1 **Naciones Unidas (ONU).** Asamblea General. Consejo de Seguridad. Consejo Económico y Social. Consejo de Administración Fiduciaria. Corte Internacional de Justicia. Secretaría.
- Sesión 2 **Consejo de Europa.** Introducción. Composición. Objetivos. Órganos principales. OCDE. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. OSCE. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Otras instituciones. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).
- Sesión 3 **Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).** INTRODUCCIÓN. ESTRUCTURA. Mandos Estratégicos. Fuerzas de la OTAN. UEO. Unión Europea Occidental.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ. REGLAS DE ENFRENTAMIENTO

- Sesión 1 **Operaciones de mantenimiento de la paz (OMP,s).** Secretaría de Naciones Unidas. Definiciones de operaciones para el mantenimiento de la paz. Principios generales: consentimiento, neutralidad, imparcialidad, consenso internacional, apoyo incondicional de las partes en conflicto, limitado uso de las fuerza, adecuada normativa, unidad de mando.
- Sesión 2 **Reglas de enfrentamiento.** Autoridad. Reglas: autorización para llevar armas. Estado de las armas. Respuesta ante un intento o acto hostil (sin uso de fuego). Desarme de paramilitares, civiles y soldados que impidan el cumplimiento de las mismas. Intervención y disparos de advertencia. Control de sistemas de armas. Procedimientos de advertencia. Principios para abrir fuego. Apertura de fuego sin advertencia. Reglas de comportamiento. Normas generales. Advertencia. Abrir fuego.

Sesión 3 Procedimientos de advertencia. Procedimientos de registro. Modalidades de participación. Fuerzas de mantenimiento de la paz. Observadores militares. Mixta de las anteriores. Apoyo a las OMP,s. Misiones. Fuerzas de mantenimiento de la paz. Observadores militares. Capacidades, limitaciones, riesgos, derechos y obligaciones. Capacidades. Limitaciones. Riesgos. Derechos y obligaciones. Exigencias previas. Obligaciones generales. Relativas al desempeño de su misión. Relativas a sus relaciones con la población. Relativas a la disciplina y la responsabilidad financiera.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GUARDIA CIVIL

Sesión 1 **Disposiciones generales.** Faltas disciplinarias. Sanciones. Extinción de la responsabilidad disciplinaria.

Sesión 2 **Potestad disciplinaria.** Atribución de la potestad disciplinaria. Ejercicio de la potestad disciplinaria. Autoridades y mandos con competencia disciplinaria. **Competencia sancionadora.** Procedimiento. Competencias de las autoridades y mandos.

Sesión 3 **Faltas disciplinarias.** Clases de faltas. Faltas muy graves. Faltas graves. Faltas leves.

Sesión 4 **Sanciones disciplinarias.** Tipología de las sanciones. Aplicación del régimen disciplinario a los alumnos de Centros Docentes de Formación. Criterios de graduación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad disciplinaria: causas de extinción. **Prescripción.** Prescripción de las faltas. Prescripción de las sanciones.

Sesión 5 **Procedimiento sancionador.** Principios inspiradores del procedimiento. Inicio del procedimiento. Parte disciplinario. Denuncia. Derecho de defensa. Cómputo de los plazos. Práctica de notificaciones. Impulso y tramitación. Disposiciones comunes en materia de prueba. Resolución final del procedimiento. Comunicación de infracciones penales o administrativas. Consideración de los hechos como falta de mayor gravedad.

Sesión 6 **Procedimiento por faltas leves.** Inicio y tramitación. Nombramiento de instructor. Terminación.

Sesión 7 **Procedimiento por faltas graves y muy graves.** Iniciación y tramitación: nombramiento de instructor y secretario. Abstención y recusación. Medidas cautelares. Desarrollo: Plazos de instrucción. Tramitación. Pliego de cargos. Prueba. Propuesta de resolución. Terminación sin declaración de responsabilidad. Reducción de plazos. Terminación: Actuaciones complementarias. Resolución. Disposiciones complementarias en la tramitación de determinados expedientes. Caducidad.

Sesión 8 **Ejecución de las sanciones.** Cumplimiento: ejecutividad de las sanciones. Ejecución de la sanción de pérdida de haberes con suspensión de funciones. Concurrencia de sanciones. Suspensión e in-ejecución de las sanciones. **Anotación y cancelación.** Anotación. Cancelación. Efectos de la cancelación. **Recursos.** Requisitos generales. Recurso de alzada. Recurso de reposición. Interposición de los recursos. Suspensión de las sanciones recurridas. Recurso contencioso-disciplinario militar.

Sesión 9 EVALUACIÓN.

Sesión 10 Revisión evaluación.

HISTORIA DE LA GUARDIA CIVIL

Sesión 1 **GUARDIA CIVIL. Nacimiento y consolidación: 1844-1874.** El momento fundacional: Las causas de la creación. La naturaleza y la dependencia orgánica. El Duque de Ahumada. La organización ahumadiana: La distribución orgánica. La importancia del Puesto. Los efectivos y su reclutamiento.

Sesión 2 La filosofía del servicio: La Cartilla y los Reglamentos. Las clases de servicios. Las consecuencias del modelo ahumadiano. La reválida de la revolución: El reformismo de Prim. El frenesí revolucionario. La Guardia Civil y los republicanos.

Sesión 3 **Militarización, Expansión y Crisis: 1875-1905.** La arquitectura de la seguridad pública de la Restauración: La Guardia Civil: clave en el sistema de seguridad canovista. La integración en las Fuerzas Armadas. La disputa competencial y el rechazo al caciquismo.

Sesión 4 Los avances reformistas: La asunción de nuevas competencias. La gran reforma del 98. El auge del Colegio de Guardias Jóvenes. La crisis finisecular: Las agitaciones de masas. El desafío anarquista. La campaña de desprestigio.

Sesión 5 **Madurez y Tragedia: 1906-1939.** El espíritu del nuevo siglo: La imprescindibilidad de la Guardia Civil. El fin del bandolerismo. La reafirmación de los valores tradicionales. El apogeo de la Institución: El esplendor de la era de los generales Aznar y Zubia.

Sesión 6 La II República y la guerra civil: La subversión permanente. El difícil dilema del 18 de julio del 36. La tragedia de la guerra civil.

Sesión 7 **Renovación y Especialización: 1940-1986.** Las señas del franquismo: La Guardia Civil nueva. La lucha contra el maquis. El general Alonso Vega. La adaptación al desarrollismo: la irrupción de las especialidades. Los nuevos oficiales. La transición a la democracia: La Ley de Policía de 1978. La barbarie terrorista. La Guardia Civil, pilar del Estado de Derecho: La Ley 2/1986.

Sesión 8 El emblema del Cuerpo. Simbolismo del emblema.

Sesión 9 EVALUACIÓN (Ética, Deontología y valores de la Guardia Civil. Derechos Humanos. Normativa internacional de aplicación a Cuerpos policiales. Historia).

Sesión 10 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LOS MINISTERIOS DE DEFENSA Y DEL INTERIOR

Sesión 1 **Fuerzas Armadas: Estructura básica.** El Ministerio de Defensa. Organización de las Fuerzas Ar-

madras. Organización básica. El Estado Mayor de la Defensa. El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

Sesión 2 **Ministerio del Interior.** Organización general. Órganos superiores y directivo. Secretario de Estado de Seguridad.

RÉGIMEN DE PERSONAL DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Sesión 1 **Exposición de motivos. Título preliminar.** Objeto y ámbito de aplicación. Guardias civiles. Juramento o promesa ante la Bandera de España. **Empleos, categorías y escalas.** Escalafón, promoción y antigüedad. Especialidades. Capacidades para el ejercicio profesional. Empleos honoríficos.. **Plantilla.** Plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil. Provisión de plazas.

Sesión 2 **Enseñanza en la Guardia Civil.** Sistema de enseñanza. Centros docentes de la Guardia Civil.. Acceso a la enseñanza en la Guardia Civil.

Sesión 3 Planes de estudio. Régimen del alumnado. Profesorado.

Sesión 4 **Historial profesional y evaluaciones** Historial profesional. Evaluaciones.

Sesión 5 **Régimen de ascensos.** Normas generales. Sistemas de ascenso. Ascenso a los diferentes empleos. Condiciones para el ascenso. Evaluaciones para el ascenso. Ascenso al empleo de Cabo. Vacantes para el ascenso. Concesión de los ascensos. Declaración de no aptitud para el ascenso.

Sesión 6 **Provisión de destinos.** Clasificación de los destinos. Normas sobre provisión de destinos. Asignación. Atención a la familia. Cese. Asignación de destinos y ceses por necesidades del servicio. Carácter de los destinos. Comisiones de servicio.

Sesión 7 **Situaciones administrativas. Cese en la relación de servicios profesionales.** Pase a retiro. Pérdida de la condición de guardia civil. Renuncia a la condición de guardia civil. Vinculación honorífica.

Sesión 8 **LEY DE DERECHOS Y DEBERES.** Principios generales. Normas aplicables. Retribuciones, incompatibilidades, permisos y licencias. Protección social. Recursos, peticiones y reclamaciones.

Sesión 9 **LEY DE DERECHOS Y DEBERES.** Del ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. De los deberes de los miembros de la Guardia Civil. De los Derechos y deberes. De los derechos profesionales. De las asociaciones profesionales. Consejo de la Guardia Civil.

MEDIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Sesión 1 Promoción de la igualdad de género en el acceso al empleo público. Conciliación de la vida personal familiar y laboral en la Administración general del Estado.

Sesión 2 Contra la violencia de género. Aplicación en la Guardia Civil del Plan de Igualdad de género.

ORGANIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL.

Sesión 1 **Dirección General de la Guardia Civil.** Estructura.

Sesión 2 **Organización territorial** Unidades territoriales. Organización periférica. Organización y estructura de las Comandancias. Organización y estructura de las Compañías. Organización y estructura de los Puestos.

Sesión 3 **Regulación de las Especialidades.** Concepto de Especialidad. Clasificación: Operativas, de Apoyo. Creación y supresión. Acceso. Permanencia. Baja. Manual del Servicio.

Sesión 4 **Seguridad Ciudadana.** Organización. Unidades de Seguridad Ciudadana. **Servicio Fiscal.** Misiones. Organización: central y periférica. Resumen. **Servicio Marítimo.** Introducción. Ámbito espacial de competencias.. Estructuración. Personal del Servicio. Ubicación de las Bases. **Actividades Subacuáticas:** Misión específica y cometidos. Organización. Norma de funcionamiento. Aptitud de buceador Guardia Civil. Medios.

Sesión 5 **Agrupación de Reserva y Seguridad.** Misiones específicas y cometidos fundamentales. Estructura: Jefatura, GRS,. Relaciones y dependencias. Normas de funcionamiento. Escuadrón de Caballería, Unidad de Reconocimiento del Subsuelo. **Unidad de Acción Rural.** Misión específica. Estructura: . Normas de funcionamiento. Personal. **Unidad Especial de Intervención.** Misiones. Organización. Dependencia. Personal.

Sesión 6 **Agrupación de Tráfico.** Modalidades. Procedimiento de acceso a los cursos de especialización. Organización. Escuela de Tráfico. Relaciones y dependencias. **Protección de la Naturaleza.** Concepto. Cometidos fundamentales. Estructura. Relaciones y dependencias. Normas de funcionamiento. Personal.

Sesión 7 **Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ.** Concepto. Cometidos. Estructura: Relaciones y dependencias. Normas de funcionamiento. Personal. Medios. Libro de organización. Manual del Servicio. **Servicio Cinológico y de Remonta.** Concepto. Cometidos fundamentales. Órgano central. Organización periférica. Relaciones y dependencias. Normas de funcionamiento. Personal. Medios. Intervención de la Especialidad.

Sesión 8 **Servicio de Montaña.** Concepto. Cometidos fundamentales. Unidades periféricas. Relaciones y dependencia. Normas de funcionamiento. Personal. **Jefatura de Enseñanza.** Misiones. Funciones. Organización: mando. Centros docentes de formación. Centros de especialización: .

Sesión 9 **Jefatura de Policía Judicial.** Funciones específicas. Mando. Unidad Central Operativa (UCO). Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ). Servicio de Criminalística (SECRIM). Unidades de Policía Judicial territoriales. Unidades de Policía Judicial de Zona (UPJZ). Unidad orgánica de Policía Judicial de Comandancia (UOPJ). Especialización

- Sesión 10 **Jefatura de información.** Funciones específicas. Mando. Servicio de Información (SIGC): Órgano central, Unidades periféricas, dependencias, funciones de las unidades periféricas, personal del SIGC. Generalidades. El mando y el SIGC. Características de la corriente informativa. El ciclo de inteligencia. Fases. Fuentes de información. Colaboradores y confidentes. Calificación de la noticia.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Sesión 1 **Ideas Generales sobre los servicios. Orden de prelación.** Introducción. Nombramiento y prestación. Computo de horas de servicios. Factores del éxito. Fiscalización de los servicios. Funciones encomendadas a la Guardia Civil.
- Sesión 2 **Servicio de Puertas.** Misiones. Nombramiento del servicio. Prestación. Otras consideraciones. Empleo del teléfono.
- Sesión 3 **Correrías.** Concepto. Fines. Misión general. Clases. Nombramiento. Ejecución. Forma de nombrarlas. Frecuencia. Prestación. Información. Fuentes de información.
- Sesión 4 **Servicio Rural.** Instrucciones fundamentales de ejecución. Comportamiento con la población. Seguridad. Coordinación: Demarcaciones. Acontecimientos imprevistos. Control: hoja de actividades. Procedimientos de actuación ante determinados delitos contra la propiedad en el ámbito rural. Finalidades. Ámbito de aplicación. Ejecución de los servicios.
- Sesión 5 **Plan de prevención de investigación de los delitos contra el patrimonio.** Finalidad. Cometidos. Medios. Condiciones de ejecución. Normas de coordinación. Informes.
- Sesión 6 **Medidas encaminadas a la prevención de accidentes de circulación:** Ámbito. Normas en la conducción. Comprobación de los vehículos de servicio. Prácticas. Medidas de carácter general.
- Sesión 7 **Centro Operativo de Servicios.** Objeto. Normas de actuación. Lugares preferentes a vigilar. Organización del COS: Centro Coordinador de zona. Centro Operativo de Servicios. Servicios de patrullas.
- Sesión 8 **EVALUACIÓN** (Estructuras orgánicas de los Ministerios de Defensa y del Interior. Organización de la Guardia Civil. Prestación de los servicios).
- Sesión 9 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

NORMAS GENERALES DE COMPORTAMIENTO. NORMAS INDIVIDUALES DE AUTOPROTECCIÓN. ACTUACIÓN INDIVIDUAL EN SITUACIONES DE ALARMA

- Sesión 1 **Normas generales de comportamiento.** Virtudes militares: Valor. Lealtad. Solidaridad. Compañerismo. Disciplina. Abnegación. Espíritu de sacrificio. Comportamiento con compañeros y superiores. Comportamiento consigo mismo. Comportamiento con personal civil. Urbanidad. Exigencias por nuestra condición de futuros guardias civiles.
- Sesión 2 **Normas individuales de autoprotección.** Actuación individual ante un conflicto armado. Deberes generales del combatiente. Actuación ante situaciones de emergencia ante catástrofes o calamidades públicas. Actuación con prisioneros.

HIGIENE PERSONAL. INFORMACIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS, EL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE LAS ENFERMEDADES VIRALES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SANGUÍNEA

- Sesión 1 **Reglas básicas medioambientales.** Ecología humana: Salud y enfermedad. Contaminación físico-química del medio: abiótica, repercusión y lucha. Biótica, relación huésped-parásito, infección, transmisibilidad, mecanismos de transmisión. Profilaxis de las enfermedades transmisibles.
- Sesión 2 Estudio higiénico-sanitario: aire, agua, suelo. Alimentación y salud. Normas generales de higiene alimentaria. Necesidades energéticas. Equilibrio nutricional. Dieta mediterránea. Ejercicio físico y salud. Gasto e ingreso calórico. Tabaco y salud.
- Sesión 3 **Información general de prevención sobre drogas y abuso de alcohol.** Definiciones: droga, dependencia, síndrome de abstinencia, tolerancia, adicción. Clasificación: opiáceos. Psicoestimulantes. Psicodislépticos. Alcohol. El problema del consumo de drogas. Prevención en drogodependencias. Prevención de las drogodependencias en España. Factores de riesgo y protección en drogodependencias. Conclusiones.
- Sesión 4 **Enfermedades de transmisión sexual, víricas y sanguíneas.** Introducción y definición. Tipos y prevención. Gonorrea y uretritis no gonocócicas. Sífilis o lues. Vaginitis. Chancroide. Herpes genital. Hepatitis viral. Sida.
- Sesión 5 **EVALUACIÓN** (Régimen del personal. Igualdad de género. Normas...).
- Sesión 6 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ÁMBITO II. FORMACIÓN GENERAL MILITAR**FORMACIÓN GENERAL MILITAR****LA NATURALEZA MILITAR EN LA GUARDIA CIVIL.**

- Sesión 1 Introducción. La naturaleza militar. Nuestra naturaleza jurídica. Situación actual.
- Sesión 2 Misiones militares. La Guardia Civil en cumplimiento de las misiones militares. Competencias policiales asumidas por los contingentes militares. Misiones militares. La Guardia Civil durante el tiempo de conflicto bélico o durante el estado de sitio.
- Sesión 3 El saludo militar. Origen. Regulación y ejecución. Saludo a las Banderas y Estandartes. Saludo a SSMM y SSAARR. Saludo al Himno nacional.
- Sesión 4 La disciplina. Exteriorización de la Disciplina. Regulación en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

MISIONES MILITARES EN LA GUARDIA CIVIL.

- Sesión 1 Cumplimiento. Competencias policiales asumidas por los contingentes militares. Las misiones.

SÍMBOLOS DE ESPAÑA. PRESENTACIONES. TRATAMIENTO Y HONORES.

- Sesión 1 **Simbología.** Antecedente histórico. El juramento ante la Bandera. Concepto de Patria. La Bandera Nacional. El Escudo Nacional. El Himno nacional. La Monarquía y el Rey.
- Sesión 2 El acto del juramento o promesa ante la Bandera: su importancia y significado Valores en la vida militar
- Sesión 3 **Audiencias. Presentaciones y Visitas.** Presentaciones. Asistencia a cursos. Comisiones de servicio. Permisos y licencias.
- Sesión 4 **Tratamiento y honores.** Orales. Escritos. Instancias. Honores militares a rendir por la Guardia Civil.
- Práctica 1 Presentaciones y Despedidas. A la incorporación a una Unidad. Comisión de servicio. Despedida de una Unidad.
- Práctica 2 Confección de una instancia.

EMPLEOS Y DIVISAS. CATEGORÍAS Y ESCALAS. UNIFORMIDAD Y DISTINTIVOS

- Sesión 1 **Emblemas.** Del Ejército de Tierra. De la Armada. Del Ejército del Aire. Del Cuerpo de la Guardia Civil. Cuerpos militares. Escalas en los ejércitos. Escalas en la Guardia Civil. **Empleos y divisas militares del Ejército de Tierra y en la Guardia Civil.** Introducción. Oficiales generales. Oficiales. Suboficiales. Cabos y Guardias. Tropa del Ejército de Tierra. Divisas sobre hombreras. Colocación de Empleos y Divisas. Consideración de Suboficial. Guardia Civil Primero.
- Sesión 2 **Empleos y divisas militares del Ejército del Aire.** Oficiales generales. Oficiales. Suboficiales. Tropa. **Empleos y divisas de la Armada.** Oficiales generales. Oficiales. Suboficiales. Marinería. Equivalencias entre los empleos de la Armada y de los demás ejércitos. Infantería de Marina. **Cuerpo Nacional de Policía.** Escalas y categorías. Emblemas. Divisas.
- Sesión 3 **Uniformidad en la Guardia Civil.** Uniformidad y policía. Tipología de uniformes en la Guardia Civil.
- Sesión 4 Normas sobre uniformidad y Policía en la Guardia civil. Aseo personal. Trato con los ciudadanos. Cumplimiento. Uniformidad y cuidado personal de la mujer Guardia Civil.
- Sesión 5 **Distintivos en la Guardia Civil.** Generalidades. Distintivos de destino. De título o diploma. De función o especialidad. De mérito. De permanencia.
- Sesión 6 **Recompensas.** Normativa sobre Recompensas. Mantenimiento de derecho reconocidos. Orden del mérito de la Guardia Civil.

RÉGIMEN INTERIOR.**Servicios de orden. Cuartelero, imaginaria**

- Sesión 1 **De los actos de régimen interior.** Libro de Normas de régimen interior. Carpeta de órdenes. Determinación de los actos de régimen interior. Izado y arriado de Bandera. Servicios internos.
- Sesión 2 Servicios de orden. Del cabo de cuartel, cuarteros e imaginarias.

Servicios de armas. La guardia

- Sesión 1 **De las guardias de seguridad.** Definiciones. Plan de seguridad. Carácter de los componentes de la guardia de seguridad. Nombramiento. Duración Revista y relevo. Jefe de la guardia. Auxiliares del jefe de la guardia. Cabo de guardia. Tropa y marinería de guardia. Centinela. Obligaciones del centinela. Puesto. Patrullas. Vigilantes. Circunstancias y condiciones de actuación de los miembros de las GAS como agentes de autoridad. Tarjeta de identidad.
- Sesión 2 EVALUACIÓN (Defensa nacional. RROOFAS. Símbolos de España. El juramento o promesa ante la Bandera. Empleos y divisas en las FAS y en la Guardia Civil. Categorías y escalas. Saludos y presentaciones. Tratamientos. Servicios de armas. La guardia. Servicios de orden. Cuartelero, imaginaria).
- Sesión 3 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ORGANIZACIÓN BÁSICA Y OBJETIVOS DE LA DEFENSA NACIONAL

- Sesión 1 **Defensa Nacional.** Introducción. Defensa nacional. Finalidad de la política de defensa. Poderes del Estado y defensa nacional: la Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Ministro de Defensa. El Consejo de Defensa Nacional.
- Sesión 2 Contribución a la defensa: Disposición permanente de recursos. Guardia Civil. Centro Nacional de Inteligencia. Cuerpo Nacional de Policía. Sistema de cooperación en materia de Protección Civil. Aportación de otros recursos. Zonas de interés para la defensa. Directiva de defensa nacional. Planeamiento de la defensa nacional y de la defensa militar.

LEYES Y USOS DE LA GUERRA. CONVENIOS DE GINEBRA Y LA HAYA

- Sesión 1 **Derecho internacional.** Normativa internacional del Derecho internacional humanitario. Su evolución y vigencia.
- Sesión 2 **La represión de la guerra.** Responsabilidad de los jefes militares. La represión de las infracciones. Medidas de ejecución. Procedimiento.
- Sesión 3 **ESTATUTO DE LOS COMBATIENTES.** Esquema básico. Derechos y deberes. Requisitos del combatiente. Excepciones concretas.
- Sesión 4 **Protección de las víctimas de la guerra.** Convenios de Ginebra. Disposiciones comunes a los convenios. Heridos, enfermos, náufragos y personal sanitario.
- Sesión 5 Principios generales. Protección a los prisioneros de guerra. Protección a la población civil. Papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

INSTRUCCIÓN TÁCTICA INDIVIDUAL DE ORDEN DE COMBATE

- Práctica 1 **Generalidades.** Aprovechamiento del terreno. **Utilización del terreno para ocultarse:** ocultación y cegamiento. Clases de accidentes. El enmascaramiento. Utilización del terreno para protegerse. **Protección contra los proyectiles:** clases de fuego que se pueden recibir. Proyectiles: clases y efectos. Protección contra los proyectiles. Rebotes.
- Práctica 2 Protección contra los fuegos de las armas de tiro tenso. Protección contra los fuegos de las armas de tiro curvo. Protección contra los fuegos de la aviación y helicópteros. Posición de cubierta completa. Protección contra agresivos NBQ. Aprovechamiento del terreno: organización del terreno. Acondicionamiento de un obstáculo y de un accidente. Pozo de tirador. Características que debe reunir.
- Práctica 3 **Utilización del terreno para observar:** la observación. Apreciación de distancias. Métodos. Designación de objetivos. Métodos. Utilización del terreno para hacer fuego: puesto de tirador.
- Práctica 4 **Utilización del terreno para avanzar:** generalidades. Preparación para el avance. Reflexiones previas. Avance por un camino cubierto. Avance por saltos. La marcha arrastrándose. Avance bajo el fuego de las armas de Infantería. Avance bajo el fuego de las armas de Artillería y morteros. Minas. Trampas explosivas. Marchas a pie por terreno normal. Paso de obstáculos (excepto campos de minas). Estacionamientos.
- Práctica 5 **Misiones individuales del combatiente:** el centinela. El escucha. El observador. El agente de transmisiones. Disciplina de luces, ruidos y desechos. Disciplina de luces. Disciplina de ruidos. Disciplina de desechos.
- Práctica 6 **Defensa NRBQ.** Introducción. Defensa nuclear, radiológica, bacteriológica y química (NRBQ) en la Guardia Civil. **La amenaza NRBQ.** Objetivo de la defensa NBQ. Riesgos NBQ. Efectos de los ataques NBQ e incidentes ROTA. Peligros inmediatos y residuales. Armas nucleares y radiaciones de baja intensidad. Armas nucleares. Clasificación. Medios de lanzamiento. Radiaciones de baja intensidad. Agentes biológicos. Agentes vivos. Toxinas. Características de los agentes biológicos. Influencia del ambiente sobre agentes biológicos. Métodos de diseminación. Vías de entrada y efectos en el organismo.
- Práctica 7 **Equipo de protección individual.** Descripción de los componentes atendiendo a su finalidad. Unifor NBQ. Material complementario del EPI. **Amenaza nuclear, química y biológica.** Aspectos militares. Efectos de una explosión nuclear. Medidas preventivas de protección. Ataque químico. Medidas preventivas. Agentes biológicos. Vías de penetración. Medidas preventivas. Acción inmediata de protección. Tipos de señales. Características generales de un ataque de armas químicas. Particularidades del ataque. Efectos psicológicos. Formas de liberación y estados físicos. Delimitación del lugar de los hechos. Equipos de protección individual. Descontaminación. Triade.

ORIENTACIÓN. TOPOGRAFÍA BÁSICA

- Sesión 1 **Definición y conceptos básicos.** Definición de topografía. Representación topográfica. Curvas de nivel: reglas de las curvas de nivel. Equidistancias: numérica y gráfica. Elementos geográficos: ejes, polos, meridianos, paralelos, coordenadas geográficas, longitud, latitud, meridiana, puntos cardinales. Formas del terreno: definiciones. Representación de formas simples y compuestas.
- Sesión 2 **Distancias.** Determinación de distancias en el plano. Tipos: real, geométrica, reducida. Cota. Diferencia de nivel. Problemas sobre distancias, cotas y diferencias de nivel. **Coordenadas de un punto.** Identificación por coordenadas: coordenadas rectangulares. Coordenadas de un punto. Situar un

- punto dado en el mapa por sus coordenadas. El coordinatógrafo.
- Sesión 3 **Proyección UTM.** Descripción general de la CUTM. Cuadrado cienkilométrico. Designación de un punto en CUTM. Cartografía militar: Designación nominal y numérica. Indicativos de las escalas.
- Práctica 1 **Escalas.** Numérica. Gráfica. Forma de emplear la escala gráfica. Problemas sobre escalas.
- Práctica 2 Curvas de nivel. Equidistancias.
- Práctica 3 diferencia de nivel. Problemas sobre distancias, cotas y diferencias de nivel.
- Práctica 4 **Formas de orientar un plano.** Orientar un plano: punto de estación y de referencia. Cómo orientar el plano.
- Práctica 5 Identificación de puntos en el plano y en el terreno.
- Práctica 6 **Orientación.** La orientación. Formas de orientarse: por el Sol, por la sombra, por el reloj, por la estrella Polar, por la Luna, por indicios.
- Práctica 7 **Brújula.** Diferentes nortes. Generalidades: descripción, manejo.
- Práctica 8 Orientación de mapas por medio de la brújula. Utilización en el terreno: rumbo. Hallar el rumbo de una dirección determinada. Salvar un obstáculo encontrado al seguir un rumbo determinado.
- Sesión 4 EVALUACIÓN (Orientación. Topografía básica. Instrucción táctica individual de orden de combate).
- Sesión 5 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ORDENAMIENTO JURÍDICO MILITAR: INFRACCIONES MÁS FRECUENTES

- Sesión 1 DEFINICIONES. Militar, autoridad militar, fuerza armada, centinela, superior, potencia aliada, tiempo de guerra, actos de servicio, actos de servicio de armas, enemigo, frente al enemigo o frente a rebeldes o sediciosos. Concepto de orden.
- Sesión 2 **Enumeración de los Delitos contra la Seguridad y Defensa Nacional. Enumeración de los delitos contra la Nación española y contra la institución militar:** delitos contra centinela, fuerza armada, policía militar. Atentados y desacatos a autoridades militares. Ultrajes a la nación o a sus símbolos. Injurias a los ejércitos
- Sesión 3 **Delitos contra la disciplina.** Sedición militar. Sujeto activo. Bien jurídico protegido. Modalidades de la sedición militar. Insubordinación (insulto a superior, desobediencia) y abuso de autoridad. **Delitos contra los deberes del servicio.** Delitos de cobardía. Delitos de deslealtad. Abandono de destino o residencia. Deserción. Inducción o apología de la deserción y del abandono de destino o residencia. Quebrantamientos especiales del deber de presencia. Inutilización voluntaria y simulación para eximirse del servicio militar. Penalidad de los encubridores.
- Sesión 4 Quebrantamiento de servicio: abandono de servicio. Delitos contra los deberes del centinela. Embriaguez en acto de servicio. Denegación de auxilio. Delitos contra la eficacia del servicio (dolosos, por imprudencia, por negligencia, por impericia o negligencia profesional). Delitos contra el decoro militar.
- Sesión 5 EVALUACIÓN (Leyes y usos de la guerra. Convenios de Ginebra y La Haya. Ordenamiento jurídico militar: infracciones más frecuentes).
- Sesión 6 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

REALES ORDENANZAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS

- Sesión 1 **Disposiciones generales.**
- Sesión 2 **Del militar.** Principios básicos.
- Sesión 3 **Reglas de comportamiento del militar** (Ley de la carrera militar).

INSTRUCCIÓN DE ORDEN CERRADO

Sin armas

- Práctica 1 **Firmes:** detalles de pies, piernas, caderas, vientre, pecho, hombros, brazos, manos, cabeza. Efectuarlo con gorra, gorro y descubierto. Qué indica y qué exige esta posición. Voces. DESCANSO: detalles de pie izquierdo, pie derecho, piernas, cuerpo, línea de hombros, mano izquierda, mano derecha, brazos, dedos. Efectuarlo con gorra, gorro y descubierto. Pasar de descanso a firmes y viceversa. Cubrirse y descubrirse. Voces.
- Práctica 2 **Saludo:** posición del cuerpo, cabeza, brazos, manos. Efectuar el saludo con gorra y gorro. Saludar.
- Práctica 3 **Giros:** Eje de giro. Fuerza de impulsión. Voces. Posición de los pies, cuerpo y brazos. Practicar derecha, izquierda, oblicuo derecha e izquierda, media vuelta.
- Práctica 4 **Marchar:** paso ordinario. Voces. ¿Con qué pie se empieza? Velocidad (124 pasos por minuto). Marchar con soltura: detalles de pies, piernas, pecho, hombros, cabeza, vista, brazos, manos. Paso de maniobra. Voces. En columna de viaje, voz. Paso lento, voces. Detalles de pies, piernas y brazos.
- Práctica 5 **Paso ligero:** Voces. Detalles de pies, piernas, cuerpo, brazos, cabeza. Cambiar el paso. Marcar el paso. Hacer alto.
- Práctica 6 **Movimientos de cabeza, giros y saludo** (marchando), cubrirse, descubrirse.
- Prácticas 7 y 8 Repaso.

Con armas

- Práctica 9 **Posiciones y movimientos a pie firme.** Posición de firmes. Detalles: cuerpo, brazos, manos, arma (cantонера, cargador, cañón). Descanso: voces, posición del arma en cada una de las voces. Posición final del cuerpo y arma. Detalles de pies y manos. Pasar de descanso a firmes y viceversa.
- Práctica 10 **Saludo:** tiempos, detalles de manos y brazos. **Giros** (suspensión del arma). Armar y envainar el cuchillo-bayoneta. Detalles de pies, manos, tronco y cabeza.
- Práctica 11 Repaso.
- Práctica 12 **Manejo del arma a pie firme: presentar armas.** Voces. Detalles de manos, codo izquierdo, brazo derecho, cañón, arma. Descansar armas. Voces. Detalles: mano derecha y brazos. **Arma sobre el hombro.** Voces. Detalles: manos, antebrazos, brazos. Descansar armas. Voces. Detalles: manos, brazos y antebrazos. Marcar los tiempos.
- Práctica 13 Repaso marcando los tiempos y seguido.
- Práctica 14 **Arma sobre el hombro derecho.** Voces. Detalles de manos, brazos, antebrazos y cuerpo en cada uno de los tiempos. Descansar el arma. Voces. Detalle de manos, brazos, antebrazos y cuerpo en cada uno de los tiempos. **Cambiar el arma de hombro.** Voces, tiempos, posición de manos, brazos, antebrazos y cuerpo en cada tiempo (no mover la cabeza).
- Práctica 15 **Prepárense para cargar.** Voces. Detalles de pies, manos y antebrazos en cada tiempo. **Cargar.** Voces. Detalles de mano derecha e izquierda. **Apuntar.** Voces. Detalles de manos, brazos, codos, cabeza y cuerpo. **Hacer fuego.** Voz. Descargar arma. Voces. Detalles de manos. **Retirar armas:** Voces, detalle de posición de la cabeza. **Descansar armas:** desde la posición de "prepárense para cargar": voces. Detalles de pies y manos. **Revista de armas:** Voces, posición de la palanca de montar, oprimir gatillo, volver a colocar el cargador, descansar el arma y colocarse en descanso.
- Práctica 16 **Colgar el arma:** Voces. Detalles de manos y codo derecho en los tres tiempos. Descansar en arma. Voces. Detalles de manos en los tres tiempos del movimiento. **Arma a la funerala:** posición previa a la formación para honras fúnebres. **Arma a la espalda:** posición previa a la formación.
- Práctica 17 **Movimientos del arma para marchar. Arma al brazo:** Voces. Detalles de manos y brazos en cada uno de los tiempos.. **Arma terciada:** Voces. Detalles de manos, brazos y antebrazos en cada uno de los tiempos. Descansar el arma: voces. Detalles de manos, brazos y antebrazos en cada uno de los tiempos.
- Prácticas 18 a 20 **Marchar en paso ordinario y en paso ligero con armas.**

INSTRUCCIÓN DE UNIDADES

- Prácticas 21 a 25 **Formaciones, movimientos y evoluciones en general.** Formaciones en general. Generalidades. Clases de formaciones. Conjunto de formaciones en columna. Conjunto de formaciones en línea. Empleo normal de estas formaciones. Movimientos y evoluciones en general. Movimientos. Evoluciones. **Formaciones de las unidades a pie.** Generalidades. Formaciones en columna: Hilera. Columna de a tres. Columna de a nueve. Columna de a dieciocho. Formaciones en línea. Formaciones con la Enseña nacional. **Movimientos y evoluciones a pie.** Movimientos a pie: adoptar y deshacer formaciones, alineaciones, armar pabellones, giros de cabeza. Evoluciones a pie: abrir y cerrar filas, cambio de dirección, cambios de formación.
- Prácticas 26 a 45 **Formaciones, movimientos y evoluciones.**

Prevención de la delincuencia

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Conocer los servicios de prevención en sus distintas modalidades, apreciando su valor e implicaciones en el conjunto de la actividad policial.
2. Conocer las situaciones de inseguridad pública y/o que perturben el orden en el desarrollo de actividades multitudinarias, realizando o proponiendo las actitudes pertinentes para su resolución.
3. Conocer los procedimientos adecuados para el registro e inspección de lugares o efectos de interés para el mantenimiento de la seguridad ciudadana.
4. Conocer los métodos de identificación de personas en situaciones de prevención de la seguridad pública.
5. Adquirir conocimientos sobre los protocolos de actuación establecidos en la práctica de detenciones y en el traslado y custodia de los detenidos.
6. Conocer los procedimientos de realización de los controles policiales, diferenciando sus distintos tipos y las funciones de cada uno de los participantes.
7. Adquirir conocimientos básicos sobre legislación de espectáculos públicos, actividades recreativas y violencia en el deporte cuyas competencias correspondan al Estado.
8. Conocer la normativa básica sobre circulación y permanencia de extranjeros en territorio nacional y comunitario.
9. Conocer la normativa básica sobre tenencia y transporte de armas y explosivos.
10. Conocer la normativa básica existente sobre la conducción interurbana de presos y detenidos.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de ciento diez (110) horas, este módulo se estructura en un único ámbito de iniciación al ejercicio profesional con los contenidos básicos que se detallan:

1. Prevención y seguridad ciudadana.

- a) La actuación coordinada de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Directrices en materia policial emanadas de la Unión Europea.
- b) Servicios policiales de prevención.
- c) Psicología aplicada. El comportamiento individual y colectivo.
- d) Corrientes migratorias y normativa sobre extranjería. Actuaciones en casos de inmigración ilegal.
- e) Normativa sobre armas y explosivos.

2. Técnicas de intervención policial.

- a) Controles policiales.
- b) Espectáculos públicos, actividades recreativas y violencia en el deporte.
- c) Detección documentos falsos. Pasaportes y documento nacional de identidad.
- d) Reglamento del Procedimiento del ejercicio de la potestad sancionadora.
- e) Normativa básica de derecho administrativo: Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

- o Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la seguridad ciudadana.
- o Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y sus modificaciones posteriores.
- o Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, 14/2003, de 20 de noviembre y LO 10/2011, de 27 de julio.
- o Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
- o Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
- o Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
- o Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- o Acuerdo Schengen. Instrumento de ratificación de 23 de julio de 1993 del acuerdo de 25 de junio de 1991 de adhesión del Reino de España al convenio de aplicación de 19 de junio de 1990 del acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los gobiernos de los estados de la Unión Económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de controles en las fronteras comunes, al cual se adhirió la República Italiana por acuerdo firmado en París. (BOE, nº 81, de 05.04.1994).
- o Real Decreto 2545/1982, de 27 de agosto, sobre creación de campamentos de turismo y la Orden de 28 de julio de 1966, por la que se aprueba la ordenación turística de los campamentos de turismo
- o Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espec-

- táculos Públicos y Actividades Recreativas.
- o Real Decreto 1634/1983, de 15 junio sobre ordenación de los establecimientos hoteleros. Ministerio Transportes, Turismo y Comunicaciones.
 - o Real Decreto 137/1993, de 29.01.93, aprueba el Reglamento de Armas y modificaciones posteriores.
 - o Real Decreto 1398/1993 de 04.08, aprueba el Reglamento para el Procedimiento de la Potestad Sancionadora.
 - o Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, (modificado por RD 1034/2001, de 21 de septiembre) por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos.
 - o Real Decreto 230/1998, de 16.02.98, aprueba el Reglamento de Explosivos y Real Decreto 277/2005, de 11 de marzo, por el que se modifica determinados artículos del Reglamento de Explosivos.
 - o Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
 - o Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
 - o Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (I BOE número 51 de 28 de febrero).
 - o Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, modificado por el RD 1335/2012, de 21 de septiembre.
 - o Instrucción de 14-04-1983 (DSE), sobre utilización de armas de fuego por miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
 - o Circular 1/2008, Manual Operativo. Dispositivos Operativos en Vías Públicas.
 - o Circular 2/1994, de 4 de agosto, de actuación al amparo del artículo 20 de la Ley O. 1/92, de Protección de Seguridad Ciudadana. (Actualmente derogada por la Ley O. 4/2015)
 - o "Comunicación eficaz, Teoría y práctica de la comunicación humana". -Guillermo Ballenato Prieto.-Ediciones Pirámide, Madrid 2006.
 - o "Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales". -Vicente E. Caballo.-Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid 2005.
 - o "Apoyo psicológico en situaciones de emergencia" J.M. Fernández Millán. Ed. Pirámide 2007.
 - o "Intervención en crisis". A. Fernández Liria, B. Rodríguez Vega. Ed. Síntesis.
 - o "Manual de Primeros Auxilios Psicológicos". Jefatura de Asistencia al Personal. Servicio de Psicología y Psicotecnica de la Guardia Civil. 2006.
 - o "Primeros auxilios psicológicos en emergencias". Javier Gómez Segura, Madrid 2005.
 - o "Psicología y Salud: Control del estrés y trastornos asociados". Buceta, J.M., y Bueno, A.M.,. Ed. Dykinson, 1995.

CURSO DE GUARDIA CIVIL	ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA			
CURSO EN CENTRO DOCENTE	HORAS		
	TEÓRICAS: 79	PRÁCTICAS: 31	TOTAL: 110

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**SEGURIDAD CIUDADANA**

- Sesión 1 **Disposiciones generales.** Medidas de acción preventiva y vigilancia. Espectáculos públicos y actividades recreativas. Documentación.
- Sesión 2 Actividades relevantes para la seguridad ciudadana. Medidas de Seguridad.
- Sesión 3 Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.
- Sesión 4 Seguridad Privada. Personal. Vigilantes de Seguridad. Vigilantes de Explosivos. Escoltas privados. Guardas Particulares del campo. Detectives privados. Programa COOPERA.
- Sesión 5 Sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada. Protocolo de actuación ante avisos a los COS de activaciones de alarmas.
- Sesión 6 Intervención policial. Identificaciones. Actuación en identificaciones. Entrada y registro en domicilio.
- Sesión 7 Régimen sancionador. Infracciones muy graves. Infracciones relacionadas con el consumo o tenencia de drogas. Infracciones graves. Infracciones leves.
- Sesión 8 Sanciones. Procedimiento. Régimen general de actuación policial con menores.
- Sesión 9 Régimen general de actuación policial con menores. Menores en el ámbito administrativo. Actuación con menores de 14 años. Aplicación de la normativa sobre protección de la seguridad en los entornos escolares.
- Práctica 1 Simulación del control de la documentación de las actividades relevantes con la seguridad ciudadana.
- Práctica 2 Confección de una denuncia por una infracción leve.

ACTUACIÓN COORDINADA A NIVEL INTERNACIONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Sesión 1 **Cooperación internacional policial.** Introducción. La cooperación internacional policial fuera del espacio Schengen. **Interpol.** Ficheros consultables. Peticiones de antecedentes internacionales. Tipos de notificaciones. Información que contienen
- Sesión 2 **Cooperación internacional policial en Europa. Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen (CAAS).** Acervo Schengen. Antecedentes. Países miembros del Acuerdo. Asistencia para prevenir e investigar hechos delictivos. Modalidades de cooperación policial. Asistencia para prevenir e investigar hechos delictivos. Acuerdos de cooperación en regiones transfronterizas.

DIRECTRICES EN MATERIA POLICIAL EMANADAS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Sesión 1 **Señalamientos.** Concepto. Ámbito de difusión. Definiciones de interés. Consulta. Tipos de señalamiento. Validez. Grabación de un señalamiento. Altas y bajas.
- Sesión 2 **Sistema de Información Schengen.** Información que contiene. Elementos que componen el SIS.
- Sesión 3 **Agencias y organismos europeos de cooperación policial. Europol.** Funciones de Europol. Pretensiones. La Unidad nacional. Estados miembros. Equipos conjuntos de investigación. **OFICINA EUROPEA PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE (OLAF). GENDARMERÍA EUROPEA**
- Sesión 4 **FRONTEX.** Definición. Misión asignada a la Agencia. Cometidos principales.
- Práctica 1 Solicitud vía SIGO de un señalamiento Schengen.

SERVICIOS POLICIALES DE PREVENCIÓN

- Sesión 1 **Protección de vías de comunicación.** Objeto. Ideas que presiden el servicio. Organización. Ejecución del servicio. Enlace. Observaciones generales. **Vías férreas.** Objeto del servicio. Importancia. Desarrollo del servicio. Trámite legal.
- Sesión 2 **Limpieza de itinerarios.** Objetivo del servicio. Fases de la limpieza. Profundidad. Distribución del personal. Composición de la patrulla. Métodos de limpieza: limpieza simultánea o limpieza sucesiva (o en rueda). **Protección de itinerarios.** Objeto del servicio. Factores que dependen del grado de protección. Órdenes de servicio. Organización del servicio. Protección inmediata. Protección a distancia. Reserva. Formas de protección. Puestos fijos. Patrullas a pie. Patrullas motorizadas. Helicóptero.
- Sesión 3 **Medidas de seguridad.** Definición. Clases: medidas preventivas. Sistemas de protección. Inicio. Prioridades. Revisión. Definición del sistema de protección. Funciones. Función de disuasión. Función de protección. Función de reacción. Clasificación de los sistemas de protección. Cualidades de los sistemas de protección.
- Sesión 4 EVALUACIÓN (Actuación coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Directrices en materia de seguridad emanadas de la Unión Europea. Servicios policiales de prevención. Psicología aplicada).
- Sesión 5 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

PSICOLOGÍA APLICADA. COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

- Sesión 1 **Habilidades de comunicación.** Proceso comunicativo. Definición y descripción. Características. Obstaculizadores y favorecedores de la comunicación. Estilos de comunicación. .
- Sesión 2 **Habilidades de comunicación.** Habilidades específicas. Situaciones difíciles. , Respondiendo a objeciones y réplicas. Aprendiendo a recibir críticas.
- Sesión 3 **Primeros auxilios psicológicos.** Objetivo. Atención psicológica. Situaciones de emergencia. Elementos psicológicos. Fases. Elementos psicológicos implicados. Crisis traumáticas. Proceso de intervención.
- Sesión 4 **Comunicación de malas noticias.** Concepto. Rechazo al proceso. La notificación. Reacciones en los destinatarios. Reacciones en el comunicante. Protocolo de actuación. Intervención en casos especiales. Enfermos mentales. Normas prácticas de actuación para las FFCCSS. Sujetos agitados. Mujeres y menores.
- Sesión 5 **El estrés laboral y policial.** Respuesta al estrés. Percepción de una situación como estresante. Otros efectos del estrés. Soluciones para reducir los efectos del estrés.
- Sesión 6 **Inteligencia emocional.** Autorregulación. Aspectos básicos de la emoción y emociones discretas. El marco de la competencia emocional. Conciencia de uno mismo. Motivación y automotivación. Variables y dimensiones de la motivación. Motivación intrínseca
- Sesión 7 **Organización y grupos.** Trabajo en equipo. Técnicas grupales. El conflicto en las organizaciones. Concepto de conflicto. Aspectos positivos y negativos. Estilos de afrontamiento. Estrategias de resolución de conflictos...La comunicación en la resolución de conflictos.

EXTRANJERÍA

- Sesión 1 **Corrientes migratorias.** Introducción. Origen. Características del fenómeno migratorio. Factores de riesgo relacionados con la inmigración. Control de la frontera exterior. **Competencia de la Guardia Civil ante el problema de la inmigración.** Medios de técnicos de control de la frontera exterior. Misiones de las distintas unidades implicadas en el control de la inmigración ilegal. Jefatura Fiscal y Fronteras. Proyecto «Sea Horse».
- Sesión 2 **Extranjeros.** Derechos y libertades. Documentación. Entrada en territorio español. Visados. Tarjeta de identidad el extranjero. (TIE).
- Sesión 3 Situaciones de los extranjeros. Enumeración. Estancia. Residencia. Autorización de residencia y trabajo. Régimen especial de los trabajadores de temporada.
- Sesión 4 Mujeres extranjeras víctimas de violencia de género. Extranjero víctimas de trata de seres humanos. Colaboración contra las redes organizadas. Menores extranjeros. Menores no acompañados. Registro.
- Sesión 5 Actuaciones con extranjeros en situación irregular. Prevenciones operativas generales con detenidos extranjeros. Hechos delictivos tipificados.
- Sesión 6 Detenidos extranjeros por hechos delictivos que se encuentran en situación irregular. Infracciones administrativas a la ley de extranjería. Supuestos prácticos de identificación de extranjeros en vías públicas.
- Sesión 7 **RÉGIMEN DEL EXTRANJERO COMUNITARIO.** Condiciones para la entrada. Situaciones de los ciudadanos comunitarios. Documentación: certificado de registro y tarjeta de residencia.
- Sesión 8 **PROTECCIÓN INTERNACIONAL.** Asilo. Condición de refugiado y protección subsidiaria. Presentación de la solicitud. Efectos.
- Prácticas El guardia civil como guardia de fronteras. Actuaciones profesionales por infracciones a la normativa vigente en materia de extranjería.
- 1 a 5
- Sesión 8 **EVALUACIÓN** (Psicología aplicada. Extranjería).
- Sesión 9 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de resultados.

ARMAS Y EXPLOSIVOS

- Sesión 1 **Reglamento de Armas.** Disposiciones generales: objeto y ámbito. Piezas fundamentales. Exclusiones del ámbito de aplicación del Reglamento. Definiciones. Armas cortas. Armas largas. Sistemas de disparo. Clases de municiones. Clasificación de las armas.
- Sesión 2 Tipos de prohibiciones. Armas totalmente prohibidas. Armas prohibidas a particulares. Sprays de Defensa Personal.
- Sesión 3 Intervenciones de armas. Reparación de armas de fuego. Señales y marcas. Guías de Circulación. Sus clases.
- Sesión 4 Armerías y otros establecimientos. Libro de entrada y salida de armas. Otros autorizados para la venta de armas. Documentación de la titularidad de las armas: guías de pertenencia. Expedición de las guías. Datos.
- Sesión 5 Revista de armas. Instrucciones para la realización de la revista. Lugar y tiempo de la realización de la revista. Método informático. Cesión temporal de armas. Cambio de titularidad
- Sesión 6 Licencias, autorizaciones especiales y tarjetas: licencias en general. Aptitudes físicas y psíquicas. Licencia tipo "A". Licencias B, D y E para particulares. Tarjetas. Armas blancas. Armas inutilizadas. Autorización de armas para viajes a través de Estados miembros de la UE. Autorizaciones especiales

- de uso de armas para menores.
- Sesión 7 Licencias a personal de las FAS, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y SVA. Autorización especial a personal dependiente del Ministerio de Defensa o de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil. Licencias para el ejercicio de funciones de custodia y vigilancia. Armas de concurso.
- Sesión 8 Tenencia y uso de armas: generalidades. Campos, galería y polígonos de tiro. Uso de armas en espectáculos, filmaciones o grabaciones. Subasta de armas.
- Sesión 9 Régimen sancionador: Infracciones muy graves, graves y leves. Retirada de arma y licencias. Competencia. Armas depositadas y decomisadas. Delegación de competencias. Régimen aplicable a los "sprays" de defensa personal de venta en armerías.
- Sesión 10 Legalización de armas a personal del Cuerpo. Instrucción técnica sobre proceder ante la comisión de un hecho ilícito que requiera la retirada o intervención de armas. (DAO).
- Sesión 11 **Explosivos y artículos pirotécnicos y cartuchería.** Disposiciones generales. Materias reglamentadas. Exclusiones al reglamento de explosivos. Catalogación de los explosivos. Categorización de los artículos pirotécnicos.
- Sesión 12 Venta y establecimientos de venta. Autorizaciones. Edades mínimas para su uso. Prohibiciones. Locales de venta permanentes. Establecimientos temporales.
- Sesión 13 Espectáculos con artificios pirotécnicos. Objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Autorización. Requisitos. Zona de seguridad. Plan de seguridad y emergencia. Prohibición y suspensión
- Sesión 14 Consumo y control de explosivos. Libro-registro. Acta de consumo. Responsabilidad de la custodia de los libro-registro. Actas. Remisión y acceso a documentación. Inspecciones. Competencia sancionadora.
- Sesión 15 Procedimiento de actuación en el servicio de vigilancia del consumo de explosivos. Lugar de consumo. Medidas de seguridad. Procedimiento de actuación. Explosivo sobrante.
- Práctica 1 Actuaciones profesionales por infracción a los vigentes Reglamentos de Explosivos y de Armas.
- Práctica 2 Simulación de la realización de una revista de armas.
- Práctica 3 Control de la documentación de un arma.
- Práctica 4 Simulación de un servicio de consumo de explosivos.
- Práctica 5 Actuaciones relativas a la venta e uso indebido de artificios pirotécnicos.
- Sesión 16 EVALUACIÓN.
- Sesión 17 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL

DISPOSITIVOS OPERATIVOS EN VÍAS PÚBLICAS

- Sesión 1 **Dispositivos operativos en vías públicas.** Definición. Condiciones de ejecución. Supuestos legales de establecimiento. Finalidad. Uso de armas de fuego. Identificación. Tratamiento de la información. Transmisiones. Seguridad.
- Sesión 2 Tipos de dispositivos. Vías en las que se superen los 50 km/h. Planeamiento. Condiciones. Elección del lugar. Instalación de los dispositivos. Despliegue y cometidos de los agentes. Errores frecuentes Tipos de despliegues.
- Sesión 3 Tipos de dispositivos. Vías en las que no se superen los 50 km/h. Tipos de dispositivos. Protocolo de detención e identificación de vehículos.
- Sesión 4 Intervención de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en incidencias de seguridad vial. Antecedentes. Conducción. Estacionamientos. Restablecimientos del tráfico. Detención de vehículos. Grabación de hechos y servicios relacionados con dispositivos operativos. Traslado de personas al acuartelamiento para identificación
- Práctica 1 Dispositivos en vías donde se circule a menos de 50 km/h. Con dos, tres o cuatro hombres.
- Práctica 2 Realización de un dispositivo A-1/B-1 por parte del alumnado. Barreamiento. Misión. Medios. Situación en la vía. Pinchos de bloqueo. Montaje y recogida. Revisión de la zona de influencia del control. Otros medios. Vehículos. Transmisiones. Armamento. Comentarios y conclusiones
- Práctica 3 Reacción ante incidentes en un dispositivo A-1. Importancia de los cometidos en cada uno de los escalones del dispositivo.
- Práctica 4 Realización de dispositivos C-1/D-1 por parte del alumnado. Barreamiento. Misión. Medios. Situación en la vía. Pinchos de bloqueo. Montaje y recogida. Revisión de la zona de influencia del control. Comentarios y conclusiones.
- Práctica 5 Reacción ante incidentes. Uso de armas de fuego. Huida en vehículo. Huida a pie. Hallazgo de material delictivo. Errores cometidos en distintas fases de un dispositivo operativo en vías públicas.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- Sesión 1 **Espectáculos públicos.** Consideraciones generales. Ámbito de aplicación. Documentación. Licencias. Empresas. Vigilancia privada. Actores, deportistas o ejecutantes. Espectadores. Asistentes o usuarios.
- Sesión 2 Prohibición de entrada a menores. Prohibiciones y suspensiones. Vigilancia especial de las actividades recreativas. Infracciones. Potestad sancionadora. Competencias autonómicas.
- Sesión 3 **Violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.** Generalidades. Objeto y ámbito de aplicación. Funciones FFCCSS. Definiciones. Medidas para evitar actos violentos, racistas y xenófobos. Condiciones de los productos que se expenden.

- Sesión 4 Acceso al recinto. Permanencia. Autorización de medidas de control y vigilancia. Suspensión del encuentro o prueba. Desalojo del local. Protección de los participantes y público. Infracciones.
- Sesión 5 **Espectáculos taurinos.** Registros. Plazas de toros y otros recintos. Tipos de espectáculos. Prohibición de la celebración. Modificación del cartel. Derechos de los espectadores. Prohibiciones de los espectadores. Venta de billetes.
- Sesión 6 Presidencia de los espectáculos. Delegado gubernativo. Dotación fuerzas de seguridad. Características de las reses de lidia. Estado de las astas. Embarque. Traslados y desembarque. Reconocimiento de las reses. Defensas y trapío. Rechazos.
- Sesión 7 Novilladas sin picadores: reconocimiento. Lidia de rejones. Festivales taurinos. Toreo cómico. Festejos populares. Procedimiento sancionador.
- Sesión 8 **Campamentos de turismo.** Definición. Clasificación de los campamentos. Edificaciones. Campamentos públicos. Campamentos de corporaciones y organismos públicos. Campamentos de entidades privadas. Categorías. Emplazamientos en general. Emplazamiento de los públicos. Apertura y cierre. Funcionamiento. Acampada fuera de los campamentos de turismo. Sanciones.
- Sesión 9 **Hostelería.** Ámbito de aplicación y excepciones. Denominación y definiciones. Categorías. Licencias. Identificación. Reclamaciones. Libros registro. Partes de entrada y salida. Partes de entrada y libros de registro. Comunicación de datos a las dependencias policiales. Plazo.
- Práctica 1 Actuaciones por infracciones a la reglamentación de espectáculos.
- Práctica 2 Actuaciones por infracciones al Reglamento de espectáculos taurinos.
- Práctica 3 Actuaciones por infracciones en materia de violencia deportiva.
- Práctica 4 Actuaciones relativas al consumo de alcohol en espectáculos deportivos.
- Práctica 5 Actuaciones ante infracciones a la normativa sobre campamentos de turismo.
- Práctica 6 Intervención en establecimientos hoteleros.

PASAPORTES Y DNI. DETECCIÓN DE DOCUMENTOS FALSOS

- Sesión 1 **DOCUMENTOS FALSOS.** Introducción. **DNI.** Consideraciones y formato. Obligatoriedad de su exhibición. DNI electrónico. Tipos
- Sesión 2 **PASAPORTE.** Concepto. Características. Tipos de pasaportes. **MODELOS DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS. VISADOS.** Clases de visados. Infracciones y competencia sancionadoras
- Práctica 1 Actuaciones profesionales por infracciones a la normativa vigente en materia de pasaportes. Inspección en fronteras.
- Práctica 2 Actuaciones profesionales por infracciones a la normativa vigente en materia de DNI.
- Sesión 3 **Tipos de falsificaciones y manipulaciones.** Tipos de falsificación. Documento falso. Documento falsificado. Documento robado en blanco o inventado. Documentos de fantasía. Pasaporte de camuflaje. Uso fraudulento de documentos. Sustitución de fotografía.. Falsificación de sellos y visados. Sustitución de páginas. Suplantación de personalidad. Obtención y razones de uso fraudulento..
- Práctica 3 **Dispositivos para el examen de documentos.** Equipo técnico. Las distintas fuentes de iluminación: luz incidente o episcópica, luz transmitida o diascópica, luz lateral u oblicua, luz UV.
- Práctica 4 **Fabricación del papel.** Materia prima: algodón. Fabricación de la pulpa. ¿Cómo se fabrica el papel? Máquinas secadoras. Cilindros y calandras para acabados. Tratamiento de la superficie. Papel satinado. Contrastes de seguridad dentro del papel. Fluorescencia. Fibras y planchetes. Hilo de seguridad. Marcas de agua. lineales. Multitonales. Formas de simular las marcas de agua.
- Práctica 5 **Impresión tipográfica.** Impresión tipográfica. Efecto "squash". Efecto relieve. Impresión tipográfica indirecta o flexografía. Plancha impresora de nylon. **Impresión Offset.** Proceso de impresión. Máquina de impresión offset. Dibujo impreso. Impresión en iris. **Calcografía.** Proceso de impresión. Dibujo impreso. Ejemplos de falsificaciones. **Serigrafía.** Proceso de impresión. Plastificados de seguridad. Impresión óptica variable (OVI). Falsificaciones. **Medidas de seguridad en la impresión.** Fondo de Seguridad. Dibujos lineales. Líneas de colores. Texto continuo. Micro-impresión. Fabricación de pasaportes. Cubierta. Encuadernación. Grapas. Adhesivo por calor. Hilo de cosido. Perforación.
- Práctica 6 **Protección de la fotografía.** Sello húmedo. Sello seco. Grapas. Remaches. Embosado lineal o dispositivo de rastro. **Plastificados.** Plastificado en frío (lámina perdida). Cosido de láminas. Laminado doble. Motivos impresos. Impresión fluorescente a la luz UV. Motivos retro-reflexivos. Lámina con embosado. Lámina con dispositivos ópticos variables. Kinograma/Holograma. Falsificaciones.
- Práctica 7 **Cumplimentación de los datos biográficos.** Manuscrito. Mecnografía. Impresora matricial o de agujas. Impresora de inyección de tinta. Impresora láser. Fotografías adicionales. Alteración de los datos. Zona de lectura mecánica: Patrón OACI, datos contenidos

DERECHO ADMINISTRATIVO

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

- Sesión 1 Actos administrativos. Eficacia. La invalidez y sus clases. Los sujetos del procedimiento.
- Sesión 2 Obligación de resolver. Iniciación del procedimiento. Abstención y recusación. Instrucción del Procedimiento.
- Sesión 3 Cumplimiento de los términos y plazos establecidos. Finalización del Procedimiento. Ejecución.
- Sesión 4 Normas de carácter general de los recursos. Clases de recursos.

EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA

- Sesión 1 **Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.** Potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora. Principios del procedimiento sancionador.
- Sesión 2 Forma de iniciación. Actuaciones previas. Iniciación. Colaboración y responsabilidad de la tramitación. Medidas de carácter provisional. Instrucción. Actuaciones y alegaciones. Prueba. Propuesta de resolución. Audiencia. Resolución. Efectos de la resolución. Resarcimiento e indemnización. Procedimiento simplificado. Tramitación.
- Sesión 3 **La denuncia.** Modelo Dad. Consideraciones a tener en cuenta.
- Sesión 4 EVALUACIÓN (técnicas de intervención policial).
- Sesión 5 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

Protección, Seguridad y Comunicación

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Conocer los riesgos y aplicar técnicas de protección estática de personas, instalaciones, edificios y bienes.
2. Identificar riesgos y aplicar técnicas de protección dinámica de personas y bienes.
3. Conocer situaciones de crisis individual y/o colectiva, y desarrollar procedimientos de auxilio y protección de las personas y/o bienes afectados.
4. Conocer las formas y los procedimientos establecidos para colaborar con los órganos de protección civil en situaciones de accidente, catástrofe o calamidad pública.
5. Aplicar los protocolos establecidos para los casos de amenaza o presencia de artefactos explosivos o de agentes nucleares, radiológicos, biológicos o químicos, para proteger la vida e integridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente.
6. Adquirir los conocimientos sobre la aplicación de la normativa específica sobre seguridad vial.
7. Conocer y poner en práctica las técnicas de comunicación y de solución de conflictos y las habilidades sociales adecuadas a las distintas situaciones del servicio y demandas de información y/o ayuda de los ciudadanos.
8. Adquirir conocimientos para identificar y localizar los cauces e instancias más adecuados para aportar soluciones a las demandas de información y/o ayuda de los ciudadanos.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de noventa (90) horas, este módulo se estructura en un único ámbito de iniciación al ejercicio profesional con los siguientes contenidos básicos:

1. Protección y seguridad ciudadana.

- a) La sociedad y los Cuerpos policiales.
- b) Comunicación, relación social y con medios de comunicación.
- c) Técnicas asistenciales de urgencia/primeros auxilios.
- d) Técnicas de atención a las víctimas de un delito.
- e) Sistemas electrónicos de seguridad en edificios e instalaciones públicas.
- f) Normativa básica sobre conducción interurbana de presos y detenidos.
- g) Regulación del tráfico. Normativa básica sobre seguridad vial.

2. Prevención de riesgos.

- a) Normativa básica en prevención de riesgos laborales aplicable al Cuerpo de la Guardia Civil.
- b) Protección civil. Actuación en accidentes, catástrofes y calamidades públicas.
- c) Medidas básicas de protección a adoptar ante alarma terrorista. Identificación de artefactos explosivos no reglamentarios. Actuación ante amenazas de bomba.
- d) Medidas básicas a adoptar en sistema defensa NRBQ.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL MÓDULO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN

- o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- o Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil.
- o Ley 2/1985, de 21 Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y modificaciones posteriores.
- o Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y modificaciones posteriores.
- o Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- o Ley 21/2007, de 11 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
- o RD 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
- o RD 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- o RD 1812/1994, de 2 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras y modificaciones posteriores
- o RD 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos y modificaciones posteriores.

- RD 190/1996, de 9 de febrero, por el que se establece el Reglamento Penitenciario.
- RD 387/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de accidente en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.
- RD 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores y modificaciones posteriores
- RD 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos y modificaciones posteriores.
- RD 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- RD 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.
- RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- RD 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
- Orden INT/724/2006, sobre prevención de riesgos laborales.
- Normas de Regulación del Tráfico.- Escuela de Tráfico de la Guardia Civil.- Departamento Instrumental.
- Norma Técnica de 7 de mayo de 2004, para la conducción y custodia de detenidos, presos y penados.
- AA.VV. (2003). Armas Químicas –Q–. –NBQ–. Toxicidad y tratamiento. Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología. Madrid.
- Comunicación. Relaciones sociales y medios de comunicación. <http://www.psicologialine.com>
- Curso de Protección Civil para la Guardia Civil. (DGPC, de junio de 1997).
- Curso de Técnicas de evaluación de sistemas de Seguridad (TESS). Instituto Tecnológico de Aragón, 8ª Zona de la Guardia Civil (Aragón). Zaragoza, 1999.
- Curso Superior de Seguridad (CSS), Instituto Universitario de Administración y Dirección de Empresas (ICADE).
- Manual Protección Individual NRBQ, M-0-4-1. Estado Mayor del Ejército. 1986
- Orientaciones para el servicio rural Comandancia de Huelva. 2007.
- La autoprotección. DGPC. Madrid. 1989.
- Terrorismo con explosivos (vídeo didáctico). Guardia Civil (SEDEX).

CURSO DE GUARDIA CIVIL	ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN			
CURSO ACADÉMICO	HORAS		
	TEÓRICAS: 75	PRÁCTICAS: 15	TOTAL: 90

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

LA SOCIEDAD Y LOS CUERPOS POLICIALES

- Sesión 1 **Origen del Cuerpo Nacional de Policía.** Los cuerpos policiales en España. El CNP. Modelos policiales. Modelo Policial español.
- Sesión 2 Modelo de Policía en Europa. La policía en las sociedades democráticas.
- Sesión 3 **La sociedad.** Demanda de la sociedad. Eficacia. Policía fundamentalmente preventiva, preferible a una policía represora. Policía de carácter humanitario. Integridad e imparcialidad. Policía al servicio de la comunidad. Policía capaz. Fuentes de inspiración y documentos oficiales.

COMUNICACIÓN. RELACIONES SOCIALES Y CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Sesión 1 **La Guardia Civil y los medios de comunicación social.** La imagen corporativa. El proceso comunicativo.
- Sesión 2 **La comunicación.** La comunicación. Tipos de comunicación. Técnicas de comunicación eficaz: la escucha activa, elementos que facilitan la escucha activa, elementos a evitar en la escucha activa, habilidades para la escucha activa. Algunos aspectos que mejoran la comunicación.
- Sesión 3 **Comunicación y relaciones interpersonales.** Relaciones interpersonales. Atención al ciudadano. La imagen de la Guardia Civil. El impacto de la imagen.
- Sesión 4 Normativa interna sobre la imagen pública del Cuerpo. Factores de configuración de la imagen institucional Tipología del ciudadano. La atención presencial. Comunicación no verbal. Atención telefónica. Aspectos normativos.
- Sesión 5 **Comunicación de crisis.** Recomendaciones ante una crisis. Guía de actuación en situaciones de crisis.

TÉCNICAS ASISTENCIALES DE URGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

- Sesión 1 **Primeros auxilios.** Introducción. Conceptos básicos. Un plan para sobrevivir.
- Práctica 1 Valoración de heridas. RCP básicas y uso del desfibrilador automático (DESA).
- Sesión 2 Hemorragias, asfixias, posición lateral de seguridad y RCP accidentados.
- Sesión 3 Heridas. Quemaduras y lesiones por frío, golpe de calor, ahogamiento e intoxicaciones. Actuaciones relativas a incidentes en aduanas y fronteras.
- Práctica 2 Accidentes de tráfico, retirada de casco, extracción de vehículos, posición de seguridad, obstrucción de vías aéreas y evacuación de heridos.
- Práctica 3 Actuación en accidentes con múltiples víctimas y grandes catástrofes. Triage.
- Sesión 4 EVALUACIÓN (Sociedad y Cuerpos policiales. Comunicación. Técnicas asistenciales).
- Sesión 5 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE UN DELITO

- Sesión 1 Abordaje psicológico de personas en fases de crisis. Estrés laboral y policial. Respuesta al estrés. Efectos del estrés. Soluciones.
- Sesión 2 Primeros auxilios psicológicos. Atención psicológica. Situaciones de emergencia. Fase de impacto. Fase de reacción. Fase reorientación. Proceso de intervención. Procedimientos. Consejos a las familias y personas cercanas.
- Sesión 3 Casos especiales. Enfermos mentales. Normas prácticas de actuación para las FFCCSS. Sujetos agitados. Técnicas de atención a víctimas. Victimología. Orígenes. Aparición. Concepto de Víctima. Tipos de víctimas. Victimización.
- Sesión 4 Víctimas especialmente vulnerables. Niños víctimas. Mujeres Víctimas. Derechos del menor. Medidas y principios rectores de la acción administrativa. Tipos de malos tratos. Mitología.
- Sesión 5 Mayores. Discapaces. Extranjeros. Víctimas de atentados terroristas.
- Sesión 6 Actuación de los Cuerpos de Seguridad. Necesidades de las víctimas de un delito. Atención e información a víctimas de determinados delitos de las gestiones e investigaciones realizadas. Trato. Atenciones preferentes. Información. Comunicación
- Sesión 7 Ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad e indemnidad sexuales. Ley 35/1995. Objeto. Beneficiarios. Supuestos especiales de denegación o limitación. Concepto de lesiones y daños. Incompatibilidades. Criterios para determinar el importe de las ayudas. Prescripción de la acción. Competencias. Procedimiento. Concesión de ayudas provisionales. Comisión nacional de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Deberes de información. Oficinas de asistencia a las víctimas.
- Sesión 8 **Asistencia inmediata a mujeres víctimas de determinados delitos.** Finalidad.

- es preventivas. Recepción, tratamiento e investigación de las denuncias formuladas. Protección de la víctima. Coordinación de actuaciones y asistencias. Unidades especializadas.
- Sesión 9 Actuación con los menores. Mujeres víctimas de determinados delitos. Tipos de malos tratos. Otras víctimas especialmente vulnerables. Victimización de los mayores. Victimización de personas con discapacidad. Victimización de extranjeros.
- Sesión 10 Familiares víctimas de homicidio. Atención a compañeros víctimas de terrorismo. Atención institucional a las víctimas de delitos en España.

CONDUCCIÓN INTERURBANA DE PRESOS Y DETENIDOS.

- Sesión 1 **Conducción de presos.** Objeto. Definiciones. Organización de las conducciones. Por el modo de ejecución. Medios de ejecución del servicio.
- Sesión 2 Personal. Cometidos de la fuerza de escolta. De la escolta en general. Documentación. Disposiciones. Prevención y actuación en caso de fuga. Averías. Altercados en las conducciones. Novedades.
- Sesión 3 **Servicio de vigilancia y seguridad en establecimientos penitenciarios.** Seguridad exterior. Seguridad interior. Medios coercitivos. Clasificación de los reclusos. Planificación de los servicios. Ejecución de los servicios. Toma de rehenes.

SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS

- Sesión 1 **La Seguridad.** Seguridad mágica y seguridad científica. Protección y Seguridad. Seguridad contra actos antisociales. Sistemas de seguridad eficaz. Teoría esférica de la protección. Zonas y áreas de seguridad.
- Sesión 2 **Los medios técnicos. Seguridad Pasiva.** Sistema de protección física. Protección contra intrusión. Protección exterior. Protección periférica e interior. Protección contra la agresión. Blindajes. Cajas fuertes. Cámaras acorazadas.
- Sesión 3 **Seguridad activa.** Señalizadores. Indicadores locales. Avisadores remotos. Detectores. Protección perimetral contra intrusión. Protección periférica contra intrusión. Detectores volumétricos. Detectores puntuales.
- Sesión 4 **Control de accesos.** Organización. Personas y objetos portados. Medios de inspección. Medios de autorización. Control de accesos de paquetería, correspondencia y mensajería. Control de acceso de vehículos.
- Sesión 5 **Otros tipos de seguridad.** Seguridad informática: antecedentes. Estado actual. Importancia del departamento de informática. Ataques y daños. Necesidad de protección. Ataques a la informática. Técnicas de ataque. Seguridad contra incendios: conceptos y principios básicos. Clasificación del fuego. Terminología del fuego. Forma de transmisión del calor. Agentes extintores. Extintores portátiles.
- Práctica 1 **Centrales receptoras de alarmas.** Servicios de centralización, recepción y control de alarmas. Aspectos reglamentarios. Servicios. Clasificación de los CRA. Futuro de los CRA.
- Práctica 2 Actuación en aduanas y fronteras. Realización de un control de equipajes con medios de seguridad electrónicos.
- Práctica 3 Actuación en aduanas y fronteras. Realización de una exploración personal con medios de seguridad electrónicos.
- Sesión 6 **EVALUACIÓN** (Técnicas de atención. Conducción de presos y detenidos. Sistemas electrónicos de seguridad).
- Sesión 7 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

REGULACIÓN DEL TRÁFICO. SEGURIDAD VIAL

- Sesión 1 **Seguridad vial.** Competencias y normas generales de comportamiento en la circulación. Normas sobre bebidas alcohólicas, estupefacientes o sustancias análogas.
- Sesión 2 Circulación de vehículos. Límites de velocidad. Prioridad de paso. Vehículos en servicio de urgencia. Vehículos y transportes especiales. Incorporación a la circulación.
- Sesión 3 Adelantamientos. Paradas y estacionamientos. Alumbrado. Supuestos especiales.
- Sesión 4 Otras normas de circulación. Cinturón, casco y restantes elementos de seguridad. Peatones. Comportamiento en caso de emergencia.
- Sesión 5 Señalización. De las señales y órdenes de los agentes de circulación.
- Sesión 6 Autorizaciones administrativas para conducir. Permisos de conducir. Licencias. Competencia para su expedición. Infracciones. Clases de permisos. Otras autorizaciones administrativas para conducir.
- Sesión 7 Autorizaciones administrativas para los vehículos "Quads". Duplicados y renovaciones de permisos y licencias.
- Sesión 8 Permisos temporales para uso de empresas o entidades relacionadas con el vehículo. Autorizaciones administrativas relativas a los vehículos. Matrícula ordinaria. Matrícula especial.
- Sesión 9 Responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor. Seguro obligatorio.
- Sesión 10 Infracciones y sanciones. Cuadro de infracciones. Gradación de sanciones. Personas responsables.
- Sesión 11 Procedimiento sancionador. Incoación. Denuncias. Clases de Procedimientos. Medidas provisionales. Prescripción y caducidad.
- Sesión 12 Actuación concreta ante el hecho de formular una denuncia. Generalidades. Identificación del denunciante y denunciado.
- Sesión 13 Formulación de denuncias. Placas de matrículas en los vehículos. Vehículos de alquiler.

- Sesión 14 Acreditación del seguro obligatorio. Medida cautelar de inmovilización por carecer de seguro. Retirada de permisos y licencias por ITV caducada.
- Práctica 1 Supuestos de regulación del tráfico en circunstancias de normalidad.
- Práctica 2 Supuestos de regulación del tráfico en circunstancias anómalas y especiales.
- Práctica 3 Denuncia por infracción de tráfico.
- Práctica 4 Diligencias por accidente de tráfico. Informe técnico.
- Práctica 5 Actuaciones especiales. Alcoholemias.
- Práctica 6 Actuaciones especiales. Control del consumo de gasóleos.
- Sesión 15 EVALUACIÓN (Seguridad vial).
- Sesión 16 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA GUARDIA CIVIL

- Sesión 1 **Prevención de riesgos** Objeto y ámbito de aplicación. Medidas de protección y prevención. Órganos de prevención, asesoramiento y control. **Órganos de prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.** Objeto. Ámbito de aplicación. Órganos de prevención. Servicio de prevención. Sección de prevención de zona. Oficina de prevención de Comandancia. Adaptación del Catálogo de Puestos de Trabajo. Implantación de los órganos de prevención.
- Sesión 2 Factores de riesgo. Prevención de riesgos laborales. Enfermedades profesionales. Riesgos generales en la Guardia Civil. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y evacuación. Actividad del Servicio Médico en el marco de la prevención de riesgos laborales.

LEGISLACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON RIESGOS CATASTRÓFICOS

- Sesión 1 Protección Civil en la Constitución. Fundamento jurídico. Riesgo. Catástrofe. Calamidad Pública. Clasificación de las situaciones de emergencia. Planes de protección civil.
- Sesión 2 **Organización de la Protección Civil.** Estructura y funciones a nivel municipal, provincial, insular o comarcal, autonómico y central.
- Sesión 3 Niveles. Intervención de las Fuerzas y cuerpos de seguridad. Misiones. Intervención de las FAS.

ACTUACIÓN EN ACCIDENTES, CATÁSTROFES Y CALAMIDADES PÚBLICAS

- Sesión 1 **Actuación en accidentes, catástrofes y calamidades públicas.** Antecedentes. Perspectiva histórica. **Accidentes y catástrofes en general.** Funciones esenciales: operaciones preliminares. Acondonamiento de la zona. Establecimiento de los puestos. Establecimiento del servicio de seguridad. Establecimiento del servicio de regulación del tráfico.
- Sesión 2 División del personal en equipos: equipo de rescate de personas y de recuperación de equipajes. Misiones. Grupos que lo integran. Forma de actuación con las víctimas. Forma de actuación con los equipajes. Equipo sanitario. Equipo de identificación. Identificación de heridos. Identificación de ilesos. Identificación de cadáveres. Equipo de evacuación. Evacuación de heridos, ilesos, cadáveres, equipajes y objetos. Equipo de investigación e informes. Investigación de las causas. Informes a realizar.
- Sesión 3 **Accidentes de tráfico.** fundamentos de la asistencia individual. Fundamentos de la asistencia colectiva. Cómo clasificar a los heridos. Conducta a seguir en accidentes en general. Datos a incluir en una petición de auxilio. Criterios a seguir para la evacuación de las víctimas. Accidentes en el transporte de mercancías peligrosas: inmovilización por accidente o avería, afecte o no a la carga. Actuación de la Guardia Civil, en particular, y de cualquier persona que advierta el riesgo, en general. Protección de la zona inmediata: objetivos.
- Sesión 4 **Incendios forestales.** Actuación de la fuerza. Prevención. Zonas de acotación. Objetivos de la prevención. Tipos de medidas preventivas. Combatir el fuego. Ataque directo. Contra fuego. Extinción total del fuego. Retenes. Patrullas. Medidas de seguridad. El equipo. El transporte.
- Sesión 5 **Accidentes aéreos.** Actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Identificación de los distintos órganos a los que se ha de notificar la existencia de un accidente aéreo. Auxilio y rescate de víctimas. Custodia de lugar del accidente y protección de restos. Investigación del accidente. Forma de actuación específica en el caso de siniestros de aeronaves militares extranjeras. Cualquier accidente de aviación. Accidente de aeronaves militares de EE.UU
- Sesión 6 EVALUACIÓN (Prevención de riesgos laborales. Protección civil. Actuación en accidentes).
- Sesión 7 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ALARMA TERRORISTA Y PROTECCIÓN

- Sesión 1 **Normas SYAP.** Referidas a los miembros del Cuerpo. Referidas a la vida familiar y social. Decálogo SYAP.
- Práctica 1 Medidas a tener en cuenta a la salida del domicilio.
- Práctica 2 Detección de artefactos explosivos en exterior e interior de vehículos. Vídeo: *Artefactos en vehículos.*
- Práctica 3 Distintas formas de marchar por la calle, solos y en grupo.

ARTEFACTOS PIROTÉCNICOS Y EXPLOSIVOS NO REGLAMENTARIOS

- Sesión 1 **Artefactos pirotécnicos y explosivos.** Concepto de explosivo. Clasificación de los explosivos. Artificios: concepto. Artificios pirotécnicos. Artificios eléctricos. Artefactos terroristas: elementos constitutivos. Clases de artefactos terroristas.
- Sesión 2 **Acciones-tipo contra instalaciones.** Clasificación. Ametrallamientos. Lanzamiento de granadas: granadas de mano. Granadas de fusil. Granadas y morteros contra carros y contra personal. Reflexión. Artefactos explosivos: paquetes depositados. Coches bomba.
- Sesión 3 **Atentados contra personas.** Clasificación. Disparos o ametrallamientos. Artefactos dentro o adosados en vehículos. Artefactos contra vehículos en movimiento. Dispositivos trampa. Terrorismo postal.
- Sesión 4 **Actuación ante amenaza de bomba.** Introducción. Aparición o recepción del objeto o paquete sospechoso: envío. Aparición. Criterios generales de actuación. Recepción del aviso. Actuación correcta. Inicio de actuaciones policiales. Revisión del centro amenazado: búsqueda de artefactos. Prevenciones generales.
- Sesión 5 **Evacuaciones.** Evacuación. Investigación de la amenaza: información oficial del suceso. Información al Ministerio del Interior. Tratamiento de los materiales incautados. Normas a seguir en caso de evacuación por amenaza de bomba. **Normas generales de autoprotección.** Seguridad. Acciones terroristas. Prevenciones. Normas a tener en cuenta. En domicilio. Con la correspondencia. En caso de secuestro.

MEDIDAS BÁSICAS EN SISTEMA DE DEFENSA NRBQ

- Sesión 1 **Bases de la defensa frente ataques biológicos.** Armas químicas y productos químicos industriales tóxicos (TIC): factores de la eficacia de los agentes químicos. Toxicidad. Rutas de absorción. Clasificación de los agentes químicos. Métodos de diseminación. TIC.
- Sesión 2 **Accidentes con mercancías peligrosas. Incidentes con objetos radiactivos.**
- Sesión 3 EVALUACIÓN (Alarma terrorista. Artificios explosivos. Defensa NRBQ).
- Sesión 4 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS

- Sesión 1 Habilidades de comunicación: escucha activa, informar, el arte de dar malas noticias. Habilidades asertivas.
- Sesión 2 Gestión del estrés policial: control del estrés. Técnicas de relajación.
- Sesión 3 Prevención de conductas suicidas.
- Sesión 4 Intervención en situación de crisis.

Investigación y Policía Judicial

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Conocer los tipos penales más comunes, para ser capaz de detectar e identificar, en diferentes circunstancias, conductas constitutivas de delito o falta.
2. Identificar las actuaciones procedentes tras la identificación de personas, valorando su relevancia para la investigación policial.
3. Conocer la aplicación de los principios generales, métodos y técnicas de la investigación policial y adoptar las primeras medidas de actuación en inspecciones oculares.
4. Adquirir los conocimientos para identificar los indicios, vestigios e instrumentos de un hecho punible, valorando las repercusiones de una buena intervención policial.
5. Conocer los diferentes tipos de procedimientos judiciales penales, para ajustar la intervención y los documentos a confeccionar a las exigencias de cada caso.
6. Adquirir los conocimientos precisos para redactar y configurar los soportes documentales que materialicen los atestados y denuncias policiales y las comunicaciones a la autoridad judicial.
7. Conocer las formas de prestar testimonio oral como resultado de distintas situaciones derivadas de su condición de servidor público.
8. Adquirir los conocimientos para interpretar de forma correcta los requerimientos o mandamientos judiciales, y usar las técnicas adecuadas para su resolución.
9. Conocer los protocolos de actuación y normativa en relación con la responsabilidad penal del menor y la violencia de género.
10. Conocer los modos de operar de la delincuencia organizada y principales organizaciones terroristas.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de ciento treinta (130) horas, este módulo se estructura en un único ámbito de iniciación al ejercicio profesional con los contenidos básicos que se detallan:

1. Derecho Penal y Procesal Penal.

- a) Delitos y faltas de frecuente intervención policial.
- b) Inviolabilidad de domicilio.
- c) Denuncias y atención al ciudadano.
- d) Primeras diligencias.
- e) Identificación de inculpados.
- f) La detención. Derechos del detenido.
- g) Entradas y registros.
- h) Juicios rápidos.

2. Policía Judicial.

- a) Responsabilidad penal del menor.
- b) Actuación en casos de violencia de género.
- c) Organizaciones terroristas en la actualidad.
- d) Delincuencia organizada.
- e) Funciones de la policía judicial genérica. Actuación.
- f) Documentación policial.
- g) El atestado. La toma de manifestación.

3. Investigación Policial.

- a) Criminología. Conocimiento del delito y del delincuente, antecedentes policiales, requisitorias.
- b) Inspección ocular: dactiloscopia, balística y vestigios biológicos. Transporte de muestras.
- c) Obtención de indicios y pruebas. Cadena de custodia.
- d) Interrogatorio policial.

BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA JUDICIAL

- o Constitución española.
- o Ley Orgánica del Poder Judicial.
- o Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- o Código Penal.
- o Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- o RD 769/1987 de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.
- o Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- o Inst. 7, de 12.05.1997, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre «Elaboración de Atestados»

- LO 14/1983, de 12 de diciembre, por la que se desarrolla el artículo 17.3 de la Constitución en materia de asistencia letrada al detenido y al preso y modificación de los artículos 520 y 527 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- LO 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.
- LO 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y modificaciones posteriores.
- LO 5/1997, de 4 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- LO 6/1998, de 13 de julio, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- LO 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- LO 2/2000, de 7 de enero, de modificación de la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de prohibición del desarrollo y el empleo de armas químicas.
- LO 2/2003, de 14 de marzo, complementaria de la Ley sobre la orden europea de detención y entrega.
- LO 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas.
- LO 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
- LO 5/2010, de 22 de junio, modificadora de la LO 10/95 del Código Penal.
- Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre requisitos y contenidos de las certificaciones e informes de conducta ciudadana.
- Ley 4/1985, de 21 de marzo, de Extradición Pasiva.
- Ley 10/1992, de 30 de abril, de medidas urgentes de reforma procesal.
- Ley 22/1995, de 17 de julio, mediante la que se garantiza la presencia judicial en los registros domiciliarios.
- Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual; y modificación de la misma por la Ley 38/1998, de 27 de noviembre.
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, que deroga y modifica varios artículos de la LECrim.
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.
- Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal.
- RD 769/1987 de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.
- RD Ley 14/1999, de 17 de septiembre, sobre firma electrónica.
- Orden de 3 de diciembre de 1992, por la que se creó en el Ministerio de Interior el Libro de Atención al Ciudadano.
- Res. de 01.07.2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.
- Inst. 15.02.1994, establece el marco jurídico para la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Inst. 6, de 10.04.1997, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre «Atención e información a las víctimas de determinados delitos de las gestiones e investigaciones realizadas para su esclarecimiento».
- Inst. 07.05.1997, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre documentos relativos al «Acta de Información de Derechos al perjudicado u ofendido» e «Información a las víctimas de delitos violentos o sexuales», aprobados por la «Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial».
- Inst. 2, de 08.06.1998, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre «Adopción de medidas, relativas a la prevención, investigación y tratamiento de la violencia contra la mujer y asistencia a la misma».
- Criterios para la práctica de diligencias por la Policía Judicial en aplicación de la Ley 38/2002... Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial (Comité Técnico). Documento de Trabajo. Madrid, 2003.
- Escrito del Defensor del Pueblo, de 05.10.1998, sobre recomendaciones para la práctica de interrogatorios a menores de edad en Centros Docentes.
- Directiva 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente al origen racial o étnico.
- Decisión Marco 2008/913/JAI, del Consejo de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho Penal.
- Fotografía digital. Jefatura de Información y Policía Judicial (Dep. Fotografía). Madrid. 2004.
- Manual del Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil.
- Marchal Escalona, A. N. El atestado, inicio del proceso penal (4.ª ed.). Madrid, 2003.
- Morales Villanueva A. y López Corral, M. (coords.). Comentarios al nuevo Código Penal, en «Cuadernos de la Guardia Civil», núm. 15. Madrid, 1996.
- Solís Navarro, P.; Moure Colón, F.; Vargas Camacho, P.A.; y García Borrego, J.A. Actuaciones de la Policía Judicial para el proceso penal. Ministerio del Interior-Guardia Civil. 2005.

CURSO DE GUARDIA CIVIL		ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: INVESTIGACIÓN Y POLICÍA JUDICIAL				
CURSO ACADÉMICO	HORAS			
	TEÓRICAS: 99	PRÁCTICAS: 31	TOTAL: 130	

DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

DERECHO PROCESAL

Instrucción de diligencias

- Práctica 1 Confección de diligencias en SIGO. Creación del expediente y su carpeta. Diligencia de exposición de hechos. Contenido. Modelo de diligencia.
- Práctica 2 Denuncia penal. Recepción de la denuncia penal en SIGO. Asistente de la denuncia en SIGO. Asistente de la denuncia penal. Modelo.
- Práctica 3 El ofrecimiento de acciones o información de derechos al perjudicado-ofendido. Recibo de la denuncia.
- Práctica 4 Detención del autor de un delito. Acta de detención e información de derechos.
- Práctica 5 Traslado al centro médico del detenido. Retirada de efectos personales. Documento de seguimiento e identificación dactilar.
- Práctica 6 Aviso a la autoridad judicial. Aviso al abogado. Designación y aviso al familiar. Comparecencia del abogado.
- Práctica 7 Acta de entrega del detenido por policía local. Traslado a calabozos de la Policía Local.
- Práctica 8 Acta de puesta en libertad. Diligencia de entrega de atestado con detenidos y efectos.
- Práctica 9 Diligencias de investigación. Práctica de gestiones. Actas de Inspección ocular. Cadena de custodia.
- Práctica 10 Acta de incautación de efectos. Acta de depósito de efectos. Solicitud de datos para investigación.
- Práctica 11 Diligencia de visionado de cámaras de seguridad. Declaración testifical. Identificación de una persona. Reconocimiento fotográfico.
- Práctica 12 Diligencia de informe. Diligencias relacionadas con la situación del detenido.
- Práctica 13 Diligencias limitativas de derechos fundamentales.
- Práctica 14 Diligencias de trámite. Carátula del atestado. Índice. Comunicación de hechos a la autoridad judicial. Terminación y entrega.
- Práctica 15 Documento resumen. Citaciones. Corrección de errores. Cambio de Instructor y Secretario. Traslado de actuaciones a otra unidad. Diligencia libre. Cierre del expediente.
- Prácticas 16 a 22 INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS EN SIGO.
- Práctica 23 EVALUACIÓN (INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS)
- Práctica 24 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

Procedimientos judiciales.

- Sesión 1 Diferentes tipos de procedimientos. Diferenciación. Procedimiento Abreviado.
- Sesión 2 Procedimiento Juicios Rápidos por Delito. Clases de atestados. Intervención policial. Coordinación entre órganos judiciales y policía judicial.
- Sesión 3 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS. Lesiones. Lesiones por imprudencia. Contra la libertad.
- Sesión 4 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS Amenazas. Coacciones.
- Sesión 5 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS Hurto. Robo.
- Sesión 6 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS. Robo con violencia o intimidación en las personas. Diferencias entre robo con violencia o intimidación y amenazas. Tentativa. Robo y hurto de uso de vehículos.
- Sesión 7 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS Daños.
- Sesión 8 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS. Delitos contra la seguridad colectiva. Seguridad Vial. Conducción o velocidad excesiva. Conducción bajo el efecto de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Conducción temeraria. conducción sin permiso o con permiso retirado. Otras conductas punibles. Consideración del vehículo como instrumento del delito.
- Sesión 9 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS. Contra la salud pública. Drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Agravantes. Determinación de la multa. Casos particulares.
- Sesión 10 DELITOS ENJUICIADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.
- Sesión 11 PROCEDIMIENTO POR DELITOS LEVES (I) Enjuiciamiento inmediato. Intervención de la Policía Judicial. Elaboración del atestado.
- Sesión 12 PROCEDIMIENTO POR DELITOS LEVES (II). Fases del juicio.
- Sesión 13 PROCEDIMIENTO POR DELITOS LEVES (III) Delitos leves cometidos contra las personas y el patri-

- monio.
 Sesión 14 PROCEDIMIENTO POR DELITOS LEVES (IV)) Delitos leves contra los intereses generales.
 Sesión 15 EVALUACIÓN (Procedimientos judiciales).
 Sesión 16 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

DERECHO PENAL.

Parte general.

- Sesión 1 Definición de Derecho Penal. Principios informadores. De las garantías penales y de la aplicación de la Ley Penal. La infracción penal. Los delitos. Dolo e imprudencia. Sujetos y objetos del delito. Comisión de la infracción penal. Fases de ejecución del delito. Grados de punición de delitos.
 Sesión 2 Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Circunstancias eximentes. Atenuantes. Agravantes. Circunstancia mixta de parentesco. Disposiciones comunes.
 Sesión 3 Personas criminalmente responsables de los delitos. Autores. Cómplices. Las penas. Fundamento y fines de las penas. Clases. Cómputo de las penas. Medidas de seguridad. Responsabilidad Civil. Extinción de la responsabilidad penal.

Parte especial

- Sesión 4 DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO: atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. Resistencia y desobediencia. Desórdenes públicos. Disposiciones comunes. Tenencia, tráfico y depósito de armas municiones o explosivos.
 Sesión 5 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO: Extorsión. Usurpación. Defraudaciones.
 Sesión 6 DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD. El derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio. El allanamiento de morada. Domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. Descubrimiento y revelación de secretos.
 Sesión 7 De las falsedades. Falsificación de moneda. Falsedades documentales. Usurpación del Estado Civil. Usurpación de funciones públicas. Intrusismo.
 Sesión 8 DELITOS CONTRA LAS PERSONAS. Homicidio y sus formas. Homicidio simple. Homicidio Imprudente. Asesinato. Suicidio. Diferencia entre lesiones y homicidio intentado.
 Sesión 9 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD. Detenciones ilegales. Secuestro. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral.
 Sesión 10 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES: Agresiones sexuales. Abusos sexuales.
 Sesión 11 Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores. Disposiciones comunes. Omisión del deber de socorro.
 Sesión 12 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Omisión del deber de impedir delitos o de promover su persecución. Encubrimiento. Acusación y denuncia falsa. Simulación de delitos. Quebrantamiento de condena. Prevaricación. Falso testimonio. Obstrucción a la justicia y deslealtad profesional.
 Sesión 13 DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES. Matrimonios ilegales. Suposición de parto y alteración de paternidad, estado o condición del menor. Delitos contra los derechos y deberes familiares.
 Sesión 14 DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA: Incendios. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.
 Sesión 15 DELITOS CONTRA EL HONOR. Calumnias e injurias. Disposiciones comunes a los delitos de calumnia e injurias.
 Sesión 16 DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Urbanismo y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.
 Sesión 17 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos. Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia. Denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación y fraude. Exenciones ilegales. Negociaciones prohibidas a funcionarios.
 Sesión 18 DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN. De los cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. Ultrajes a España.
 Sesión 19 DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO. De las organizaciones y grupos criminales. Delitos de Terrorismo.
 Sesión 20 EVALUACIÓN. (DERECHO PENAL).
 Sesión 21 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

POLICÍA JUDICIAL

Policía judicial. Organización y funciones.

- Sesión 1 **Manuales de servicio.** Objeto del manual. Organización de la Policía Judicial específica. Órgano Central. Unidades PJ: Intervención de las Unidades territoriales.
 Sesión 2 Medidas preventivas de las patrullas o personal de servicio ajeno a unidades PJ, ante la comisión de hechos graves.

- Sesión 3 **El atestado.** Consideraciones previas. Valor procesal del atestado. Concepto. Formas de iniciación. Partes que integran el atestado. Requisitos. Comunicación a la autoridad judicial.
- Sesión 4 **Denuncia.** Querellas y atención al ciudadano. Concepto jurídico de la denuncia. Obligación de denunciar. Deber de denunciar Excepciones a la obligación de denunciar.
- Sesión 5 Formas de la denuncia. Formalidades de la denuncia. Efectos de la denuncia. Denuncias por "delitos privados" públicos y semi-públicos. Procedimiento tras la denuncia.
- Sesión 6 **Querella.** Concepto. Personas que pueden querellarse. Presentación. Formas de presentación. Diferencias entre denuncia y querella. Conducta a seguir con el denunciante. Generalidades.
- Sesión 7 Denuncias anónimas. La atención telefónica ante una denuncia. Primeras diligencias. Ofrecimiento de acciones.
- Sesión 8 **Asistencia jurídica gratuita** (introducción). Derecho a la asistencia jurídica gratuita. Requisitos básicos para la insuficiencia de recursos para litigar. Exclusión por motivos económicos. Reconocimiento excepcional del derecho.
- Sesión 9 Ayuda y asistencia a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Ayudas públicas. Testigos protegidos.
- Sesión 10 Identificación de inculpado. Diligencia de identificación del delincuente. Reconocimiento en rueda. Reconocimiento fotográfico y su valor procesal. Reconocimiento a través de medios gráficos o audiovisuales.
- Sesión 11 **Detención y derechos del detenido.** Detención vs. Prisión provisional. Detención por particulares. Obligación de detener: autoridades y policía judicial. Detención por delito. Detención por falta. Reseña de detenidos.
- Sesión 12 El imputado no detenido. Regulación legal.
- Sesión 13 La detención judicial. Plazos de detención y de comunicación al Juez. Derechos que asisten al detenido. Supuestos especiales de detención.
- Sesión 14 **Instrucción 12/2007, de 14 de septiembre, de la S.E.S.** Práctica de la detención y tratamiento de los detenidos. Oportunidad. Empleo de la fuerza. Reseña. Registros personales. Registros personales en la detención.
- Sesión 15 **Instrucción 12/2007, de 14 de septiembre, de la S.E.S** Inmovilización del detenido, el espasamiento. Traslado de personas detenidas. Estancia del detenido en dependencias policiales. Protocolo de seguimiento de identificación de detenidos.
- Sesión 16 **Habeas Corpus.** Regulación. Personas que pueden invocar la aplicación del procedimiento. Comunicación a la autoridad judicial.
- Sesión 17 **Orden internacional de detención.** Orden Europea de detención y entrega. Procedimientos comunes a ambos casos. Notificaciones.
- Sesión 18 Inviolabilidad del domicilio. Entrada y registro. Concepto de domicilio. Supuestos. Edificio Público. Casos especiales.
- Sesión 19 **Inspección técnico ocular.** Introducción. Definición. Necesidades. Fines. Principios de actuación. Protocolo de trabajo.
- Sesión 20 Actuaciones del primer agente en el lugar de los hechos. Protección del lugar del delito. Medidas Básicas a adoptar antes de la llegada de los especialistas. Cadena de custodia.
- Sesión 21 Evaluación Policía Judicial
- Sesión 22 Revisión evaluación. Comunicación de resultados.

VÍCTIMAS SENSIBLES

- Sesión 1 VIOLENCIA DE GÉNERO. Medidas de protección integral contra la violencia de género. Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita.
- Sesión 2 VIOLENCIA DE GÉNERO Tutela institucional. Tutela Judicial. Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas. Del Fiscal contra la violencia sobre la mujer.
- Sesión 3 VIOLENCIA DE GÉNERO. Delitos relativos a la violencia doméstica y de género. Lesiones. Maltrato en el ámbito familiar. Falta de lesiones o maltrato. Delitos contra la libertad. Amenazas y coacciones.
- Sesión 4 VIOLENCIA DE GÉNERO. Otros delitos contra la integridad moral. Maltrato habitual en el ámbito familiar. Delitos contra la administración de Justicia. Quebrantamiento de condena.
- Sesión 5 VIOLENCIA DE GÉNERO. Protocolos existentes. Procedimiento de actuación de las unidades de la Guardia Civil en materia de violencia de género.
- Sesión 6 VIOLENCIA DE GÉNERO. Competencia en materia de Violencia de Género y supuestos especiales. Quebrantamiento de medidas cautelares o de protección.
- Sesión 7 VIOLENCIA DE GÉNERO. Valoración del riesgo y medidas de protección.
- Sesión 8 VIOLENCIA DE GÉNERO. Tramitación de órdenes de protección recibidas en unidades del Cuerpo dimanantes de la Autoridad Judicial.
- Sesión 9 VIOLENCIA DE GÉNERO. Protocolo de actuación para la implantación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género.
- Sesión 10 VIOLENCIA DE GÉNERO **Norma Técnica 1/2008.** Procedimiento de actuación en materia de violencia de género. Finalidad. Organización del servicio y cometidos, Puesto, Compañías, Comandancia y Zona. Puntos de atención especializada (PAE.s). PAE comarcal. PAE Comandancia. PAE central.
- Práctica 1 Instrucción de diligencias relacionadas con VIOGEN. Denuncia por comparecencia. Ofrecimiento de

- acciones. Informe del contenido del artículo 416 L.E.Crim. Defensa jurídica de la víctima.
- Práctica 2 Instrucción de diligencias relacionadas con VIOGEN. Manifestación de la víctima. Solicitud de orden de protección.
- Práctica 3 Instrucción de diligencias relacionadas con VIOGEN. Valoración policial de riesgo (VPR). Acta de constancia de notificación a la víctima de las medidas de seguridad. Diligencia de informe a la autoridad judicial del resultado de la evolución del nivel de riesgo.
- Sesión 11 MENORES. Protocolo de actuación. Instrucción 11/2007, de 12 de Septiembre de la S.E.S: Objeto y ámbito de aplicación. Especialización policial en materia de menores.
- Sesión 12 MENORES. Régimen general de actuación policial con menores. Menores infractores penales entre 14 y 18 años.
- Sesión 13 MENORES. Atención al menor víctima y testigo. Menores no infractores penales. Menores en el entorno escolar. Menores en situaciones de riesgo o desamparo. Menores desaparecidos. Registros policiales de datos personales de menores.
- Sesión 14 TRATA DE SERES HUMANOS. Introducción. Definición. Concepto de tráfico ilícito de inmigrantes. Trata de seres humanos.
- Sesión 15 TRATA DE SERES HUMANOS Directiva de servicio 40/2009. Entrevista potenciales víctimas de trata de seres humanos. Indicios para la identificación de víctimas. Información que debe proporcionarse a las víctimas. Personas extranjeras en situación irregular
- Sesión 16 DELITOS Y OTROS INCIDENTES DE ODIO. Racismo y Xenofobia. Conceptuación penal del delito de odio. El incidente de odio y su tratamiento en la legislación española. Motivaciones por las que la comisión de un ilícito penal responde al delito de odio.
- Sesión 17 DELITOS Y OTROS INCIDENTES DE ODIO. Discriminación. Aproximación a los conceptos básicos. Racismo. Nuevos conceptos de racismo. Efectos sobre las víctimas. Efectos sobre la comunidad. Labor del Guardia Civil ante las actuaciones discriminatorias.
- Sesión 18 **EL Terrorismo.** ETA. Nacimiento y evolución. La década de los 90. El siglo XXI. Víctimas. Estructura de ETA. Aspecto logístico. Aspecto político. Modus Operandi.
- Sesión 19 **El terrorismo.** Fundamentalismo. Conceptos básicos para conocer el Islam. Fundamentalismo yihadista. Situación en España. Otros grupos terroristas.
- Sesión 20 EVALUACIÓN: VÍCTIMAS SENSIBLES
- Sesión 21 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

INVESTIGACIÓN POLICIAL

CRIMINOLOGÍA

- Sesión 1 Introducción. Concepto. Elementos integrantes del objeto de la criminología. El delito. El delincuente. La víctima. Medios de control social. Relación de la criminología con la criminalística.
- Sesión 2 **Tipología delincencial.** Delinquentes contra la propiedad. Robo con fuerza en las cosas. Robo con violencia o intimidación.
- Sesión 3 **Tipología delincencial.** Estafas. Tarjetas de crédito. Timos con billetes. Timos más usuales.
- Sesión 4 **Tipología delincencial.** Contra el patrimonio histórico y robos de obras de arte. Delitos en los que se usan medios informáticos o telemáticos.
- Sesión 5 **Delincuencia organizada en España.** Concepto de delincuencia organizada. Principales grupos y modus operandi.

INSPECCIÓN OCULAR:

DACTILOSCOPIA, BALÍSTICA Y VESTIGIOS BIOLÓGICOS.

- Sesión 1 **Inspección ocular.** Definición. Fines. Principios fundamentales. Medidas de precaución. Orden a seguir. Antecedentes. Descripción del lugar del suceso y alrededores. Fotografías y planos del lugar. Determinación de las vías de acceso y huida.
- Sesión 2 **Dactiloscopia.** Definición. Crestas papilares y surcos interpapilares. Lofograma. Dactilograma. Clases de dactilogramas según el lugar donde se encuentran. Impresión y huella dactilar. Clasificación de las crestas papilares. Anomalías en crestas papilares. Alteraciones profesionales. Alteraciones patológicas. Alteraciones congénitas. Protección de las huellas. Transporte. Botellas y vasos. Cristales. Arma de fuego. Armas blancas. Documentos.
- Sesión 3 **Confección de tarjetas decadactilares.** Sistemas digitales. Limitantes. Clasificación del sistema nuclear. Centro nuclear: clasificación. Determinación del punto central. Delta. Pseudodelta. Determinación del delta en caso de ambigüedad. Líneas a considerar en un dactilograma. Clasificación de los dactilogramas. Clasificación decadactilar. Subfórmula. **El protocolo SAID.** Tarjetas decadactilares
- Sesión 4 **Vestigios biológicos.** Sangre. Esperma. Saliva. Sudor. Líquidos obstetriciales. ADN. Recogida de muestras biológicas. Conducta a seguir en la recogida y transporte de secreciones biológicas. **Huellas de pisadas, de manos, dentarias y de uñas.** Huellas de pies y de calzados. Método de obtención del vaciado de huellas de pisadas. Huellas de pisadas: identificación. Otros tipos de huellas. Huellas dentarias. Huellas de uñas. Impresiones de manos. Impresiones totales y parciales del cuerpo. Cabellos y pelos.

- Sesión 5 **Balística.** Residuos objeto de análisis. Extracción de residuos.
- Práctica 1 Laboratorio: Revelado de huellas dactilares. Localización, trasplante y protección de huellas.
- Práctica 2 Laboratorio: Demostración en balística forense, acústica forense y ambiental, imagen forense.
- Práctica 3 laboratorio. Grafística, falsificación de billetes y documentos,
- Práctica 4 Laboratorio. Identificación facial e imágenes estáticas y videográficas.

INDICIOS Y PRUEBAS. CADENA DE CUSTODIA

- Sesión 1 **Concepto de técnica policial.** Investigación técnico-policial. Ramas. Fases. Objeto. Pruebas. Indicios. Rastros. Clases de pruebas. Contraprueba. Cadena de custodia.
- Sesión 2 **Búsqueda de indicios. Espiral. Cuadrículas. Espacios abiertos. Lugares cerrados.** Reconocimiento general del lugar del suceso. La inspección ocular en lugar abierto. La inspección ocular en lugar cerrado.
- Sesión 3 **Principales tipos de indicios. Indicios no orgánicos.** Pintura. Polvo, tierra y barro. Fibras. Vidrios. Otros indicios.

INTERROGATORIO POLICIAL

- Sesión 1 **El interrogatorio.** Salas de interrogatorios. Generalidades.
- Sesión 2 **La entrevista.** Entrevista a víctimas y testigos. Limitaciones del testimonio. Recomendaciones de buenas prácticas. Aspectos a evitar.
- Sesión 3 Entrevista cognitiva. Fases.
- Sesión 4 Sintomatología de la mentira.
- Sesión 5 Evaluación Investigación Policial.
- Sesión 6 Revisión evaluación. Comunicación de resultados.

Técnica profesional

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Adquirir conocimientos básicos sobre legislación fiscal y aduanera, y delitos e infracciones de contrabando.
2. Conocer la legislación básica sobre drogas, estupefacientes y psicotrópicos.
3. Conocer la documentación general del Puesto.
4. Conocer y aplicar los procedimientos de confección de documentos en las unidades.
5. Conocer las normas básicas de prestación del servicio.
6. Adquirir una formación física acorde con las funciones a desarrollar en virtud de su empleo.
7. Conocer el funcionamiento y manejo de los equipos y programas informáticos de uso estandarizado en los Cuerpos policiales.
8. Conocer el empleo con eficacia de los equipos radiotelefónicos fijos y móviles de dotación.
9. Adquirir procedimientos para reducir la violencia de una agresión y sus posibles consecuencias mediante técnicas de defensa y control sin armas del agresor.
10. Mantener la aptitud física adecuada para el normal desarrollo de su actividad profesional.
11. Conocer y utilizar con seguridad las armas de fuego reglamentarias, identificando las situaciones, las limitaciones y prescripciones establecidas en la legislación vigente.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de ciento treinta (130) horas, este módulo se estructura en tres ámbitos de iniciación al ejercicio profesional con los siguientes contenidos básicos para cada uno de ellos:

ÁMBITO DEL GUARDIA DE FRONTERAS Y DEL RÉGIMEN INTERIOR (I)

1. El Guardia Civil en la vigilancia de fronteras.

- a) Servicios a realizar en puertos y aeropuertos por unidades de seguridad ciudadana.
- b) Infracciones y delitos de contrabando, y drogas, estupefacientes y psicotrópicos. Cometidos y misiones de los diferentes tipos de Puestos territoriales en la Guardia Civil.
- c) Normas y directivas básicas sobre legislación fiscal y aduanera, portuaria y aeroportuaria, estatal y europea

2. Normativa interna.

- a) Documentación general del Puesto.
- b) Normativa régimen interior del Cuerpo: destinos, permisos, viviendas de carácter oficial, desarrollo profesional, etc.

3. Medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- a) Aproximación a la informática.
- b) Conceptos básicos sobre transmisiones.

4. Instrucción policial.

- a) Intervención operativa.
- b) Armamento, municiones, equipos y materiales de dotación individual y reglamentaria que se determinen.

5. Conducción

- a) Entretenimiento y mantenimiento del material móvil. Aspectos elementales sobre mecánica.

ÁMBITO DE TIRO (II)

Tiro policial

- a) Teoría elemental de tiro.
- b) Realización de ejercicios y prácticas de tiro de puntería y policial con armas reglamentarias.

ÁMBITO DE LA DEFENSA PERSONAL (III)

Defensa personal

- a) Defensa personal policial.

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN FÍSICA (IV)

Educación física

- a) Ejercicios de formación física.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL MÓDULO DE TÉCNICA PROFESIONAL

RESGUARDO FISCAL

- Desarrollo de misiones y cometidos al amparo de la Agencia FRONTEx.
- D 17.10.1947, por el que se aprueba el texto refundido de las Ordenanzas Generales de Aduanas.
- O 22.01.1985, sobre implantación del sistema de «doble circuito» de control de viajeros y equipajes en los recintos aduaneros.

- Cir. 10.03.1992, sobre el régimen de viajeros.
- Curso para el Resguardo. Guardia Civil y Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Madrid. (edición en cederrón de junio de 2003).
- Reglamento de la CE 1546/2006, de 4 de octubre, por el que se establecen medidas para la aplicación de las normas comunes de seguridad aérea.

CONTRABANDO

- Inst. 20.12.96 sobre ratificación del convenio Naciones Unidas de 10.12.1982, sobre el mar y sus playas.
- LO 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, modificada por la LO 6/2011, de 30 de junio.
- Ley 10/1977, de 4 de enero, sobre el mar y sus playas. Mar territorial.
- RD 1649/98, de 24 de julio, por el que se desarrolla el título II relativo a las infracciones administrativas de contrabando, modificado por la LO 6/2011.

DROGAS TÓXICAS, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS

- Convención única de 1961 sobre estupefacientes, enmendada por el protocolo de 1972 de modificación.
- Instrumento de adhesión de España al Convenio sobre sustancias psicotrópicas, hecho en Viena el 21.02.71
- Convención ONU de 1988, hecha en Viena el 20 de diciembre, contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Escrito 14.11.1988 –Fiscalía General del Estado–, por el que se dictan normas de actuación de la Policía Judicial en recintos aduaneros respecto a las personas presuntamente portadoras de drogas en cavidades corporales.

NORMATIVA INTERNA. EL PUESTO

- Manual de uso y tratamiento del libro de quejas y sugerencias. Elaborado por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- Instrucción número 14/1995, de 21 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Interior, regulando el «libro-registro de detenidos» y el «libro-custodia de detenidos».
- Instrucción número 2/2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, regulando el Libro-Registro de Actuaciones con Menores e Incapaces en situación de riesgo.
- Instrucción 7/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 2 de junio, sobre Libro-Registro de menores detenidos.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la agencia española de protección de datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
- Fundamentos de la Protección de los Datos de Carácter Personal para los encargados del tratamiento (DSEG-A041-V02). Escrito de la Jefatura de Servicios Técnicos de fecha 05.07.2005.
- OGGC número 52, de 17 de junio de 1994, sobre creación de libro de telefonemas.
- OGGC 39/1984, de clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo
- RD 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- Orden INT/3013/2002, de 14 de noviembre, por la que se regula el derecho preferente para ocupar vacantes por antigüedad en el Cuerpo de la Guardia Civil.
- OGGC 2/2003, de 13 de enero, sobre lugar de residencia, desplazamientos y localización del personal.
- RD 88/2005, de 31 de enero, por el que se modifica el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por el RD 1250/2001, de 19 de noviembre.
- OGGC 5/2005, de 19 de mayo, sobre regulación de Pabellones Oficiales de la Guardia Civil.
- ORDEN/INT/949/2007, de 30 de marzo, por la que se aprueba el formulario de quejas y sugerencias del Ministerio del Interior.
- RD 476/2007, de 13 de abril, por el que modifica el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por RD 1250/2001, de 19 de noviembre.
- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

AUTOMOVILISMO

- Arias Paz, M.. Manual de Automóviles. Ed. Dossat. Madrid. 2004.

INTERVENCION OPERATIVA

- Escrito de la Subdirección General de Operaciones, de fecha 4 de octubre de 2002, mediante el que se dictan normas para el uso de aerosoles de defensa personal.
- Hübner, S.F. Tiros de combate y defensa personal. Nuevas técnicas de tiro de policía. Ediciones Técnicas REDE S.A. Barcelona. 1984.
- Instrucción –Dirección de la Seguridad del Estado– sobre utilización de armas de fuego por miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (abril 1983).
- Instrucción particular 1/1984, de la Dirección General de la Guardia Civil sobre normas de conducta.
- Instrucción –Secretaría de Estado para la Seguridad–, de 18 de marzo de 1987, sobre alteraciones de orden.

- Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio.
- Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, de Derecho de Reunión, modificada por Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
- Orden General de la Guardia Civil número 12, de 20 de julio de 2006, sobre Organización de la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS) y modificaciones posteriores.
- Vázquez de Prada Sanz, J. M., Torquemada Benito, F., Pino Valeros, P. Técnica de tiro. Guardia Civil (Centro de Adiestramientos Especiales). Madrid.

ARMAMENTO

- Manual de Enseñanza. Módulo de Formación Militar Básica. Ejército de Tierra. (Mando de Adiestramiento y Doctrina).
- Manual. Armas individuales. M-0-8-2. Estado Mayor del Ejército. Madrid. 1986.
- Láminas de Armamento. Centro de Ayuda a la Enseñanza del Ejército de Tierra.
- Folletos descriptivos editados por las correspondientes fábricas de armas.

TIRO

- Circular nº1/2012 de la Dirección Adjunta Operativa, sobre instrucciones complementarias para la realización de los ejercicios de tiro.

INFORMÁTICA

- Módulo de procedimientos en SIGO. Asociado a la normativa interna del Puesto.

DEFENSA PERSONAL

- Manual de Enseñanza de la Defensa Personal Policial, en la Guardia Civil, confeccionado por el profesorado de la Academia de Guardias y de Suboficiales.
- Manual de Intervención Operativa, vigente editado por el Centro de Adiestramientos especiales.

2.

CURSO DE GUARDIA CIVIL	ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: TÉCNICA PROFESIONAL			
CURSO ACADÉMICO	HORAS		
	TEÓRICAS: 45	PRÁCTICAS: 85	TOTAL: 130

ÁMBITO I. DEL GUARDIA DE FRONTERAS Y DEL RÉGIMEN INTERIOR

LA GUARDIA CIVIL EN LA VIGILANCIA DE FRONTERAS.

SERVICIOS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

- Sesión 1 **Servicios en aeropuertos civiles.** Clasificaciones de las aeronaves. Documentación de las aeronaves y del personal de a bordo. Misiones de los distintos Cuerpos. Autoridades competentes. Notificación de accidentes aéreos. Auxilio y rescate de víctimas. Custodia del lugar del accidente y protección de restos. Investigación del accidente.
- Sesión 2 **Inspección de pasajeros y equipajes de mano.** Objeto del procedimiento número 1. Implicados. Pasajeros. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Personal de seguridad privada. Personal auxiliar de servicio. Equipos. Materiales. Responsabilidades. Descripción del procedimiento. Inspección de pasajeros. Puestos de control. Procedimiento de inspección de pasajeros número 2.
- Sesión 3 Objeto del procedimiento de inspección de equipaje de mano. Equipos y materiales. Responsabilidades. Descripción del procedimiento. Inspección del equipaje de mano. Obligatoriedad de aceptar las inspecciones. Casos particulares. Artículos prohibidos en determinados equipajes de mano.

CONTRABANDO

- Sesión 1 **Definiciones.** Delitos. Importación, exportación, áreas exentas, mercancías comunitarias y no comunitarias, géneros o efectos estancados, géneros prohibidos, material de defensa, material de doble uso, precursores, deuda aduanera. **Delitos de contrabando:** tipificación del delito.
- Sesión 2 Preceptos de aplicación a los delitos de contrabando: penalidad, responsabilidad civil, comiso, intervención de bienes no monopolizados, enajenación anticipada, adscripción de los bienes, efectos e instrumentos intervenidos, mercancías de monopolio, valoración de los bienes. **Infracciones administrativas de contrabando:** tipificación.
- Sesión 3 **Sanciones.** Graduación. Competencia, procedimiento y recursos. Medidas complementarias. Comiso. Competencia en materia de reconocimiento y registro de los servicios de aduana. Disposiciones adicionales, transitoria, derogatoria y finales: organización funcional. Presupuestos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Retroactividad. Disposición derogatoria. Normativa supletoria. Carácter de la ley.
- Sesión 4 Procedimiento sancionador de las infracciones administrativas: acceso al procedimiento y alegaciones. Órganos competentes. Forma de iniciación. Actuaciones previas a la iniciación. Denuncias. Otras actuaciones previas a la iniciación. Diligencia de aprehensión o descubrimiento. Actuaciones previas relativas a los bienes, efectos e instrumentos aprehendidos. Valoración de los bienes, mercancías, géneros o efectos objeto de contrabando. Destino de los bienes, efectos e instrumentos decomisados.

DROGAS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

- Sesión 1 **Opiáceos.** La adormidera. Obtención del opio. Dosis. Usos médicos. Cultivo legal. Misión del Cuerpo. Derivados naturales. Morfina. Codeína. Heroína. Opiáceos sintéticos. **Cocaína.** Botánica de la coca. Obtención de cocaína. Consumo. Efectos y peligros. Basuko. Crack.
- Sesión 2 **Cannabis.** Botánica de la planta. Preparación del cannabis. Formas de consumo. Efectos. Peligros del consumo. Combinados a base de cannabis.
- Sesión 3 **Psicotrópicos.** Regulación. Receta oficial de estupefacientes. Alucinógenos. Naturales semisintéticos. Sintéticos. Estimulantes-anfetaminas. Otros estimulantes. Deprimientes. Sedantes-hipnóticos. Calmantes. Inhalantes. Extasis. Efectos. Dependencia. Presentación.
- Sesión 4 **Procedimiento de ocultación, introducción y detección.** Introducción personal. En el cuerpo. En objetos y equipajes. En vehículos. Introducción en camiones y contenedores. Alijo. Otros sistemas de introducción. Puertos. Envíos postales. Mercancías facturadas. Aeroclubes. **Introducción por vía aérea.** Procedimiento de actuación de las unidades. Cometidos. Perfil del piloto sospechoso. Perfil de aeronave sospechosa.
- Sesión 5 **Proceder en materia de drogas.** Tenencia para autoconsumo. Tráfico ilícito. Cultivo. Robos en farmacias. Recetas falsas. Detenidos. Efectos. Actuación complementaria. Normas de actuación de la policía judicial en recintos aduaneros respecto a las personas presuntamente portadoras de drogas en cavidades corporales. Noticias a la prensa sobre aprehensiones de droga. **Equipos portátiles de identificación.** Descripción general. Precauciones en el manejo. Valoración de resultados. Distintos ensayos.

LEGISLACIÓN FISCAL Y ADUANERA, PORTUARIA Y AEROPORTUARIA

- Sesión 1 **Aduanas.** Normativa vigente. Concepto de aduana. Clasificación. Recinto aduanero. Demarcación de un aduana. Administradores de aduanas y fuerzas del resguardo. Límites de la acción fiscal. Vigilancia de recintos y demarcación de aduanas. Misión de la Guardia Civil
- Sesión 2 Patrullas fiscales territoriales: antecedentes. Misión. Cometidos. Dependencia. Demarcación. Normas de funcionamiento. **Régimen de viajeros.** Qué se entiende por viajero. Bienes a los que es aplicable el régimen de viajeros. Reconocimiento y despacho. Práctica del reconocimiento. El sistema de «doble circuito». Fuerza del Resguardo. Despacho de mercancías en régimen de viajeros. **Infracciones en materia de Aduanas.** Clasificación. Diferencia entre infracciones especiales e infracciones tributarias. Modo de proceder. Señalización en circuito Schengen.
- Sesión 3 EVALUACIÓN (La Guardia Civil en la vigilancia de fronteras).
- Sesión 4 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

NORMATIVA INTERNA**DOCUMENTACIÓN DEL PUESTO**

- Sesión 1 **Aspectos generales.** Libro de telefonemas. Otros libros. **Archivo de documentación.** Correspondencia. Organización del sistema informático. Documentos periódicos. Limitación de mensajes. Órdenes de servicio. **Normas de carácter interno. Tramitación escritos y transmisión de mensajes.** Denominación de las normas de carácter interno. Concepto y finalidad. Procedimiento para su elaboración. Tramitación de escritos. Tramitación de mensajes. Materias clasificadas. **Normas para la implantación y empleo del Correo Electrónico en el Cuerpo.** Objeto y ámbito de aplicación. Conceptos. Cuentas. Administrador. Explotación. Esquema de direccionamiento. Tráfico de mensajes. Salvaguarda de la información. Normas de desarrollo.
- Sesión 2 **Área de investigación de la delincuencia.** Protección de datos de carácter personal. Ámbito de aplicación. Calidad de los datos. Derecho a la información. Principios en el tratamiento de datos. Datos especialmente protegidos. Seguridad. Deber de secreto. Comunicación o cesión de datos. Información al interesado.
- Sesión 3 REGLAMENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD. Consentimiento para el tratamiento de datos y deber de información. Obtención del consentimiento del afectado. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o video cámaras. Emisión de certificados en unidades de la Guardia Civil a solicitud de los interesados.
- Sesión 4 **Área de prevención de delincuencia.** Libro-registro de detenidos y libro-custodia de detenidos. Creación.. Libro-registro de actuaciones con menores e incapaces en situación de riesgo. Creación. Finalidad de ambos libros. Obligatoriedad. Contenido. Normas de cumplimentación. Continuidad. Diligenciado y conservación. Compatibilidad. Desarrollo y ejecución. Libro-registro de diligencias de identificación. Utilización del libro.
- Sesión 5 **Área de atención al ciudadano.** Libro formulario de quejas y sugerencias. Condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. **Materias objeto de la información.** Notas informativas. Naturaleza de las materias objeto de la información. Oficio. Notas informativas.

RÉGIMEN INTERIOR DEL CUERPO

- Sesión 1 **Jornada y horario de servicio.** Conceptos generales. Régimen general. Desempeño de funciones administrativas y burocráticas. Ejercicio de Mando e investigación policial. Personal de apoyo a la dirección y otras que requiera una singular cualificación profesional.
- Sesión 2 **Destinos.** Ámbito de aplicación y clasificación. Requisitos. Anuncio de vacantes. Solicitud. Asignación. Efectividad y plazos de permanencia.
- Sesión 3 Comisiones de servicio. Sustituciones en el mando. Revocación y cese. Derecho preferente y destinos de personal en la situación de reserva. Recursos.
- Sesión 4 Normas específicas para la clasificación y provisión de destino. Concurso de méritos.
- Sesión 5 **Pabellones.** Objeto. Ámbito de aplicación. Definiciones. Uso o destino de los pabellones oficiales. Clasificación. Prioridad. Ocupación. Incompatibilidades. Cese. Asignación en precario. Desalojo. Derechos y obligaciones. Mantenimiento.
- Sesión 6 **Normas generales Vacaciones, permisos y licencias.** Normas sobre permisos. Concesión de vacaciones, licencias o permisos.
- Sesión 7 Disfrute simultáneo de vacaciones y permisos. Tramitación y control de las vacaciones permisos y licencias.
- Sesión 8 **Modelos de carrera.** Escala de Cabos y Guardias: acceso, ascensos, reserva. Escala de Suboficiales: acceso, ascensos, reserva. Escala de Oficiales: acceso, ascensos, reserva. Escala Superior de Oficiales: acceso, ascensos, reserva. Escalas facultativas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN

INFORMÁTICA

Sesión 1 Conocimiento básico del entorno del ordenador personal. Periféricos. La CPU. Hardware. Software. Windows XP.

TRANSMISIONES

Sesión 1 **Generalidades.** Necesidad de las transmisiones. Preparación y transmisión del mensaje. Alfabeto fonético internacional. Código "Q" internacional. **Sistema integrado de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado (SIRDEE).** El SIRDEE. Objetivos. Tipos de comunicación. Tipos de llamadas. Llamadas de emergencia

Sesión 2 **SAIR** Sistema de acceso de información remota. **GRUCE.** Procedimiento de funcionamiento y utilización del grupo común de emergencias.

Sesión 3 EVALUACIÓN (incluido Documentación del Puesto y Régimen Interior).

Sesión 4 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

CONDUCCIÓN**MATERIAL MÓVIL. ENTRETENIMIENTO Y MANTENIMIENTO**

Sesión 1 **Entretención y mantenimiento del material automóvil. Anomalías de funcionamiento más frecuentes y subsanación al nivel de conductor de vehículos ligeros.** Introducción. Servicio logístico de mantenimiento: primer escalón, segundo escalón, tercer escalón. Misiones del Servicio de Material Móvil. Mantenimiento preventivo, entretenimiento. Misiones del primer escalón de mantenimiento (conductores). Revisiones y tareas de entretenimiento del primer escalón: limpieza del vehículo. Puesta en servicio. Lubricación.

Sesión 2 Conservación de herramientas y equipo. Colocación y sujeción de la carga. Revisiones diarias de los vehículos: antes, durante y al terminar la marcha o servicio. Revisión semanal de los vehículos. Reparaciones ligeras de emergencia. Cambios de aceite. Mantenimiento en condiciones especiales: temperaturas medias muy bajas. Temperaturas medias muy altas. Ambiente húmedo o atmósfera salina. Terrenos arenosos y polvorientos.

INSTRUCCIÓN POLICIAL**INTERVENCIÓN OPERATIVA**

Sesión 1 **Apéndice legislativo.** Regulación del derecho de reunión y manifestación. Regulación en lugares cerrados y en lugares de tránsito público y manifestaciones. Reuniones en los estados de excepción y de sitio. Alteraciones del orden y medidas a adoptar. Infracciones. Uso de armas de fuego: normativa habilitante.

Sesión 2 **Actuación antidisturbios.** Generalidades. Empleo disuasión y resistencia psicológica. Intervención necesaria. Impacto psicológico. Aspectos fundamentales del control de masas. Definición. Información. Coordinación. Mando único. Planificación. Especialización. Utilización de medios disuasorios. Requerimiento. Leyes que rigen el control de masas. Aspectos operativos.

Práctica 1 **Medios de empleo de control de masas.** Defensa individual antidisturbios. Casco. Escudo. Anti-traumas. Máscaras. Bocacha lanzamedios. Empleo de gases. Bolas de goma. Megáfonos. Equipos porta-material. Garfios. Mazas cizallas. Silbatos. Guantes ignífugos. Laringófonos. Chalecos antibala. Extintores y mantas. Grilletes. Cámara de video. **Instrucción colectiva.** Formación de barreras.

Práctica 2 **Unidades antidisturbios.** Características de las unidades. **Módulo de intervención rápida (MIR).** Composición. Generalidades. Misiones del jefe del MIR. Despliegues del MIR. **La unidad básica de actuación (UBA).** Generalidades. Composición. Formaciones de la UBA a pie. Módulo de información del grupo (MIG). Despliegues y formaciones en control de masas.

Práctica 3 **intervención.** Fase de intimación. Medios empleados. Armamento individual. Bolas de goma. Botes de humo y lacrimógenos. Defensa. Situaciones especiales. Rescate de un individuo. Actuación de un individuo. Abstracción del personal a los insultos. Aguantar el primer golpe. Sentadas. Mujeres y niños. **Artificios lacrimógenos y fumígenos.** Descripción. Datos técnicos. Efectos. Funcionamiento. Ventajas operativas.

ARMAMENTO, MUNICIONES, EQUIPOS Y MATERIAL DE DOTACIÓN INDIVIDUAL

Sesión 1 **Fusil de asalto CETME modelo "C".** Generalidades. Descripción de las piezas fundamentales. Elementos de puntería. Mecanismo de montaje. Mecanismos de percusión.

Sesión 2 Mecanismos de extracción. Mecanismo de disparo. Expulsión. Seguros del arma. Culatín. Cargador.

Práctica 1 Funcionamiento del arma y funcionamiento combinado mecanismos.

Práctica 2 Entorpecimientos más frecuentes. Desarme y armado.

Sesión 3 **Subfusil "Star Z-70 B".** Generalidades. Piezas fundamentales. Mecanismos.

Práctica 3 Funcionamiento combinado del arma. Incidencia de la percusión adelantada en el arma.

Práctica 4 Interrupciones más frecuentes. Seguros del Subfusil.

Práctica 5 Desarme y armado.

Sesión 4 **Pistola "92-FS".** Generalidades. Descripción de las piezas fundamentales.

Práctica 6 Funcionamiento del arma. Disparo en simple acción. Disparo en doble acción.

Práctica 7 Desarme y armado. Seguros del arma. Mantenimiento del arma. Interrupciones y subsanación de

errores.

TEORÍA ELEMENTAL DE TIRO

- Sesión 1 **Nociones generales.** Introducción. Preparación física y psicológica. Normas básicas de seguridad en el manejo de las armas: OGGC núm. 9, de 10.07.1995. **Manipulaciones.** Interrupciones en el tiro. Ojos. Munición. Tiro. Preparación.
- Sesión 2 **Alineación de miras. Gatillazo. Errores. Agudeza visual.** Alineación de miras. Gatillazo. Errores. Error angular. Error paralelo. Agudeza visual. **Algunos conocimientos sobre balística y cartuchería.** Balística. Partes de un cartucho. Trayectoria. Dispersión y agrupamiento.
- Sesión 3 **Percepción y designación de objetivos. Apreciación de distancias.** Percepción y designación de objetivos en el tiro de combate. Apreciación de distancias. El terreno. Instrucción preparatoria del tirador. El tiro nocturno: particularidades.
- Práctica 1 Posiciones de tiro. Crouch. Weaver. Errores.
- Sesión 4 EVALUACIÓN (incluido material móvil).
- Sesión 5 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

ÁMBITO II. TIRO

TIRO POLICIAL

PRÁCTICAS DE TIRO CON ARMAS Y MUNICIONES DE DOTACIÓN INDIVIDUAL

Tiro con Cetme modelo C

- Sesión 1 Normas de seguridad. Conocimientos sobre elementos de puntería, alimentar, montar y cargar el arma, postura de seguridad, postura de disparo y secuencia del ejercicio.
4 disparos en pie. 50 metros de distancia.
4 disparos rodilla en tierra. 50 metros.

Tiro con pistola

- Sesión 2 Normas de seguridad. Fundamentos del tiro. Ojo dominante y ojo director. Manipulaciones más habituales con el arma. Adopción de posiciones. Repaso práctica anterior. Tiro en seco.
- Sesión 3 Práctica 1. Cinco disparos a 15 metros. De pie. puntería a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Toma de contacto.
Práctica 2. Cinco disparos a 15 metros. De pie, puntería a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en cualquier parte del blanco.
- Sesión 4 Práctica 3. Cinco disparos a 20 metros. De pie. Disparos a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en cualquier parte del blanco
Práctica 4. Cinco disparos a 20 metros. De pie. Disparos a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en cualquier parte de la diana.
- Sesión 5 Práctica 5. Cinco disparos a 20 metros. Posición Crouch. Disparos a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en cualquier parte de la diana.
Práctica 6. Cinco disparos a 20 metros. Posición Crouch. Disparos a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
- Sesión 6 Práctica 7. Cinco disparos a 20 metros. Posición Crouch. Disparo a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
Práctica 8. Cinco disparos a 20 metros. Rodilla en tierra. Disparo a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
- Sesión 7 Práctica 9. Cinco disparos a 15 metros. Posición Crouch. Disparo a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
Práctica 10. Cinco disparos a 15 metros. Posición Crouch. Disparo a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia. PRUEBA DE NIVEL CROUCH.
- Sesión 8 Práctica 11. Cinco disparos a 20 metros. Tendido. Disparo a diana. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
Práctica 12. Cinco disparos a 15 metros. De pie, posición Weaver. Disparo a silueta 2. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
- Sesión 9 Práctica 13. Cinco disparos a 20 metros. De pie, posición Weaver. Disparo a silueta 2. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Dos impactos en el círculo de referencia.
Práctica 14. Seis disparos a 20 metros. De pie, posición Weaver. Disparo a silueta 2, tres cuartillas. Desencarando en cada disparo. Un disparo a cuartillas 1, 2 y tres. Un impacto en el círculo de referencia de cada cuartilla.
- Sesión 10 Práctica 15. Seis disparos a 20 metros. De pie, posición Weaver. Disparo a silueta 2, tres cuartillas. Desencarando en cada disparo. Un disparo a cuartillas designadas por el instructor. Un impacto en el círculo de referencia de cada cuartilla.
Práctica 16. Seis disparos a 15 metros. De pie, posición Weaver. Disparo a silueta 2, cuartilla central. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. Tres impactos en el círculo de referencia. PRUEBA DE NIVEL WEAVER.
- Sesión 11 Práctica 17. Cinco disparos a 10 metros. Posición Crouch. Ojos cerrados. Disparo a silueta 2, cuartilla central. Desencarando en cada disparo. Sin tiempo. No se califica.
Práctica 18. Cinco disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a silueta 2, cuartilla central. Des-

- encarando a cada disparo. Un disparo por toque de silbato. Instintivo. Máximo cinco segundos por disparo. Dos disparos en el círculo de referencia.
- Sesión 12 Práctica 19. Cinco disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a silueta 2, cuartilla central. Desencarando a cada disparo. Un disparo por toque de silbato. Instintivo. Máximo cuatro segundos por disparo. Dos disparos en el círculo de referencia.
- Práctica 20. Seis disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a dos siluetas. A toque de silbato, dos disparos seguidos, uno a cada silueta. Instintivo. Máximo 6 segundos cada dos disparos. Un impacto en cada silueta en el círculo de referencia.
- Sesión 13 Práctica 21. Seis disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a dos siluetas. A toque de silbato, dos disparos seguidos, uno a cada silueta. Instintivo. Máximo 4 segundos cada dos disparos. Un impacto en cada silueta en el círculo de referencia.
- Práctica 22. Seis disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a silueta 2, tres cuartillas. Desencarando a cada disparo, disparo a toque de silbato a cuartillas 1, 2 y 3. Instintivo. Máximo 4 segundos por disparos. Dos impactos en el círculo de referencia de cada cuartilla.
- Sesión 14 Práctica 23. Seis disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a silueta 2, tres cuartillas. Desencarando a cada disparo, disparo a toque de silbato a la cuartilla que designe el instructor. Instintivo. Máximo 4 segundos por disparos. Tres impactos en total, sumando los de cada círculo de referencia.
- Práctica 24. Seis disparos a 10 metros. Posición Crouch. Disparo a silueta 2, tres cuartillas. Desencarando a cada disparo, disparo a toque de silbato a la cuartilla número 1. Instintivo. Máximo 4 segundos por disparos. Tres impactos en el círculo de referencia de la cuartilla 1. PRUEBA DE NIVEL DE TIRO INSTINTIVO.

Tiro con subfusil

- Sesión 15 Normas de seguridad. Elementos de puntería, alimentar, montar y cargar el arma. Posiciones: seguridad, disparo y secuencia del ejercicio.
4 disparos a 25 metros. En pie.
4 disparos a 25 metros. Rodilla en tierra.

EVALUACIÓN. El proceso evaluativo de los ejercicios realizados dentro del ámbito del tiro será examinado al amparo de lo estipulado en la Orden General del Cuerpo nº 9 de julio de 1995 sobre "Normas Generales sobre los Ejercicios de Tiro en las Unidades del Cuerpo", desde la perspectiva de la evaluación continua por cada uno de los ejercicios que se realicen, que se transformará en una nota de 0 a 10 para observar lo contemplado en el punto 6. apartado 1, que fija la nota de 5 puntos, como indispensable para la superación del ámbito de conocimientos homogéneos que se establezcan dentro de cada módulo formativo.

ÁMBITO III. FORMACIÓN FÍSICA**FORMACIÓN FÍSICA**

- Práctica 1 Presentación de curso y del programa. Normas de seguridad y de uniformidad en las clases.
- Práctica 2 Carrera continua suave (Reconocimiento Zonas de Carrera y Zonas de paso prohibido).
- Práctica 3 Prueba inicial 1000 M.
- Práctica 4 Prueba inicial Extensiones y 50 m.
- Práctica 5 Carrera continua extensiva (Ritmo suave > 35').
- Práctica 6 Carrera continua media (Ritmo medio >30'). Ejercicios de Fuerza y/o Potencia intercalados.
- Práctica 7 Carrera continua con alternancia de ritmos y pendientes del terreno. (>35').
- Práctica 8 Ejercicios de Fuerza y/o Potencia intercalados en una carrera continua suave. (>30').
- Práctica 9 Carrera continua media (Ritmo medio >30'). Ejercicios de Fuerza y/o Potencia intercalados en una carrera continua suave
- Práctica 10 Carrera continua utilizando cuestas, ascendentes y descendentes (>30').
- Práctica 11 Carrera continua progresiva. Comenzando a un ritmo lento y acabando a ritmo fuerte.
- Práctica 12 Circuito de Fuerza tipo Tabata. Con estaciones de trabajo y cambios de estación de recuperación. (30"/30").
- Práctica 13 Carrera continua intensiva (2.000 m.).
- Práctica 14 Circuito de Fuerza tipo Oberón. 9 estaciones de trabajo con repeticiones de 100 entre estación y 1x1000 al finalizar cada vuelta al circuito.
- Práctica 15 Fartlek. Carrera con cambios de ritmo preestablecidos. (1'/2'); (2'/3')
- Práctica 16 Ejercicios de Fuerza y/o Potencia intercalados en una carrera continua suave. (>30').
- Práctica 17 Carrera continua utilizando gran número de cuestas, ascendentes y descendentes (>30').
- Práctica 18 Circuito de Fuerza tipo Tabata. Con estaciones de trabajo y cambios de estación de recuperación. (35"/25").
- Práctica 19 Carrera continua, intensiva (4.000 m.).
- Práctica 20 Circuito de Fuerza tipo Oberón. 9 estaciones de trabajo con repeticiones de 100 entre estación y 1x1000 al finalizar cada vuelta al circuito.
- Práctica 21. Circuito de carrera conteniendo una cuesta ascendente, un tramo llano y una cuesta descendente. (30').
- Práctica 22 Ejercicios de Fuerza y/o Potencia intercalados en una carrera continua suave. (>30').

- Práctica 23 Circuito de Agilidad, conteniendo: Slalom, equilibrio, salto, paso estrecho, transporte peso en velocidad.
- Práctica 24 Carrera continua intensiva (>30')
- Práctica 25 Circuito de Fuerza tipo Oregón. 9 estaciones de trabajo con repeticiones de 100 entre estación y 1x1000 al finalizar cada vuelta al circuito.
- Práctica 26 Repeticiones de Cuestas variando pendiente y distancia según grupos de nivel. (80m, 100m y 120m).
- Práctica 27 Entrenamiento Total. Sesión dividida en: 10' Trabajo de Fuerza + 10' Trabajo Aeróbico en carrera + 10' Trabajo de velocidad.
- Práctica 28 Sesión Específica de Velocidad. Conteniendo: Velocidad de reacción, arrastres, ejercicios técnicos, repeticiones de velocidad y juegos.
- Práctica 29 *Interval*. Series de repeticiones de 200m.
- Práctica 30 Circuito de Fuerza tipo Oregón. 9 estaciones de trabajo con repeticiones de 100 entre estación y 1x1000 al finalizar cada vuelta al circuito.
- Práctica 31 Sesión Específica de Velocidad. Conteniendo: Velocidad de reacción, arrastres, ejercicios técnicos, repeticiones de velocidad y juegos.
- Práctica 32 *Interval*. Series de repeticiones de 400-200-400 m.
- Práctica 33 Ritmo competición 600/700 m.
- Práctica 34 Examen final 1,000, FX y 50

Para superar el ámbito de la Educación física será imprescindible obtener las marcas mínimas que se fije por el profesorado de la asignatura, acorde con la necesidad de mantener unas condiciones físicas óptimas para el ejercicio de la profesión como Guardia Civil, a través de las evaluaciones periódicas que a tal fin establezca el Departamento afectado.

Estas marcas mínimas serán transformadas mediante una tabla de conversión que estará a disposición del alumnado en todo momento.

ÁMBITO IV. ÁMBITO DEFENSA PERSONAL

Defensa Personal Policial

- Práctica 1 **Normas de seguridad.** Uniformidad en las clases. Introducción. El sistema de Intervención Operativa. El Arco de Intervención Gradual.. Normativa de referencia.
- Práctica 2 **Conceptos generales de intervención.** Principios de la confrontación. Gestión del estrés. Principio de neutralización. Zonas de distancia y de seguridad. Sectores corporales. **Colocación del material de dotación.** Técnicas básicas y desplazamientos. Posicione básicas y desplazamientos. Posicione básicas. Giros. Desplazamientos. **Identificación:** Comunicación y diálogo policial.
- Práctica 3 **Cacheos. Colocación de grilletes.** Características del grillete reglamentario. Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos. **Técnicas de colocación de grilletes**
- Práctica 4 **Conducciones.** Colocación de grilletes para la conducción. **Otras técnicas relacionadas.** El lazo de seguridad
- Práctica 5 **Técnicas de derribo.** Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos.
- Práctica 6 **Técnicas de control de pie. Técnicas de derribo y control.** Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos.
- Práctica 7 **Técnicas de control en el suelo por una persona o en binomio. Levantar y conducir tras el control.** Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos.
- Práctica 8 **Explicación, desarrollo y práctica:** "Primer examen Defensa Personal Guardia Civil".
- Práctica 9 Evaluación Defensa personal.
- Práctica 10 **Técnicas de percusión y absorción I.** Percusión **TREN SUPERIOR I** Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos. (Todas las técnicas finalizaran con engrilletamiento, cacheo y conducción).
- Práctica 11 **Técnicas de percusión y absorción II.** Percusión **TREN SUPERIOR II** Utilizar guantes. Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos. (Todas las técnicas finalizaran con engrilletamiento, cacheo y conducción).
- Práctica 12 **Técnicas de percusión III.** Percusión **TREN INFERIOR** Trabajo en binomio. Ejercicios prácticos. (Todas las técnicas finalizaran con engrilletamiento, cacheo y conducción).
- Práctica 13 **Trabajo con REDMAN.** Aplicación de los conocimientos adquiridos, en situaciones tipo. Se tendrá como referente el Manual de Intervención Operativa en vigor. Se prestará especial atención al autocontrol de los agentes, así como el buen uso de las técnicas adquiridas. No se trabajará bajo ningún concepto sin las equipaciones de protección correspondientes y en todo caso se evitará lesiones dando las instrucciones correspondientes previas para este ejercicio.
- Práctica 14 **Defensa extensible de dotación oficial.** Intervención Gradual. Fundamentos de la materia. Legislación aplicable. Gestión del estrés. Técnicas de intervención (Zonas de golpeo. Zonas de distancia y seguridad. Secciones corporales). (1 hora)

Práctica 15	Defensa extensible de dotación oficial. Características de la defensa extensible. Forma de portar la defensa. Posiciones (1,5 horas)
Práctica 16	Defensa extensible de dotación oficial. Despliegues. (1,5 horas)
Práctica 17	Defensa extensible de dotación oficial. Técnica de percusión con la defensa plegada. Ángulo de golpeo. (1,5 horas)
Práctica 18	Defensa extensible de dotación oficial. Técnica de percusión con la defensa desplegada. Ángulo de golpeo. (1,5 horas)
Práctica 19	Defensa extensible de dotación oficial Técnica de control. Control por el interior. Control por el exterior. (1,5 horas)
Práctica 20	Defensa extensible de dotación oficial. Control por rotación. Control por luxación. Bajada al suelo e inmovilización del adversario. (1,5 horas)
Práctica 21	Defensa extensible de dotación oficial. Ejercicios dinámicos. Repaso general de la materia. (2 horas)
Práctica 22	Caídas. Spray de defensa personal. Intervenciones en vehículos. Trabajo con elementos de dotación en binomio. Ejercicios prácticos.
Práctica 23	Trabajo con REDMAN. Ejercicios prácticos. EVALUACIÓN.

Tal y como se especifica en las correspondientes sesiones, todas las técnicas diseñadas en la programación de la defensa personal policial se realizarán acorde con las instrucciones que al respecto figuran en el **vigente Manual de Intervención Operativa**.

Lengua extranjera

A. CAPACIDADES TERMINALES

1. Adquirir conocimientos básicos de idioma inglés.
2. Poder aplicar los conocimientos a puestos de servicio en las aduanas y fronteras, en su labor de guardia de fronteras.
3. Encontrarse en condiciones de poder alcanzar un perfil lingüístico mínimo en idioma inglés que suponga alcanzar un grado de conocimientos uno, o equivalente, en los cuatro rasgos lingüísticos de acuerdo con el STANAG OTAN 6001.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de noventa (90) horas, en este módulo se impartirá el idioma inglés (general, profesional y policial) en nivel elemental, en las áreas de expresión y comprensión, verbal y escrita.

CURSO DE GUARDIA CIVIL		ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
MÓDULO: LENGUA EXTRANJERA				
CURSO ACADÉMICO	HORAS			
	TEÓRICAS: 50	PRÁCTICAS: 40	TOTAL: 90	

IDIOMA INGLÉS

- Sesión 1 .Present indicative. Contracciones verbales.
Práctica 1 Prácticas orales. Saludos y presentaciones.
- Sesión 2 Preterite and present perfect. Ejercicios de sustitución.
Práctica 2 Prácticas orales. Cómo se ofrece ayuda y cómo se pide.
- Sesión 3 Comparación de los adjetivos. Ejercicios de completar frases.
Práctica 3 Prácticas orales. Cómo se pregunta el camino para ir a algún sitio.
- Sesión 4 Comparación de igualdad. Ejercicios de completar frases.
Práctica 4 Prácticas orales. Cómo se explica donde están los demás.
- Sesión 5 Comparativo y superlativo irregulares. Ejercicios de sustitución.
Práctica 5 Prácticas orales. Cómo se pregunta y se da la hora.
- Sesión 6 Defective Auxiliar y Verbs. Can, May. Ejercicios de ortografía.
Práctica 6 Prácticas orales. Cómo se identifican objetos.
- Sesión 7 Should, Must, Ought. Ejercicios de composición.
Práctica 7 Prácticas orales. Cómo se dice lo que a uno le gusta y lo que no le agrada.
- Sesión 8 Traducción de ¿no es verdad?, ¿verdad? Traducción inversa.
Práctica 8 Prácticas orales. Cómo se pregunta si hay alguna cosa.
- Sesión 9 Pronombres y adjetivos indefinidos. Ejercicios de sustitución.
Práctica 9 Prácticas orales. Cómo se describe lo que ocurre.
- Sesión 10 The infinitive. Ejercicios de ortografía.
Práctica 10 Prácticas orales. Cómo se describe a una persona.
- Práctica 11 EVALUACIÓN.
- Sesión 11 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.
Sesión 12 Adjetivos y pronombres posesivos y personales. Ejercicios de completar frases.
Práctica 12 Prácticas orales. Cómo se contesta el teléfono.
- Sesión 13 To say and to tell. Ejercicios de composición.
Práctica 13 Prácticas orales. De viaje. Horarios.
- Sesión 14 La forma verbal en "ing". Traducción inversa.
Práctica 14 Prácticas orales. De compras. ¿Cuánto cuesta? ¿De qué está hecho?
- Sesión 15 La forma verbal en "ing" (continuación). Ejercicios de ortografía.
Práctica 15 Prácticas orales. Cómo se pregunta por una razón y cómo se contesta.
- Sesión 16 Just, at all, not at all. Ejercicios de composición.
Práctica 16 Prácticas orales. Datos personales y datos del trabajo.
- Sesión 17 La acentuación del inglés. Ejercicios de ortografía.
Práctica 17 Prácticas orales. Cómo se pregunta a alguien lo que quiere y como se contesta.
- Sesión 18 Possessive case. Ejercicios de sustitución.
Práctica 18 Prácticas orales. Distancias. Cómo se pregunta el camino en carretera.
- Sesión 19 Possessive case (continuación). Ejercicios de composición.
Práctica 19 Prácticas orales. Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste.
- Sesión 20 Los sustantivos. Ejercicios de ortografía.
Práctica 20 Prácticas orales. El transcurso del tiempo. The time. The date. The weather
- Práctica 21 EVALUACIÓN.
- Sesión 21 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.
Sesión 22 El sustantivo colectivo. Plurales irregulares. Ejercicios de construcción de frases.
Práctica 22 Prácticas orales. Cómo se dice a quién pertenece algo.
- Sesión 23 Pronombres y adjetivos interrogativos. Traducción inversa.
Práctica 23 Prácticas orales. ¿Cuánto, cuántos?
- Sesión 24 Adverbios interrogativos. Ejercicios de sustitución.
Práctica 24 Prácticas orales. Cómo se habla de uno mismo.
- Sesión 25 Pronombres relativos. Empleo de "that", Ejercicios de ortografía.
Práctica 25 Prácticas orales. Cómo se habla de la vida de los demás en pasado.
- Sesión 26 Pronombres y adjetivos demostrativos. Antecedente del relativo.
Práctica 26 Prácticas orales. Cómo se pide a alguien que haga algo.
- Sesión 27 Verbos compuestos. Ejercicios de sustitución.
Práctica 27 Prácticas orales. Cómo se habla de planes para el futuro inmediato.
- Sesión 28 Concordancia de los tiempos verbales. Ejercicios de composición.

- Práctica 28 Prácticas orales. Cómo se comparan cosas.
Sesión 29 Estilo directo e indirecto. Ejercicios de completar frases.
Práctica 29 Prácticas orales. Cómo se describen las cualidades de los demás.
Sesión 30 Estilo directo e indirecto. (Continuación). Ejercicios de completar frases.
Práctica 30 Prácticas orales. Cómo se especifica lo que uno necesita. Inmersión en países anglosajones. La comida. Food and drinks.
Sesión 31 Still, yet. Already. Again. Even. Ejercicios de completar frases.
Práctica 31 EVALUACIÓN.
Sesión 32 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.

EL GUARDIA CIVIL COMO GUARDIA DE FRONTERAS.

- Sesión 33 Conociendo la Institución. "The Civil Guard". To get. Ejercicios de ortografía
Práctica 32 Prácticas orales. "At the customs". Identificación de pasajeros
Sesión 33 Material policial. The Weapons.
Práctica 33 Viajes en avión. Viajes en barco.
Sesión 34 Las unidades. The army
Práctica 34 Prácticas orales. Examen de equipaje.
Sesión 35 The salute. Military Ranks. Verbos compuestos. Shall and will. Traducción inversa.
Práctica 35 Prácticas orales. Interrogatorio sobre procedencia y destino de los viajeros.
Sesión 36 Hobbies and interests. Travel and Holidays To do and to make. Ejercicios de sustitución.
Práctica 36 Prácticas orales. Como se avisa de un peligro de alarma o alerta en un paso fronterizo.
Sesión 37 Los adverbios. Posición y comparación. Ejercicios de completar frases.
Práctica 37 Prácticas orales. Puestas en situación en el paso de una aduana (I)
Sesión 38 Preposiciones. Ejercicios de completar frases.
Sesión 39 Puestas en situación en el paso de una aduana (I). Los delitos. Crimes
Sesión 40 Los medios de transporte. Means of transport. Military transport . Pronombres reflexivos, enfáticos y recíprocos. Ejercicios de ortografía.
Sesión 41 Situaciones de pérdida de equipaje y documentación.
Sesión 42 Colours. Clothes. The body. Oraciones del condicional.
Práctica 38 Primeros auxilios en una aduana. (I). In case of accident.
Sesión 43 Vehículos oficiales. Cars. Parts of the car. Oraciones del condicional. Ejercicios de completar frases.
Práctica 39 Primeros auxilios en una aduana. (II) El consumo de drogas. Drugs
Práctica 40 Primeros auxilios en una aduana. (III) Enfermedades. Health.
Sesión 44 EVALUACIÓN.
Sesión 45 Revisión de la prueba de evaluación. Comunicación de los resultados.
Sesiones Recapitulación del módulo. Especial incidencia en el lenguaje policial visto. La detención. Informe y atestado. Detention report and information of crimes.

46 a 50

Esta distribución de clases está sujeta al nivel de cada grupo, por lo que es susceptible de variación de acuerdo con la evolución y las actividades de refuerzo que se vayan introduciendo a lo largo del curso, según las necesidades del alumnado.

Práctico-procedimental

A. CAPACIDAD TERMINAL

Proporcionar al alumno las capacidades que permitan desempeñar sus funciones con garantías al incorporarse a las unidades para realizar los servicios propios del Cuerpo.

B. CONTENIDOS

Con una carga lectiva de trescientas (300) horas en el curso académico desarrollado en el centro docente, que se impartirán una vez finalizados los seis módulos teórico prácticos anteriores, y de cuarenta (40) semanas en el período de prácticas en unidades, en este módulo se desarrollarán y aplicarán los contenidos conducentes a la adquisición de la práctica y habilidades técnico-profesionales y militares propias del guardia civil, a fin de practicar los principales procedimientos operativos y de reforzar las competencias profesionales.

Este centro de enseñanza designará tutores entre el personal docente que, en unión de los coordinadores y delegados de Enseñanza de las unidades, desarrollarán, coordinarán y controlarán los correspondientes protocolos de actuación de los alumnos en prácticas.

Se estructura en dos ámbitos de iniciación al ejercicio profesional con los contenidos básicos para cada uno de ellos que se señalan a continuación.

Curso académico

ÁMBITO DEL SERVICIO (I)

1. Prevención de la delincuencia:

- a) Patrullaje.
- b) Identificación de personas.
- c) Detención de personas y vehículos.
- d) Dispositivos operativos en vías públicas.
- e) Actuación en actividades de ocio, concentraciones y espectáculos públicos.
- f) Detección de inmigración ilegal.
- g) Armas y explosivos: tenencia y transporte, depósitos y voladuras.
- h) Toma y recogida de denuncias administrativas.
- i) Evaluaciones

2. Protección, seguridad y comunicación:

- a) Protección de personas, instalaciones y bienes.
- b) Intervención ante alteraciones del orden. Apoyo a la intervención de unidades especializada.
- c) Primeros auxilios a víctimas en situaciones de crisis.
- d) Sospecha de artefactos explosivos o agentes NRBQ.
- e) Atención al ciudadano.
- f) Incendios, catástrofes y situaciones de crisis.
- g) Regulación del tráfico y actuación ante accidentes.

3. Investigación y Policía Judicial:

- a) Identificación, cacheos y controles.
- b) Instrucción de diligencias, actas, atestados y documentación relacionada con el servicio.
- c) Protección del menor: actuación con menores.
- d) Actuación ante casos de violencia de género.
- e) Actuación ante casos de delitos contra el patrimonio.
- f) Inspección ocular.
- g) Actuación ante situaciones requieran intervención de especialidades.

4. Resguardo Fiscal:

- a) Fraude fiscal, contrabando: actuaciones.

5. Transmisión de novedades:

- a) Comunicación y novedades en el servicio.

6. Nuevas tecnologías aplicadas al servicio:

- a) Gestión de recursos: SIGO. Bases de datos de apoyo al servicio.
- b) Redes de transmisión de datos en el Cuerpo.

ÁMBITO DE MATERIAL MÓVIL (II)

1. Conducción de vehículos oficiales:

- a) Conducción de vehículos con prioritarios.

Prácticas en Unidades

Las actividades a desarrollar en el curso de prácticas en unidades serán las que se señalan a continuación realizadas en el siguiente orden cronológico:

1. Actividades destinadas al conocimiento de la unidad asignada, organización, funciones y servicios realizados.
2. Prácticas realizadas bajo la dirección, supervisión y control del tutor encargado.
3. Prácticas individuales, realizadas bajo la supervisión del tutor correspondiente.

CURSO DE GUARDIA CIVIL		ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
MÓDULO: PRÁCTICO PROCEDIMENTAL			
CURSO ACADÉMICO	HORAS		
	TEÓRICAS: --	PRÁCTICAS: 300	TOTAL: 300

ÁMBITO I. DEL SERVICIO

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

DETENCIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS

- Práctica 1 **Detención de vehículos.** Aspectos previos a tener en cuenta. Selección de lugar. Consideración sobre la peligrosidad del conductor y ocupantes. Primacía de la seguridad vial. Auxilio de la Central COS.
- Práctica 2 Abordaje por un binomio en vehículo previamente detenido. Detención tras la intervención de los agentes.
- Práctica 3 Protocolo de seguridad al entablar contacto con el conductor y ocupantes. Documentación a solicitar tras la detención. Abordaje por un trinomio en vehículo previamente detenido. Detención tras la intervención de los agentes.
- Práctica 4 **Registro de vehículos.** Extracción voluntaria de ocupantes. Verificación superficial de maleteros. Lugares comunes de ocultación.

Prácticas de Defensa personal relacionadas con la detención de personas

- Práctica 1 Procedimiento operativo en la identificación de personas en vehículos. Situación de normalidad y alerta. Trabajo con elementos de dotación en binomio. Ejercicios prácticos.
- Práctica 2 Procedimiento operativo en identificación de personas en vehículos. Situación de peligro. Trabajo con elementos de dotación en binomio. Ejercicios prácticos.
- Práctica 3 Repaso práctico sesiones 24 y 25.
- Práctica 4 Puestas en situación. Nociones básicas en una entrada en lugar cerrado. Técnicas con baja luminosidad. Señales convenidas.
- Práctica 5 Puestas en situación. Nociones básicas ante actuaciones en lugares públicos. Pub, discotecas..., resistencias activas y pasivas. Nociones básicas ante una actuación por violencia de género.
- Práctica 6 Puestas en situación. Nociones básicas ante trabajo en calabozos. Nociones básicas ante reducción de personas violentas y alteradas. Repaso y aclaración de dudas de las puestas en situación anteriores.
- Práctica 7 Repaso práctico sesiones 27 a 29.

DISPOSITIVOS OPERATIVOS EN VÍAS PÚBLICAS

- Práctica 1 **Medios físicos y material de los dispositivos operativos en vías públicas.** Conocimiento. Material personal. Armamento.
- Práctica 2 Armamento específico: Escopeta policial: Características principales. Ventajas fundamentales en su utilización.
- Práctica 3 Comunicación y novedades del servicio en SIGO. Envío de una novedad. Recepción. Remisión de novedad desde el módulo de novedades.
- Prácticas **Realización de los diversos tipos de los dispositivos operativos en vías públicas.** Dispositivo operativo A-1
- 4 y 5
- Prácticas Dispositivo operativo A-2
- 6 y 7
- Práctica 8 Dispositivo operativo B-1 /B-2
- Práctica 9 Dispositivo operativo C-1/C-2
- Prácticas
- 10 y 11 Dispositivo operativo D-1
- Práctica 12 Dispositivo operativo E-1/E-2

PATRULLAJE

- Práctica 1 **Concepto de la Patrulla.** Generalidades. La Patrulla de la Guardia Civil. Descripción de la Patrulla. **Funciones de la Patrulla.** Prevención de la delincuencia. Reacción ante incidentes. Investigación preliminar de delitos. Atención al ciudadano. Ordenación y regulación del tráfico. Seguridad y autoprotección.
- Práctica 2 **Características.** Enlace. Iniciativa. Movilidad. Adaptación a distintas situaciones. **Modalidades de la Patrulla.** Individual o colectiva. A pie o en vehículo. Evoluciones a pie. Evoluciones en vehículo.
- Práctica 3 **Relaciones con la Comunidad.** Obtención de información por parte de la patrulla. **Medios de la Patrulla.** Uniformidad. Vehículo. Radioteléfonos. Armamento. Grilletes. Otros elementos.
- Práctica 4 Armamento: armas largas. Cetme C.
- Práctica 5 Armamento: armas largas. Cetme LC.

- Práctica 6 Armamento: armas largas. Subfusil Z-70 B.
- Práctica 7 **Aspectos operativos de la patrulla.** Generalidades. Fases de la intervención. Entrada en viviendas.
- Práctica 8 **Intervenciones de la patrulla.** Actuación ante un delito contra las personas. Hallazgo de un cadáver.
- Práctica 9 Actuación ante un delito contra el patrimonio.
- Práctica 10 Actuación ante un delito contra la violencia de género. Actuación ante un intento de suicidio.
- Práctica 11 Actuación ante quejas, reyertas y perturbados mentales. **Coordinación entre patrullas.** Control de la patrulla. Participación de la patrulla en las inspecciones oculares.
- Práctica 12 **Empleo de armas de fuego en actos de servicio.** La coacción. Premisas. Señales externas que indican la intervención coactiva. Capacitación legal para intervenir. Intervención propiamente dicha. **NORMATIVA HABILITANTE:** Constitución española. Textos internacionales vinculantes. Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Código de conducta para funcionarios.
- Práctica 13 Normativa habilitante: Derecho interno. LO 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. LO 10/1995, del Código Penal. Circular 22.02.1982 (DSE). Instrucción 14.04.1983 (DSE). Circular 10.10.1983 (DSE). Escrito 19.10.1983 (DGGC). Circular 1/1994 (DGGC).
- Práctica 14 Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre uso de armas por parte de las FFCCS. Otras sentencias. Casos reales. **Accidentes con armas de fuego.** ¿Disparos fortuitos?: sobre accidentes laborales. Necesidad de la prevención. Análisis. Causas. Resumen. Consideraciones finales.
- Práctica 15 **EVALUACIÓN** (detención de personas y vehículos, controles, patrullaje, intervención en alteraciones del orden, identificación cacheos y controles, fraude fiscal y contrabando).

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

- Práctica 1 Generalidades. Necesidad de la identificación de personas.
- Práctica 2 Identificación de individuos a pie. Generalidades.
- Práctica 3 Rol a desarrollar por cada uno de los componentes. Protección e identificación.
- Práctica 4 Identificación de individuos en vehículo. Generalidades.
- Práctica 5 Rol a desarrollar por cada uno de los componentes. Protección e identificación.
- Práctica 6 Identificación especial de personas. Particularidades. Aforados. Extranjeros. Perturbados mentales.
- Práctica 7 Documentación acreditativa de la identidad de una persona. Documento Nacional de Identidad. Pasaporte. Documentos válidos para la identificación.
- Práctica 8 Identificación de personas sospechosas. Precauciones a adoptar.
- Práctica 9 Traslado a dependencias policiales. Cumplimentación de la Hoja del libro de registro de identificación.
- Práctica 10 Medios necesarios en la identificación. Posiciones de identificación. Con armas y sin armas.
- Práctica 11 Armado y desarmado de armas personales. Mantenimiento de las Recapitulación.

ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES DE OCIO, CONCENTRACIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- Práctica 1 Actuaciones por infracciones a la reglamentación de espectáculos públicos.
- Práctica 2 Actuaciones en espectáculos taurinos.
- Práctica 3 Infracciones en materia de violencia deportiva.
- Práctica 4 Intervención en establecimientos de hostelería. Infracciones a la normativa sobre campamentos de turismo.

DETECCIÓN DE INMIGRACIÓN ILEGAL

- Práctica 1 Infracciones más comunes en la detección de inmigración ilegal. Documentación afecta y el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).
- Práctica 2 Supuesto práctico sobre localización de inmigrantes en estancia irregular. Actuaciones concretas.
- Práctica 3 Supuesto práctico sobre extranjeros que intentar entrar en territorio español por puestos no habilitados.
- Práctica 4 Supuesto práctico sobre extranjeros que intentan entrar por lugares distintos a los puestos habilitados para ello.
- Práctica 5 Infracciones cometidas por extranjeros en España que no conllevan la expulsión del territorio español.
- Práctica 6 Infracciones cometidas por extranjeros que pueden ser sancionadas con la expulsión del territorio nacional.
- Práctica 7 Actuación con detenidos extranjeros por hechos delictivos tipificados en el Código Penal o leyes especiales, estando además en situación irregular en el territorio nacional.
- Práctica 8 Actuación con menores extranjeros en situación irregular en el territorio nacional.

ARMAS Y EXPLOSIVOS: TENENCIA Y TRANSPORTE, DEPÓSITOS Y VOLADURAS

- Práctica 1 Acta sobre infracción a la LOPSC por tenencia de armas contraviniendo la normativa reglamentaria.
- Práctica 2 Localización de un arma de fuego con sus características de fabricación modificadas sustancialmente.
- Práctica 3 Actuación ante posesión de bastones estoque, puñales o navajas automáticas.
- Práctica 4 Denuncia por posesión no autorizada de una escopeta o rifle de caza debidamente documentada

- con capacidad para más de cinco cartuchos.
- Práctica 5 Actuación ante un individuo que porta en la vía pública una navaja cuya hoja posee una longitud superior a 11 centímetros.
- Práctica 6 Actuación ante la cesión temporal de un arma a otra persona sin realizar el titular de la misma la oportuna autorización escrita.
- Práctica 7 Denuncia por llevar o usar armas de 4.ª categoría (carabinas de aire o gas comprimido) sin haber obtenido la oportuna tarjeta de armas o fuera del término municipal.
- Práctica 8 Forma de proceder ante la incautación de un arma por comisión de una infracción administrativa o penal.
- Práctica 9 Denuncia por supuesta contravención de almacenamiento máximo de productos pirotécnicos en un local permanente autorizado como establecimiento de venta. Comprobación y redacción del acta de incautación.
- Práctica 10 Denuncia por contravención de la normativa sobre la venta de artificios pirotécnicos.
- Práctica 11 Denuncia por contravención de normas relativas al transporte de explosivos.
- Práctica 12 Actuación ante el no establecimiento, en un espectáculo de fuegos de artificio, de una zona de seguridad para el acceso de medios de socorro en caso de accidentes.

TOMA Y RECOGIDA DE DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS

- Práctica 1 Tomas de denuncia en general. Confección de un modelo de denuncia administrativa.
- Práctica 2 Confección y redacción de actas de constatación de hechos ante denuncias presentadas.
- Prácticas 3 a 6 Análisis de los contenidos mínimos de una denuncia. El Sistema Integrado de Gestión Operativa: módulo de denuncias.
- Práctica 7 Aprehensión e intervención de objetos. Grabación del hecho aprehensión
- Práctica 8 Toma de denuncia en materia de seguridad ciudadana. Infracciones leves.
- Prácticas 9 y 10 Toma de denuncia en materia de medio ambiente (caza). Comprobación y redacción del acta correspondiente. Toma de denuncia en materia de medio ambiente (pesca fluvial). Comprobación y redacción del acta correspondiente
- Prácticas 11 y 12 Toma de denuncia por la legislación estatal aplicable a infracciones relativas al mercado de tabacos. Toma de denuncia por infracciones en casos de vulneración de la legislación aplicable a los impuestos especiales.
- Prácticas 13 y 14 Toma de denuncia en materia de medio ambiente (pesca marítima). Comprobación y redacción del acta correspondiente.
- Prácticas 15 y 16 Toma de denuncia por infracciones habituales en casos de violencia o xenofobia en el deporte.
- Práctica 17 y 18 Toma de denuncia en materia de medio ambiente (prevención y lucha contra los incendios forestales). Comprobación y redacción del acta correspondiente.
- Prácticas 19 y 20 Toma de denuncia por supuesta emisión de ruidos por encima del límite establecido. Comprobación y redacción del acta correspondiente. Denuncias por acampadas ilegales. Protocolo de actuación.
- Prácticas 21 y 22 Toma de denuncia en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos. Comprobación y redacción del acta correspondiente.
- Práctica 23 Recapitulación. Complimentación del modelo de denuncia.
- Práctica 24 EVALUACIÓN (Identificación de personas, actuación ante actividades de ocio..., detección de inmigración ilegal, armas y explosivos, denuncias administrativas, comunicación y novedades).

PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN

INTERVENCIÓN ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN. APOYO A UNIDADES ESPECIALIZADAS

- Práctica 1 **Control de masas.** Proyección de video didáctico.
- Práctica 2 Formación de cadenas: de muñecas, de brazos, con defensa doble, dobles.
- Práctica 3 Empleo de la defensa: empuñamiento, uso, golpes.
- Práctica 4 Escudos: defensa alta, media y baja. Empleo del cetme con bocacha.
- Práctica 5 Despliegue del pelotón a pie: orden de aproximación. Columna. Paso de orden de aproximación a orden de encuentro.

PROTECCIÓN DE PERSONAS E INSTALACIONES

- Práctica 1 **Protección de personas.** Fundamentos de la protección. Medidas de seguridad. Fuentes. Teoría de los círculos concéntricos. Puestos de seguridad y clases. Técnicas específicas de protección.
- Práctica 2 Protección de una personalidad que se desplaza a pie y reacción ante un atentado.
- Práctica 3 Protección de una personalidad que se desplaza en vehículo y reacción ante un atentado.
- Práctica 4 Vigilancia y contravigilancia de una personalidad.
- Práctica 5 **Protección de itinerarios.**
- Práctica 6 **Protección de instalaciones.**
- Práctica 7 Plan de emergencia: finalidad del plan de emergencia, grados de emergencia, equipos de emergencia, niveles de alarma.

PRIMEROS AUXILIOS A VÍCTIMAS EN SITUACIONES DE CRISIS

- Práctica 1 Actuaciones inmediatas ante enfermos en vía pública.
- Práctica 2 Actuaciones ante traumatismos y luxaciones.
- Práctica 3 Actuaciones ante partos.
- Práctica 4 Actuación ante accidentes de tráfico.
- Práctica 5 Actuaciones ante emergencias.
- Práctica 6 Primeros auxilios (en general).

SOSPECHA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS O AGENTES NRBQ

- Práctica 1 Vídeo: Amenaza de bomba I.
- Práctica 2 Vídeo: Amenaza de bomba II.
- Práctica 3 Vídeo: Amenaza de bomba III. Artefactos por correo.
- Práctica 4 La amenaza NRBQ: el equipo de protección individual.
- Práctica 5 Acordonamiento de una zona sospechosa. Medidas de seguridad a adoptar. Evacuación de personas. Colaboración con los especialistas.

INCENDIOS, CATÁSTROFES Y SITUACIONES DE CRISIS

- Práctica 1 **Catástrofes y accidentes en genera.** Funciones esenciales. Establecimiento de puestos.
- Práctica 2 Actuación de los equipos.
- Práctica 3 **Incendios forestales.** Actuación de la fuerza. Medidas preventivas.
- Práctica 4 Extinción del fuego y medidas de seguridad.
- Práctica 5 Incendios forestales: caso práctico.
- Práctica 6 **Accidentes aéreos.** Actuación de la fuerza. Auxilio y rescate de víctimas. Custodia del lugar y protección de restos.
- Práctica 7 Accidente aéreo: caso práctico.
- Práctica 8 **Accidentes de tráfico.** Conducta a seguir, primeros auxilios, evacuación de víctimas.
- Práctica 9 Accidentes de tráfico: caso práctico.
- Práctica 10 **Accidentes el transporte de mercancías peligrosas.** Actuación, organización y preparación. Tipos de emergencias y medidas a adoptar.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Práctica 1 Aspectos claves de la comunicación interpersonal (lenguaje verbal y para verbal).
- Práctica 2 Atención telefónica ante solicitud de información administrativa.
- Práctica 3 Atención telefónica ante requerimientos urgentes.
- Prácticas 4 a 6 Conocimiento de trámites administrativos susceptibles de ser realizados por el Guardia de Puertas.
- Práctica 7 Supuesto de atención a un ciudadano ante una denuncia por infracción administrativa.
- Práctica 8 Estilos de asertividad.
- Práctica 9 Afrontamiento de la hostilidad. Cómo evitar los conflictos.
- Práctica 10 Técnicas de comunicación institucional. Qué hacer ante la presencia de periodistas o M.C.S.
- Práctica 11 Técnicas de persuasión.
- Práctica 12 Tratamiento con enajenados o trastornados.
- Práctica 13 La atención "on line". Especial referencia a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Guardia Civil.

REGULACIÓN DEL TRÁFICO Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES

- Práctica 1 Medidas a adoptar ante un aviso de accidente de circulación. Comunicación con COS-COTA.
- Práctica 2 Conducción de vehículos de urgencia haciendo uso de sistemas ópticos y acústicos.
- Prácticas 3 y 4 Primeras actuaciones en el lugar del accidente: asistencia a víctimas; señalización; ordenación.
- Práctica 5 Avisos a las asistencias: ambulancias, bomberos, obras públicas, comisión judicial, atestados...
- Prácticas 6 y 7 Preservación de huellas, vestigios y pruebas. Recogida de documentación y efectos personales.
- Prácticas 8 y 9 Toma de primeras manifestaciones y filiaciones de conductores, peatones, ocupantes y testigos.
- Práctica 10 La regulación del tráfico. Generalidades.
- Práctica 11 Regulación de la circulación en zonas urbanas. Especiales supuestos.
- Práctica 12 Regulación de la circulación en carretera de dos carriles y doble sentido, con uno inutilizado.
- Práctica 13 Regulación de la circulación en autovía o autopista de doble carril, con uno inutilizado.
- Práctica 14 Procedimientos de regulación con paso alternativo. Actuaciones en cabeza y cola de retención.
- Práctica 15 Regulación de la circulación en situaciones de visibilidad reducida por niebla. Escalones de aviso.
- Prácticas 16 y 17 Regulación de la circulación en intersecciones (en +, Y, T,...).
- Práctica 18 Regulación de circulación en horario nocturno (utilización de retrorreflectantes y linternas).
- Práctica 19 EVALUACIÓN (protección de personas..., primeros auxilios, artefactos explosivos, incendios..., atención al ciudadano, regulación del tráfico y actuación ante situaciones que requieran la intervención de especialidades).

INVESTIGACIÓN Y POLICÍA JUDICIAL **IDENTIFICACIÓN, CACHEOS Y CONTROLES**

- Práctica 1 Normativa aplicable a la negativa a identificarse de forma infundada. Procedimiento. Confección de una denuncia por negativa a identificarse. Legalidad de las actuaciones de palpado y cacheo. Planteamiento de caso práctico para verificar la necesidad de realizar la actuación policial.
- Práctica 2 **Palpado.** Técnica a desarrollar. Zonas preceptivas de verificación. Obligación de llevar un método de palpación. Realización de la técnica con progresividad a la conflictividad presentada por el sospechoso.
- Práctica 3 **Cacheos.** Cacheos sin apoyo vertical. Utilización de técnicas alternativas por carencia de personal de sexo contrario.
- Práctica 4 Cacheos con apoyo vertical. Cacheos en el suelo.
- Práctica 5 Técnicas de reducción por negativa al cacheo.
- Práctica 6 **Traslado de detenidos.** Esposamientos. Traslado sin grilletes.
- Práctica 7 Conducción de detenidos en vehículos policiales. Particularidad de los menores.
- Práctica 8 Práctica sobre el empleo de armas de fuego en actos de servicio. Premisas. Señales externas que indican la intervención coactiva. Capacitación legal para intervenir. Intervención propiamente dicha.
- Práctica 9 **Controles.** Tipología especial. Control bolsa. Control oculto. Control de diversión.
- Práctica 10 Control de personas en transportes públicos. Autobuses. Estaciones de ferrocarril.
- Práctica 11 Reacción ante intentos de evasión de vehículos. Huidas a pie.
- Práctica 12 Particularidades de los controles establecidos ante delitos de terrorismo.
- Práctica 13 Recapitulación sobre los aspectos fundamentales en los casos de negativa a identificarse, cacheos, esposamientos y controles especiales.

INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS, ACTAS, ATESTADOS Y DOCUMENTACIÓN DE SERVICIO

- Práctica 1 Elaboración de acta de entrada y registro domiciliario.
- Práctica 2 Redacción de una denuncia por robo con lesiones a una persona en la vía pública.
- Práctica 3 Redacción de una denuncia por sustracción de efectos en un vehículo.
- Prácticas 4 y 5 Instrucción de atestado por detención de un requisitoriado.
- Prácticas 6 y 7 Instrucción de atestado por quebrantamiento de condena.
- Prácticas 8 y 9 Instrucción de atestado por delito de daños.
- Prácticas 10 y 11 Instrucción de atestado por delitos de lesiones.
- Prácticas 12 a 14 Instrucción de atestado por delitos contra la libertad sexual.
- Práctica 15 Confección de documentación estadística del Puesto (hojas de hechos y personas). Especial referencia al Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).
- Práctica 16 Redacción de partes dando cuenta de hechos ocurridos en la demarcación.
- Práctica 17 Cumplimentar oficio aportando información solicitada por un Juzgado.
- Práctica 18 Nombramiento del servicio: redactar y cumplimentar papeleta con incidencias.
- Prácticas 19 y 20 Documentos de pauta del Puesto: cumplimentación.
- Práctica 21 Conocimiento del entorno NERHU.
- Práctica 22 Conocimiento de los programas SIGO y SAEX.

PROTECCIÓN DEL MENOR: ACTUACIÓN CON MENORES

- Práctica 1 Imputación de hecho delictivo a menor de 14 años.
- Práctica 2 Imputación de hecho delictivo a mayor de 14 años y menor de 18.
- Práctica 3 Toma de manifestaciones a menores.
- Práctica 4 Traslado de menores en vehículos oficiales.
- Práctica 5 Permanencia de menores en dependencias oficiales.
- Práctica 6 Asistencia a un menor víctima de violencia doméstica.
- Práctica 7 Asistencia a un menor víctima de un delito contra la libertad sexual.
- Práctica 8 Asistencia a menores abandonados.

ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Práctica 1 Técnicas de apoyo psicológico en malos tratos.
- Práctica 2 Técnicas de apoyo psicológico en agresiones sexuales.
- Práctica 3 Primeras actuaciones a requerimiento de la víctima.
- Práctica 4 Actuaciones con medidas de protección integral.
- Práctica 5 Tratamiento y toma de manifestaciones a víctimas de violencia de género.
- Práctica 6 Protocolo de actuación y coordinación con los órganos judiciales.

- Práctica 7 Conocimiento de los servicios sociales de las distintas CC.AA. destinados a estos fines.
 Práctica 8 Protección, atención e información a víctimas de violencia doméstica.
 Práctica 9 Vídeo sobre casos reales de violencia doméstica.
 Práctica 10 Debate sobre el visionado de la sesión anterior.
 Práctica 11 Recepción de una denuncia sobre malos tratos en el ámbito familiar.
 Práctica 12 Recapitulación de aspectos más importantes de las prácticas anteriores.

ACTUACIÓN ANTE CASOS DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- Práctica 1 Vídeo sobre procedimientos de hurto.
 Práctica 2 Vídeo sobre procedimientos de robo (butrón, escalo, con fuerza...).
 Práctica 3 Visionado de vídeo sobre clonación de tarjetas de crédito en cajeros bancarios.
 Práctica 4 Actuaciones contra procedimientos de entrada en viviendas (palanquistas, topistas...).
 Prácticas 5 y 6 Actuaciones contra procedimientos de robo de vehículos.
 Práctica 7 Actuación ante recuperación de efectos sustraídos.
 Práctica 8 Actuación en atracos a entidades bancarias, supermercados, gasolineras, taxistas...

INSPECCIÓN OCULAR

- Prácticas 1 y 2 Normas de actuación de la Policía Judicial.
 Práctica 3 Primeras actuaciones en el escenario de los hechos (asistencia, acotación, preservación...).
 Práctica 4 Recogida y embalaje de indicios biológicos.
 Práctica 5 Recogida y embalaje de indicios no orgánicos.
 Práctica 6 Protocolo de trabajo con tarjetas decadactilares.
 Práctica 7 Actuación con huellas de pisadas, de manos, dentarias, de uñas y otras.
 Práctica 8 Búsqueda de indicios: espiral, cuadrícula. Espacios abiertos y lugares cerrados.
 Práctica 9 Balística: contraste de proyectiles.
 Práctica 10 Programa FACES de construcción de foto-robot.
 Prácticas 11 y 12 Revelado de huellas dactilares.
 Práctica 13 Redacción de un acta de inspección ocular en lugar cerrado.
 Práctica 14 Redacción de un acta de inspección ocular en lugar abierto.
 Práctica 15 Recapitulación de los aspectos fundamentales de prácticas anteriores.
 Práctica 16 Evaluación (instrucción diligencias..., menores, violencia de género, delitos contra el patrimonio, inspección ocular).

ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES REQUIERAN INTERVENCIÓN DE ESPECIALIDADES

- Práctica 1 Actuaciones en accidentes de circulación, pruebas de alcoholemia e infracciones administrativas cometidas por extranjeros.
 Práctica 2 Solicitud de canes del Servicio Cinológico en casos de desaparición de personas, sospecha de sustancias estupefacientes ocultas o presencia de explosivos.
 Práctica 3 Solicitud de personal de Desactivación de Explosivos ante sospecha de presencia de artefactos, reales o simulados.
 Práctica 4 Comparecencia de componentes de Policía Judicial para desarrollo de inspecciones oculares de nivel II y III.
 Práctica 5 Requerimiento de presencia del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas o Helicóptero del Servicio Aéreo en casos de desaparición de personas, despeñamientos, acontecimientos deportivos, etc.

RESGUARDO FISCAL**FRAUDE FISCAL. CONTRABANDO**

- Práctica 1 Aprehensión de tabaco de contrabando oculto en vehículo por valor inferior a la comisión de un delito.
 Práctica 2 Aprehensión de tabaco de contrabando oculto en vehículo por valor superior a la comisión de un delito.
 Práctica 3 Aprehensión de drogas tóxicas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas para autoconsumo.
 Práctica 4 Actuación ante fraude por utilización de gasóleo bonificado. Redacción de un acta de intervención de efectos de pago.
 Práctica 5 Redacción por una infracción al Convenio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre (CITES).
 Práctica 6 Actuación ante una infracción administrativa de contrabando en materia de boletos y máquinas recreativas.
 Práctica 7 Resguardo Fiscal y Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO). La nueva redacción de denuncias.

TRANSMISIÓN DE NOVEDADES

COMUNICACIÓN Y NOVEDADES EN EL SERVICIO

- Práctica 1 Estilo administrativo. Recomendaciones de estilo : claridad, sencillez, concisión. Usos gramaticales. Formas de redacción actualizada.
- Práctica 2 Normas sobre transmisión de novedades. Generalidades. Transmisión de novedades. Novedades a la Dirección General y escalones superiores. A otras unidades y órganos del Cuerpo. Noticias a autoridades y órganos ajenos Cuerpo. Enlaces entre los distintos mandos. A otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otras normas.
- Práctica 3 Normas de transmisión de mensajes. Comunicaciones a través de la telefonía móvil. Otras normas sobre transmisión de novedades: extranjeros, incendios forestales, accidentes aéreos.
- Práctica 4 Utilización de terminales. Transmisión de noticias y novedades en el servicio (vídeo).
- Práctica 5 Supuesto práctico: coordinación de un servicio, con establecimiento de una central operativa de servicios (COS) y servicio de patrullas.
- Práctica 6 Transmisión de novedades y mensajes. Confección de telefonemas en distintos supuestos prácticos a determinar. Formatos de mensaje y fax.
- Práctica 7 Notas informativas. Confección de notas informativas sobre supuestos prácticos: conflicto socio-laboral y visita de una autoridad a la demarcación.

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SERVICIO
INFORMÁTICA

- Práctica 1. **Intranet.** Intranet como medio de transmisión de datos en el Cuerpo, descripción de la página de inicio, modo de acceso a las diferentes aplicaciones, otros accesos de interés.
- Práctica 2. **GroupWise.** Características de GroupWise, abrir un mensaje utilizando la barra de menús, envío de mensajes, anexar y visualizar mensajes, responder a mensajes, remitir mensajes.
- Práctica 3. GroupWise II. Imprimir, borrar y restaurar mensajes, guardar borrador de mensajes, visualización del estado del mensaje.
- Práctica 4 **Sistema integrado de gestión operativa (S.I.G.O.).** Análisis y seguridad ciudadana. Presentación: objetivo general. Unidades afectadas. Ventajas. Objetivos específicos.
- Práctica 5 Módulo de hechos I: definición de hecho de interés y catalogaciones (filtros). Conceptos básicos. Descripción de la ventana. Funcionalidades de la ventana. Buscar un hecho. Consultar un hecho. Modificar un hecho.
- Práctica 6 Módulo de hechos II: proceso de creación de un hecho de interés. Descripción de las entidades de un hecho de interés.
- Práctica 7 Módulo de hechos III: la ventana "relacionar hechos": relacionar hechos de interés y sus entidades. Generar una novedad desde el módulo de hechos. Definición de evento. Creación de un evento. Asociar hechos de interés a eventos.
- Práctica 8 Módulo de hechos IV: práctica sobre creación, modificación y relación de hechos. Práctica sobre creación de un evento.
- Práctica 9 Módulo de novedades I: definición de novedad y estados de una novedad. Conceptos básicos. Descripción de la ventana. Funcionalidades de la ventana. Generación de una novedad de creación directa: validar y enviar una novedad. Generación de una novedad a partir de la información contenida en otros módulos.
- Práctica 10 Módulo de novedades II: consultar una novedad. Modificar una novedad. Retransmitir una novedad. Impresión de una novedad. Relacionar hechos con novedades. Práctica sobre creación de una novedad.
- Práctica 11 Módulo de servicios I: conceptos básicos. Situaciones en las que se puede encontrar un servicio. Descripción de la ventana. Calendario de servicios. Introducción de situaciones de no disponibilidad. Catálogos de efectivos, de material móvil y material. Planificación de un servicio. Nombramiento de un servicio. Complimentar un servicio
- Práctica 12 Módulo de servicios II: modificación de un servicio: suspensión de un servicio, anulación de un servicio, finalización anticipada de un servicio, prorrogar un servicio. Consultar un servicio. Impresión de la papeleta de servicio. Impresión listín del servicio. Relacionar hechos de interés con un servicio.
- Práctica 13 Módulo de servicios III: práctica sobre nombrar, modificar y complimentar un servicio. Relacionar hechos con servicios.
- Práctica 14 Módulo de denuncias I: conceptos básicos. Descripción de la ventana. Funcionalidades. Estados de una denuncia. Consulta de una denuncia. Impresión de denuncias. Creación de una denuncia administrativa. Creación de una denuncia penal. Consolidación de la denuncia. Modificación de una denuncia. Generación de una novedad desde el módulo de denuncias.
- Práctica 15 Módulo de expedientes I: conceptos básicos. Descripción de la ventana. Funcionalidades. Generación de un asunto y expediente. Creación de nuevas actuaciones dentro de un expediente en trámite y consolidadas.
- Práctica 16 Módulo de expedientes II: modificación de expedientes y actuaciones. Búsqueda de expedientes. Cerrar un expediente. Reapertura de un expediente.
- Práctica 17 Módulo denuncias y expedientes: crear una denuncia. Generar nuevas actuaciones dentro de un expediente.
- Práctica 18 Módulo de señalamientos: conceptos básicos. Descripción de la ventana. Consulta de señalamientos

- notificados. Modulo consultas: conceptos básicos. Consulta en bases de datos de seguridad ciudadana.
- Práctica 19 **Microsoft Word.** El aspecto de Word. Entender la pantalla de Word: las barras de Word, el cursor y el punto de inserción, el ayudante de office, movimiento por el área del documento con el ratón y el teclado.
- Práctica 20 Trabajando con Word: operaciones básicas del menú archivo. Trabajar con textos y objetos: seleccionar con el ratón y teclado, mover, copiar y pegar texto. Modos de visualización (el menú ver). Deshacer y rehacer cambios efectuados.
- Práctica 21 Los caracteres y buscar y reemplazar texto: fuentes, estilo de fuente, tamaño de fuente, color de fuente, efectos del texto. Buscar y reemplazar texto.
- Práctica 22 Formato de párrafo y tabulaciones: formato de párrafo: alineación, tipos de sangría, tipos de espaciado e interlineado, solapa de líneas y saltos de página. Tabulaciones: cómo cambiar tabulaciones predeterminadas en Word y cómo crear tabulaciones personalizadas desde la barra de regla y desde el cuadro diálogo.
- Práctica 23 Cuadro diálogo configurar página: los márgenes de página, las secciones en Word.
- Práctica 24 Cuadro diálogo configurar página (continuación). Numeración y viñetas: tamaño y orientación del papel, diseño de la página, saltos de página.
- Práctica 25 Numeración y viñetas: cómo crear una lista de viñetas, listas automáticas y multinivel, cómo quitar la numeración o viñeta de una lista, cambiar el formato de una lista numerada o de viñetas, reanudar la numeración o viñeta.
- Práctica 26 Recapitulación sobre las prácticas anteriores.
- Práctica 27 numeración de páginas. Encabezado y pies de página: edición de un encabezado o pie en todas las páginas de un documento, edición de encabezado o pie en la primera página y otro diferente en las demás, edición de un encabezado o pie en la páginas pares y otro en las impares, cómo se inserta una línea horizontal en el encabezado o pie, cómo se suprime un encabezado o pie de página.
- Práctica 28 Otras operaciones del menú insertar: la opción símbolo, comentario, nota al pie, imagen (prediseñadas, desde archivo, autoformas, wordart), cuadro de texto, archivo y marcador.
- Práctica 29 Recapitulación anteriores.
- Práctica 30 Tablas: cómo crear una tabla, cómo modificar una tabla, cómo insertar una fila o una columna, cómo eliminar la tabla, columnas, filas y celdas, cómo se unen varias celdas en una sola, cómo se divide una celda en dos o más.
- Práctica 31 Tablas II. Cómo eliminar el texto dentro de la celda, cómo cambiar la dirección del texto en una celda, la opción "Autoajustar", cómo establecer bordes y sombreados en una tabla, autoformato de tabla, dibujar una tabla, fórmulas.
- Práctica 32 Tablas III, propiedades de tabla. Solapas "Tablas", "Fila", "Columna" y "Celda".
- Práctica 33 Recapitulación sesiones anteriores.
- Práctica 34 Columnas. Revisión ortográfica y gramatical. Columnas: cómo saltar de una columna a otra, cómo modificar el ancho de las columnas, cómo desactivar las columnas.
- Práctica 35 Revisión ortográfica y gramatical: cómo se activa o desactiva la revisión automática ortográfica y gramatical, cómo corregir los errores ortográficos o gramaticales utilizando el método anterior, cómo corregir la ortografía y gramática automáticamente mientras escribimos, cómo revisar la ortografía y gramática a la vez, otras utilidades de la opción "Autocorrección", la función "Autotexto".
- Práctica 36 Recapitulación sobre sesiones anteriores.

ÁMBITO II. MATERIAL MÓVIL

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS CON PRIORITARIOS

Prácticas Conducción real de vehículo con prioritarios en diversas situaciones simuladas.

1 a 4

Las sesiones dedicadas a la formación en el SIGO se ajustarán a los requerimientos del Sistema, y se actualizarán conforme a las necesidades operativas y técnicas que se implanten a lo largo del curso académico.

De igual forma, las sesiones dedicadas a ofimática se desarrollarán acorde con el sistema operativo y a los programas oficiales, en las versiones actualizadas por el Servicio de Informática, que sean de aplicación en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Resumen módulos de formación

RESUMEN DE HORAS POR MÓDULOS

Módulo A. **Fundamentos de profesionalización**
 Módulo B. **Prevención de la delincuencia**
 Módulo C. **Protección, seguridad y comunicación**
 Módulo D. **Investigación y policía judicial**
 Módulo E. **Técnica profesional**
 Módulo F. **Lengua extranjera**
 Módulo G. **Formación práctico-procedimental**
TOTAL

HORAS			
Teórico-prácticas		Práctico-procedimentales	TOTAL
Teóricas	Prácticas		
148	62	0	210
79	31	0	110
75	15	0	90
99	31	0	130
45	85	0	130
50	40	0	90
0	0	300	300
497	263		
760		300	1060

MÓDULO A. Fundamentos de profesionalización		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO DE LA FORMACIÓN GENERAL PROFESIONAL	1. FORMACIÓN GENERAL PROFESIONAL	107		107
	• Ética y deontología profesional. Valores y principios	10		10
	• Derechos Humanos	8		8
	• Normativa internacional de aplicación a los Cuerpos policiales	5		5
	• Historia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil	8		8
	• Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.....	8		8
	• Constitución española.....	4		4
	• Misión Guardia Civil en ordenamiento constitucional	1		1
	• Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.....	11		11
	• Estructura de las OO.II. de las que España forma parte	3		3
	• Operaciones de mantenimiento de la paz	3		3
	• Régimen Personal de la Guardia Civil. Ley de Derechos y Deberes.....	9		9
	• Igualdad género en Admón. General del Estado y en la Guardia Civil	2		2
	• Normas generales de comportamiento. Normas individuales de autoprotección. Actuación individual en situaciones de alarma.....	2		2
	• Higiene personal. Información general prevención consumo drogas, abuso del alcohol y enfermedades virales de transmisión sexual y sanguínea...	4		4
	• Estructura de los Ministerios de Interior y Defensa	2		2
	• Organización de la Guardia Civil.....	10		10
• Prestación de los servicios.....	7		7	
• Evaluaciones	5		5	
• Revisión de pruebas de evaluación	5		5	
ÁMBITO DE LA FORMACIÓN GENERAL MILITAR	2. FORMACIÓN GENERAL MILITAR	41	62	103
	• Instrucción táctica individual		7	7
	• La naturaleza militar de la Guardia Civil. Misiones	5		5
	• Orientación y Topografía básica	3	8	13
	• Leyes y usos de la guerra. Convenios de Ginebra y La Haya	5		5
	• Infracciones más comunes del ordenamiento jurídico militar	4		4
	• Organización básica y objetivos de la Defensa Nacional	2		2
	• Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.....	3		3
	• Símbolos de España. Presentaciones. Tratamientos y honores.	4	2	6
	• Empleos y divisas. Uniformidad y distintivos.....	6		6
	• Tratamientos y honores			
	• Servicios de armas. La guardia	1		1
	• Servicios de orden. Cuartelero, imaginaria	2		2
• Instrucción profesional individual y por unidades.....		45	45	
• Evaluaciones	3		3	
• Revisión de pruebas de evaluación	3		3	
TOTAL		148	62	210

MÓDULO B. Prevención de la delincuencia		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO ÚNICO	1. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	54	13	67
	• Actuación coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	2		2
	• Ley Seguridad Ciudadana. 4/2015.....	9	2	11
	• Directrices en materia policial emanadas de la Unión Europea	4	1	5
	• Servicios policiales de prevención.....	3		3
	• Psicología aplicada. El comportamiento individual y colectivo.....	7		7
	• Corrientes migratorias y normativa sobre extranjería. Actuaciones en casos de inmigración ilegal	8	5	13
	• Normativa sobre armas y explosivos.....	15	5	20
	• Evaluaciones	3		3
	• Revisión de pruebas de evaluación	3		3
	2. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL	25	18	43
	• Dispositivos operativos en vías públicas	4	5	9
	• Espectáculos públicos, actividades recreativas y violencia en el deporte	9	6	15
	• Pasaportes y documento nacional de identidad. Detección de documentos falsos	3	7	10
	• Ejercicio de la potestad sancionadora	3		3
	• Normativa básica de derecho administrativo.....	4		4
	• Evaluaciones	1		1
	• Revisión de pruebas de evaluación	1		1
	TOTAL.....	79	31	110

MÓDULO C. Protección, seguridad y comunicación		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO ÚNICO	1. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	49	12	61
	• La sociedad y los Cuerpos policiales.....	3		3
	• Comunicación, relación social y con medios de comunicación.....	5		5
	• Técnicas asistenciales de urgencia/primeros auxilios.....	3	3	6
	• Técnicas de atención a las víctimas de un delito	10		10
	• Sistemas electrónicos de seguridad en edificios e instalaciones públicas	5	3	8
	• Conducción interurbana de presos y detenidos.....	3		3
	• Regulación del tráfico. Seguridad vial	14	6	20
	• Evaluaciones	3		3
	• Revisión de pruebas de evaluación	3		3
	2. PREVENCIÓN DE RIESGOS	26	3	29
	• Prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil	2		2
	• Protección civil.....	3		3
	• Actuación en accidentes, catástrofes y calamidades públicas	5		5
	• Protección a adoptar ante alarma terrorista.....	1	3	4
	• Artefactos explosivos no reglamentarios. Actuación ante amenazas de bomba	5		5
	• Medidas básicas a adoptar en sistema defensa NRBO.....	2		2
	• Prevención de conductas suicidas	4		4
	• Evaluaciones	2		2
	• Revisión de pruebas de evaluación	2		2
TOTAL.....	75	15	90	

MÓDULO D. Investigación y Policía Judicial		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO ÚNICO	1. DERECHO PENAL Y PROCESAL	37	24	61
	• Instrucción de diligencias.....		22	22
	• Procedimientos judiciales.....	14		14
	• Derecho Penal Parte general	3		3
	• Derecho Penal. Parte especial.....	16		16
	• Evaluaciones	2	1	3
	• Revisión de pruebas de evaluación.....	2	1	3
	2. POLICÍA JUDICIAL	43	3	46
	• Organización y funciones	20		20
	• Víctimas sensibles.....	19	3	22
	• Evaluaciones	2		2
	• Revisión de pruebas de evaluación.....	2		2
	3. INVESTIGACIÓN POLICIAL	19	4	23
	• Criminología. Conocimiento del delito y del delincuente	5		5
	• Inspección ocular: dactiloscopia, balística y vestigios biológicos. Transporte de muestras	5	4	9
	• Indicios y cadena de custodia	3		3
	• Interrogatorio policial.	4		4
	• Evaluación.	1		1
	• Revisión pruebas de evaluación	1		1
TOTAL	99	31	130	

MÓDULO E. Técnica profesional		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO DEL DEL GUARDIA DE FRONTERAS Y DEL RÉGIMEN INTERIOR	1. RESGUARDO FISCAL	16		16
	• Servicios a realizar en puertos y	3		3
	• Contrabando	4		4
	• Drogas, estupefacientes y psicotrópicos	5		5
	• Legislación fiscal y aduanera, portuaria y aeroportuaria	2		2
	• Evaluaciones	1		1
	• Revisión de pruebas de evaluación	1		1
	2. NORMATIVA INTERNA	13		13
	• Documentación general del Puesto	5		5
	• Régimen interior del Cuerpo	8		8
	3. MEDIOS Y NN.TT. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5		5
• Informática	1		1	
• Transmisiones	2		2	
• Evaluaciones (incluida materia 2: normativa interna)	1		1	
• Revisión de pruebas de evaluación	1		1	
4. CONDUCCIÓN		2	2	
• Material móvil: entretenimiento y mantenimiento		2	2	
5. INSTRUCCIÓN POLICIAL	11	165	22	
		11		
• Intervención operativa	2	3	5	
• Armamento	4	7	11	
• Teoría elemental de tiro	3	1	4	
• Evaluaciones (incluida materia 4: conducción)	1		1	
• Revisión de pruebas de evaluación	1		1	
ÁMBITO DE TIRO	1. TIRO POLICIAL		15	15
	• Ejercicios y prácticas de tiro		15	15
ÁMBITO DEFENSA PERSONAL	1. DEFENSA PERSONAL		23	23
	• Defensa personal policial		23	23
ÁMBITO FORM. FÍSICA	2. EDUCACIÓN FÍSICA		34	34
	• Ejercicios de formación física		34	34
TOTAL.....		45	85	130

MÓDULO F. Lengua extranjera		HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Total
ÁMBITO ÚNICO	1. INGLÉS	50	40	90
	• Comprensión verbal.....	11	10	21
	• Comprensión escrita.....	10	10	20
	• Expresión verbal	11	10	21
	• Expresión escrita.....	10	10	20
	• Evaluaciones	4	0	4
	• Revisión de pruebas de evaluación	4	0	4
	TOTAL.....		50	40

MÓDULO G. Formación práctico procedimental		HORAS			
		Teórico prácticas	Práctico Proced.	Total	
ÁMBITO DEL SERVICIO	1. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA		97	97	
	<ul style="list-style-type: none"> • Detención de personas y vehículos • Dispositivos operativos • Patrullaje • Identificación de personas • Actuación en actividades de ocio, concentraciones y espec. públicos • Detección de inmigración ilegal • Armas y explosivos: tenencia y transporte, depósitos y voladuras ... • Toma y recogida de denuncias administrativas..... • Evaluaciones..... 		11 12 14 11 4 8 12 23 2	11 12 14 11 4 8 12 23 2	
	2. PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN		65	65	
	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención ante alteraciones del orden. Apoyo a la intervención de unidades especializadas • Protección de personas, instalaciones y bienes..... • Primeros auxilios a víctimas en situaciones de crisis • Sospecha de artefactos explosivos o agentes NRBQ..... • Atención al ciudadano • Incendios, catástrofes y situaciones de crisis • Regulación del tráfico y actuación ante accidentes..... • Evaluaciones..... 		5 7 6 5 13 10 18 1	5 7 6 5 13 10 18 1	
	3. INVESTIGACIÓN Y POLICÍA JUDICIAL		84	84	
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación ante situaciones requieran intervención de especialidades • Instrucción de diligencias, actas, atestados y documentación relacionada con el servicio • Protección del menor: actuación con menores..... • Actuación ante casos de violencia de género..... • Actuación ante casos de delitos contra el patrimonio • Inspección ocular • Identificación, cacheos y controles..... • Evaluaciones..... 		5 22 8 12 8 15 13 1	5 22 8 12 8 15 13 1	
	4. RESGUARDO FISCAL		7	7	
	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude fiscal, contrabando: actuaciones 		7	7	
	5. TRANSMISIÓN DE NOVEDADES		7	7	
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y novedades en el servicio 		7	7	
	6. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SERVICIO		36	36	
	<ul style="list-style-type: none"> • Informática..... 		36	36	
	ÁMBITO MATERIAL MÓVIL	1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES		4	4
		<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículos con prioritarios 		4	4
	TOTAL			300	300